Domingo 20 de Agosto de 1865 BUENOS AIRES AÑO XIII—Numero 3477

LA TRIBUNA.

Impienta y Oficina de la Redaccion
Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion 40 ps. mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 20—San Joaquin padre de nuestra Señora, san Bernardo abad y doctor y el santo profeta Samuel.
MAÑANA 21—Santa Anastasia y santa Ciriaca martires y santa Juana Francisca Fremiot.

PAQUETE INGLES

Correspondencia de la "Tribuna."

SUMARIO—I, Caida de Narvaez—Un pastel—Rol de V. Manuel—Programa de O'Donnel—Méjico—Maximiliano y el Papa—Estadística de la guerra en Norte América—II, Cuestion diplomática entre Francia y Rusia—Crueldades rusas en Polonia—Derrota rusa en Asia—El Japon y los estrangeros—Desarrollo de las comunicaciones eléctricas y acuáticas—III, Inconvenientes de la facilidad de comunicaciones—Como se desenvolvió el cólera en Egipto—Barbárie africana—IV, Insolente discurso de Bismart en la cámara prusiana—Discurso del presidente de la cámara—Planes reaccionarios y el clero protestante—Eterna comedia autro-prusiana—Perpetuo provisorio de los Ducados—Prusia, Zollverein y el convenio con Italia—Suecia austriaca en Germania, y en Roma el reino italiano—Apuros del tesoro austriaco—Oposicion en las dos cámaras—El Imperio y la Hungria—La broacia y las artimañas austriacas—Cambio de ministerio—V, La votacion de Prey-de-Dome y el despecho de Bonaparte—Manifiesto de Ledru-Rollin—La marea sube—Elecciones municipales—Ojeada retrospectica á la cámara—Nuevos escándalos—Ataques al gobierno—Comedia de los primos—Talentos estraordinarios del hijo de Bonaparte—Méjico—VI, Silencio sobre la Inglaterra—Negociaciones entre Roma y Florencia cortadas—Vegezzi regresó—Rumores sobre la causa que las hicieron abortar—Absoluto silencio gubernativo—Desconfianzas del público que no cree el desacuerdo—Indicios que justifican la desconfianza—Revelaciones de cartas romanas—Espíritu del pais contra las negociaciones con el Papa—V. Manuel pastelero—Exijencias de nuestro comercio—Línea de vapores entre Génova y el Plata—El código civil—Reformas en los estudios superiores—Un nuevo ferro-carril á través de los Alpes—Los restos de Douse—Pompeya—Lorenzo Pareto—Terrible meteoro, daños que causó—Ultimas noticias de Egipto.

Florencia, Julio 4 de 1865.

Conclusion.

VI.

Una nacion como la Inglaterra, rica, libre, con sus industrias florecientes, su comercio estendido á todo el mundo, fuerte, é influyente en el orbe entero, no tiene en esta revista un capítulo dedicado esclusivamente á su brillante existencia, como si valiese menos del Africa, ó del solo reino de Dahorney. ¡Ah! esta es la revista de los dolores y de las miserias de los pueblos, y bien se comprende que no figuren en ella, ó muy poco, la nacion que menos sufre y que, por cuanto es dado á los hombres, es la única feliz en Europa. En estos dias la Gran Bretaña está toda entregada á las elecciones políticas, mañana ó su Parlamento será cerrado. La reforma electoral es la gran cuestion del dia y los partidarios de la reforma esperan salir victoriosos de la lucha. El ministerio actual rindió importantes servicios al pais, económicamente hablando, como se deduce del resúmen en que publican los diarios oficiosos, de las reformas y reducciones de impuestos realzados en estos últimos siete años. Trátase nada menos que de una reduccion neta por la suma de mas de 10 millones de libras, es decir, de 269,747,800 francos; mientras los demas Estados de Europa van hundiéndose cada vez mas en el abismo de las deudas, y oprimiendo á los pueblos con impuestos enórmemente graves.

Si la crónica inglesa debe ser muy limitada en estas páginas, un vasto campo tiene abierto la Italia, cuyos dolores y miserias aumentan con los dias, y podrian llenar libros. Nosotros nos limitaremos á hablar de los hechos principales, porque ni el tiempo ni el espacio abundan para esplayarnos. Y por otra parte bastará cuanto nos proponemos decir para poner en manifiesto el verdadero estado del pais.—Un telégrama del 25 de Junio llegado de Roma anunció que era imposible un acuerdo entre la corte pontificia y el gobierno de Florencia, y que el enviado italiano despedídose ya de S. S. preparábase á salir; en efecto el 27 se vió el señor Vegezzi llegar á esta ciudad, y en el mismo dia llamado á dar parte de su mision al consejo de ministros. La nacion cuyos intereses y destinos se están tratando, es la que cuenta menos con los hombres que gobiernan, y los que reinan, puesto que hasta ahora nadie se ha dignado darle informacion ninguna sobre estas negociaciones.

Dicen algunos diarios oficiosos que una nota larga y muy circunstanciada sobre la mision Vegezzi, fué enviada á los diplomáticos desde el dia 30 de Junio, y asi será, los estraños deben ser servido antes,—es un deber de política. Para nosotros quedan las medias noticias,—entreveradas una porcion de mentiras para engendrar la confusion, y la incertidumbre,—que nos ofrecen los diarios oficiosos, los que luego entretienen el público disputándose entre si, sobre el mayor ó menor número de embustes que cada uno vendió á sus respetables lectores.

Háblase de una relacion dirigida al rey sobre el mismo asunto, la que debe ser publicada en estos dias. Mientras aguardamos que nuestro generoso gobierno nos dé esta prueba de bondad, sus diarios nos hacen saber: que el papa rechazo el juramento pedido á los obispos; que no admitió el encabezamiento de los decretos de Exequatur, que el papa y el gobierno pusieronse de acuerdo respectivamente al regreso á sus diocesis de los obispos, que fueron espulsados, ó huidos de ellas, toda vez que su presencia no perturbe la tranquilidad pública—Se armó una polémica que duró algunos dias entre los diarios moderados, sosteniendo los unos que el papa habia consentido primero, en que los obispos, en lugar del juramento escribiesen una carta al ministro declarando que obedecerian las leyes del Estado, y negando los otros;—cosa muy importante deveras, y digna de una discusion...... moderada.

Si fuese cierto lo que nos dijeron los diarios oficiosos, lo que se puede sacar en limpio es, que el papa no queriendo reconocer el nuevo reino, se declaró dispuesto siempre á hacerle la guerra, en el intento de disolver la unidad nacional, y traer á Italia los principes espulsados; y que sin necesidad se les concede á los clericales, el que hombres deconocidos por enemigos de la patria, y odiados por las poblaciones vuelvan á vivir entre ellas contra la voluntad de las mismas, para que allí continuen traidoramente conspirando en daño del edificio, que nosotros estamos construyendo en medio de tantas dificultades, y que nos costó sangre preciosa, y sacrificios de todo género—Esta concesion que conocemos, es la parte que el gobierno cree poder revelar. ¿Cuales serán las concesiones que se tienen ocultas, puesto que no es creible que se haya hecho una sola, y está sin compensacion ninguna? No se admite muy facilmente que las negociaciones no hayan arribado á algun resultado; ni que hayan sido cortadas. Los mismos órganos ministeriales manifiestan la esperanza de que se tardará en volver á tratar, y dejan entender que entre las dos cortes no se quebrantó la amistad.

En estos dias corrió la voz de un cambio parcial en el ministerio, y principalmente señalábase el señor Lanza, ministro de gobierno, próximo á salir por no hallarse de acuerdo con sus cólegas respecto á las negociaciones con el papa. Parece que Lanza opina por la abolicion del juramento para todos los empleados civiles, y tambien para los obispos, y que convenga allanar esta dificultad para abrirse el camino á mas importantes arreglos con Roma, mientras la mayor parte de sus cólegas está por la opinion contraria—Por el momento los rumores de cambios en el gabinete han cesado, y se pronostica que si vuelven á reanudar las negociaciones con el papa, Lanza triunfará haciendo abolir el juramento.

Las correspondencias de Roma dirigidas á la *Gaceta de Génova*, diario semi-oficial, y muy grave, refieren algunos pormenores sobre la visita de despedida que Vegezzi y su secretario hicieron á S. S., pormenores que el escritor estraña, y que á él como á los demas causáronles sorpresa sin saberse dar cuenta de lo que se pasó: "El recibimiento escribe, el corresponsal, "fué solemne y oficial—y esto produjo una "gran sensacion en las esferas elevadas. "La guardia noble presentó las armas for-"mando ala á los dos representantes ita-"lianos. Su Santidad habló con su acos-"tumbrada benevolencia. Un hecho que "merece especial mencion, es el de haber "se S. S. dignádo de hacer sentar á los "dos enviados, distrucion que muy pocas "veces es acordado á los altos personages. "Los comentarios que se hacen sobre el "modo de recibir á los enviados de V. "Manuel, y la muy especial estraordinario "distincion de hacerlos estar sentados, "dan mucho que pensar—El hecho de la "estraordinaria y—dejad que lo diga,—"superflua benevolencia manifestada en "esta visita de despedida, unido el otro "de invitar á negociar un arreglo, es una "prueba de que S. S. abriga ideas mas "que favorables á la conciliacion. Los "que están interiorizados en las cosas "creen que lo que no se hizo se hará en breve."

Yo ignoro si el autor de esta carta tiene en sus adentros algun secreto, que no puede revelar,, y que se esfuerza en hacerlo comprender, insistiendo en las demostraciones de aprecio prodigados por el papa á los enviados italianos, pero es cierto que sus palabras, sin darlas otro significado fuera de lo que dicen, hacen desconfiar de que haya algo mas de lo que nos dán á entender los diarios ministeriales. Y los indicios y los rumores que parecen confirmar esa sospecha no faltan.

Una carta escrita por persona que se dice muy competente y autorizada, residente en Roma, trae noticias y pormenores sobre los arreglos en cuestion, que si fuesen ciertos, darian á cualquiera el derecho de acusar como traidores á los hombres del gobierno, y al que está mas arriba de ellos.

Estando pues á estos nuevos informes, Vegezzi no salió la primer vez de Roma en busca de nuevas instrucciones, sinó que fué á pedir á nombre del papa al gobierno, cosas que S. S. no queria fuesen escritas, y son: el alejamiento de un patriota romano establecido en un punto de nuestra frontera, próximo á Roma, y la educacion é instruccion fuesen encomendadas á los clérigos y frailes cada vez que se cierra algun seminario.

Las dificultades que se dijeron nacidas por causa del juramento, no son mas que un cuento, que les sirve muy bien para llevar adelante sus arreglos. Habiendo el gobierno visto con sorpresa y pesar que el pais era generalmente opuesto á esas negociaciones, Vegezzi volvió á Roma á pedir al Papa no pretenda del gobierno el que publique los arreglos estipulados, y dé al contrario su adhesion á que se diga y se haga creer que todo quedó en nada á causa del juramento. Pio IX persuadido de la verdad de las cosas espuestas, consultó una Comision de prelados sobre el asunto; y la Comision convencida á su turno de que en efecto la opinion en Italia era contraria á las negociaciones; y que el dar publicidad á los pactos ajustados puede crear sérios embarazos al rey Victor Manuel, y en vista del aprecio que tiene la Santa Sede hace de los ministros Lamármora, Vacca, Petitti y Sella, cuya presencia en el ministerio conviene á la corte pontificia, declaró no oponerse á que se publique la útil mentira.

Los pactos principales combinados entre las dos cortes serian: favorecer á los candidatos clericales en las próximas elecciones; hacer lo posible para que no se presenten á la Cámara las leyes sobre la abolicion de los conventos; y en el caso de no poder evitarlo, que la rechaze el senado, ó bien se apruebe con las enmiendas que enviará la curia pontificia; aumentar el elemento eclesiástico en la instruccion, desistir de todo proceso contra el clero, sin previo acuerdo con el papa; restringir la libertad de imprenta, y prohibir las representaciones teatrales, que ponen en ridículo los ritos y las personas religiosas.

El corresponsal dice que estando las cosas así, es natural que los dos gobiernos continuen por algun tiempo mostrándose frios y de mal humor.

Estas noticias irritaron á la prensa moderada, que las declaró puras invenciones, y absurdas mentiras. Todo puede sermas cuando se vive entre embusteros, como los hombres que hasta ahora gobernaron, se presta facilmente oido á todo lo que dice en contra de estos, y se tarda mucho en creer á las verdades gubernativas. Muy oportuna me llega en este momento la "Gaceta de Genova" ya citada con una correspondencia reciente de esta ciudad. Há aquí lo que dice: "El terreno "para el arreglo está bien preparado en "Roma. A mas del asunto relativo á los "obispos que pueden volver á sus dióce-"sis, iniciáronse negociaciones para un "convenio postal, y Merode ministro de la "guerra está dispuesto á entenderse con "nuestro gobierno para combinar el modo "de destruir el salteo en los puntos próxi-"mos á Roma, empleando para ello nues-"tras tropas y las pontificias. Como se vé "la conciliacion está muy adelantada.,'

Téngase presente el carácter semi-oficial y reservado de la "Gaceta", y ademas que el corresponsal romano de la misma habia dicho ya, como una suposicion suya, que Vegezzi visitando á Merode, era probable hubiese hablado de un plan de guerra contra los bergantes, y se verá que no son del todo infundadas las sospechas de que no es cierto que las dos cortes están mal entre sí, y que un arreglo cualquiera, que no se cree oportuno publicar, fué ajustado entre Roma y Florencia. No es sin razon pues, que el pais vive dolorosamente preocupado, y teme que nuevas dificultades se levanten contra sus mas fervientes aspiraciones.

Bolonia, que sabe lo que es el gobierno clerical, en cuanto oyó la noticia de las negociaciones cortadas, se embanderó toda, regocijándose como cuando se reporta un gran triunfo sobre el enemigo; la ciudad de Fermo sospechando que pudiese volver allí el arzopispo de Angelis se sublevó como en un dia de revolucion y dando gritos de ¡abajo el clero! amenazó destruir el palacio del obispo; y si la amenaza no se convirtió en hecho, es debido al municipio que aseguró á la poblacion ser infundados sus temores; el Consejo provincial de Messina propuso una censura al gobierno por haber iniciado negociaciones con Roma, habiéndose el prefecto opuesto, la reunion del Consejo fué disuelta. En otra ocasion os hablé de los meetings que en muchas ciudades habíanse reunido para protestar contra los arreglos de la Curia pontificia; el 24 de junio hubo otro numeroso en esta ciudad, que declaró traidor á cualquiera que celebre ajustes con el gobierno papal; dentro de dos ó tres dias tambien Génova tendrá su meeting.

Aquí en Florencia el del 24 tuvo lugar con el mayor órden, y no obstante el gobierno suspendió del empleo dos meses al delegado de policía por no haber disuelto la reunion, á causa de los discursos y de las conclusiones presentadas á la asamblea por la presidencia.

Al paso que se conspira con Roma contra la unidad nacional, se busca el modo de ponerse en contacto con Mazzini y hacerle creer que se piensa en la guerra de Venecia; y elevando el ánimo á cosas mayores, cuando habia esperanzas de ver triunfar el Sud en la guerra de Norte-América, enviábase un oficial del ejército á Estados Unidos con una mision oficial, á cuyo respecto todo lo ignoramos porque el gobierno no publicó la relacion de su ajente, talvez porque tiene vergüenza que hoy se conozcan las simpatías que le animaban á favor de los malvados que se batian en defensa de la esclavitud.

En estos dias el pais estuvo bastante animado por las elecciones municipales y provinciales; todos los partidos interesáronse en hacer triunfar cada uno sus candidatos; los clericales, que no querian ser electores ni elejidos, acudieron tambien á las urnas, y en algunas partes reportaron la palma. En jeneral, parece que las elecciones salieron liberales......moderadas. Hasta ahora no sabemos cuando se harán las elecciones políticas; el viejo Parlamento aun no ha sido disuelto.

La compañia que debe establecer la línea de vapores entre Génova y New York, piensa proponer tambien otra entre Génova y el Rio de la Plata; pide al gobierno italiano el 4½ p. % sobre 20.000,000 de capital; están aquí sus representantes que tratan con el ministerio. Las noticias llegadas del Japon sobre las condiciones de los estranjeros, cuyos paises no tienen tratados con aquel Estado, determinaron al parecer á nuestro gobierno á ocuparse sériamente de este asunto, puesto que nuestras relaciones comerciales con el imperio japones van tomando cada vez mas aumento é importancia. Trátase de enviar allí algunas naves de guerra y un ministro encargado de arreglar un tratado de comercio.

Una prueba de la estension de nuestro comercio y navegacion, es la construccion de un buque mercante de 3000 toneladas que se está haciendo en Sestri; y el tonelaje crecido de todas nuestras construcciones de naves, muy distintas de las de ahora dos años atrás.

Fuera de la política, tengo que señalar á vuestra atencion dos cosas buenas: el reglamento que acaba de ser concluido para la ejecucion del código civil. En el código todo está basado sobre los mas esplícitos principios de la separacion de la iglesia y del Estado. Mas no era suficiente que los principios de libertad de conciencia y de la reparacion de los actos civiles estuviesen consignados en el código; era menester que fuesen fielmente respetados en la práctica realizacion de los casos especiales; y á esto provee como era debido el reglamento esplicativo del código.

El matrimonio es considerado únicamente como un acto civil; y los clérigos pueden igualmente contraerlo, como los demás ciudadanos. Este es un buen paso. La otra buena noticia se refiere á los estudios. El Consejo superior de la enseñanza ocúpase de un proyecto de organizar los estudios superiores por medio de una reforma radical; importantes innovaciones serian introducidas tambien en la enseñanza secundaria.

En la necesidad de satisfacer las exijencias comerciales de Italia con los paises del Norte, el gobierno ocúpase de un nuevo ferro-carril á traves de los Alpes. Hace muchos años que se discute sobre la direccion del mismo; tres eran y son todavía los proyectos; uno prefiere atravesar con las galerias subterráneas el Lukmanier, otro el Spluga y el tercero el San Gotardo. Sérios y concienzudos estudios fueron hechos por los varios paises interesados en la realizacion del nuevo camino: ahora trátase de resolver definitivamente. Muchos creen que el preferido será el San Gotardo.

Preocupado siempre de la parte política, de la que hoy depende la vida de la Italia poco tiempo ó ninguno me queda para hablaros de otras cosas que tambien merecen ser referidas. Hoy mismo, apenas puedo deciros que los restos de Dante, hallados en Ravena en un cajon, escondido fuera del sepulcro, fueron colocados en su urna á la presencia del pueblo, que contemplaba con veneracion los despojos del gran poeta, espuestos en una urna de vidrio al público, durante dos dias. A la piadosa solemnidad asistieron las autoridades y una concurrencia numerosa, que empieza á educarse á respetar y creer en otros nombres, que no son loz de los santos del almanaque.

Tambien Pompeya hace hablar de sí en estos dias, acaba de ser descubierto un templo de Junon, donde se hallaron 300 cadáveres y muchas estátuas de mármol y bronce. Magníficas son las calles—dicen—y las veredas de esa parte de la ciudad recien salida á luz.

La Italia acaba de hacer una pérdida con la muerte de Lorenzo Pareto de Génova. Antiguo liberal, fué ministro de Cárlos Alberto despues de otorgada la constitucion; mas tarde presidente de la Cémara de Diputados, era odiado por los conservadores y la corte, que sin embargo lo nombró senador. Cuando Cavour propuso que se aprobara el criminal tráfico de Niza, Pareto se opuso gallardamente y demostró la falacidad de los argumentos de los que sostenian no ser Niza territorio italiano. Pareto ocupó un lugar distinguido entre los geólogos, y publicó varias obras sobre la geologia de la Ligúria. No siempre sus ideas políticas y religiosas armonizábanse con las de los hombres mas avanzados; pero todos respetaban en él la sinceridad de sus convicciones, su patriotismo, y su noble carácter.

De Lombardia nos llega la noticia que el dia 30 de Junio una manga de viento, ó torbellino, de vastas proporciones, atravesó el territorio Monja, recorriendo una estension de 20,000 metros en 20 minutos, durante los cuales levantó enormes peñascos, trasportondolos á una distancia increible, volteó tejados, derribó paredes, arrancó árboles robustos y antiguos, arrojandolos como pajas al aire. En un momento de su mayor violencia embistió una casa de campo, la deshizo echando al suelo las paredes, bajo las cuales quedaron nueve personas, siete fueron sacadas vivas de bajo de los escombros, dos perecieron. La meteora detendíase preferentemente sobre la cumbre de las casas; y cuando aproximábase al suelo, desenvolvia un vapor denso muy caliente, que despedia una luz pálida que parecia inherente al mismo.

Otro fenómeno raro se presenta hoy á lo largo de la encantadora costa que conduce á Sorrento. Una ancha y larga hendidura se abrió en la montaña próxima á la ciudad que dió el ser á Torcuato Tasso, haciendo temer de un instante á otro un desplome, que arrastraria consigo la fortuna de muchas familias, causando ademas quien sabe cuantos otros males mayores. Tomáronse las medidas necesarias para evitarlos en lo posible, y para acelerar la solucion de este problema amenazador; descargaronse desde la mar muchos tiros de cañon, dirigiendo las balas sobre el centro de la montaña, sin que esta diese la menor señal de sensibilidad. Ahora se piensa ensayar con una mina.

Las noticias mas recientes de Alejandria son del 29 de Junio; el cólera habia ido aumentando; algunos pretenden que en los últimos momentos notábase ya una disminucion en su intensidad; los vapores trajeron pasajeros en buena salud. Las cuarentenas continuan. En Mesina á la llegada de un vapor de Egipto, la muchedumbre temiendo que la autoridad no hubiese tomado las medidas necesarias para impedir la difusion de la enfermedad, se sublevó, quemó la oficina de sanidad—y habria hecho peor si no hubiese intervenido la fuerza pública.

Las noticias del 28, son q'en ese dia habian muerto 200 personas; que el mal atacaba con preferencia los indígenas, y las criaturas; entre los 200 perecidos 69 eran niños.

Me despido con tristes noticias—Adios.

P. D.—Estando por cerrar la correspondencia llegó el siguiente telegrama de Alejandria:

30 de Junio—Ayer 29 el número de los muertos subió aquí á 209 y en Cairo á 93. Hoy 30, aquí tenemos 197 muertos, la mitad son creaturas. El carácter de la enfermedad es menos alarmante.

Causa de los conjurados de Washington.

(*Continuacion.*)

Audiencia del jueves 8

El coronel J. C. Holland, preboste marshal del 5° distrito de Maryland, declaró haber tenido empleado á Daniel J. Thomas en calidad de agente de policia, para arrestar á los desertores del ejército y á los sorteados en la quinta y que se negaban á presentarse; que no habia recibido carta alguna en que el citado Thomas manifestase haber oido decir al doctor Mudd que el Presidente Lincoln, todos los miembros de su gabinete y los unionistas de Maryland serian asesinados en el término de seis ó siete semanas, y que Thomas jamas le mencionó en carta alguna el nombre del doctor Mudd.

Alexander Browner, vecino de Port Tobacco, dijo que hacia seis ú ocho años que conocia á Atzerott que la última vez que lo vió alli fué á fines de febrero próximo pasado; que lo había tenido siempre como todos los vecinos de Tobacco en el concepto de ser muy cobarde, pues habia dado pruebas de ello en distintas ocasiones. Lo mismo declararon Luis A. Harkins y Eli R. Watson.

John H. Boden, vecino del condenado del Principe George en Mariland, dijo qué conocia al precitado Thomas quien le merecia el concepto de ser muy embustero, hasta tal punto que no creeria lo que aquel le dijera bajo juramento.

Francis Q. Farrell, vecino del condado de Charles, Maryland, declaró haber visto al doctor Mudd el dia despues del asesinato del Presidente; que estando el domingo subsecuente, por la tarde, á la puerta de su casa el doctor le dijo que habian asesinado á Mr. Lincoln y herido al secretario de Estado y su hijo; que habiéndole preguntado quien era el asesino, el doctor le contestó que un hombre llamado Booth que un tal Mr; Hardy, que estaba con el doctor le preguntó si era el mismo Booth que habia estado allí el otoño pasado, á lo cual contestó el doctor que no sabia, pues habia tres ó cuatro de este mismo apellido; pero que si era el mismo á quien se hacia alusion, él lo conocia, y agregó que sentia mucho lo que acababa de suceder pues era una gran desgracia.

La declaracion de Eward Frazer, vecino de San Luis, fué la mas importante de las tomadas este dia, pues contiene algunos pormenores sobre el plan formado por los confederados para destruir los buques federales que navegaban por los rios del Sur y del Oeste, asi como los hospitales y otros edificios de que se hallaban en posesion las tropas del gobierno. Dicha declaracion, es en sustancia, como sigue:—Varios agentes del gobierno confederado, entre ellos el declarante, N. Tucker, Minor, Mayers, Thomas L. Clark y L. Barrett, se ocuparon durante los últimos dos años, en incendiar y destruir los buques del gobierno federal que navegaban por los rios del Sur y del Oeste, y para llevar á cabo sus planes tomaban pasaje en los trasportes y tan luego como estos se hallaban á alguna distancia del muelle los incendiaban.

Un tal Dillinghan fué el que incendió el hospital de Nashville, y en Agosto de 1864 estuvo en Richmond junto con Frazer y Clark con el objeto de cobrar la suma que se les habia ofrecido para estimularles á destruir propiedades federales Mr Benjamin, entonces secretario de la guerra, les dijo que habia presentado sus reclamaciones á Mr. Davis y que deseaba saber si se conformarian con $30,000, por el incendio del hospital. Contestáronle que nó, y entonces el secretario de la guerra, dijo á Dilligham que era necesario pruebas y pormenores. Se fueron al hotel y Frazer escribió una relacion que firmó Dillingham, y en la cual se manifestaba que el general Polk habia celebrado con aquel un convenio para que fuese á Louisville é incendiase y destruyese el hospital federal. Presentado este documento á Mr. Benjamin convino en pagar la suma de $50,000 la mitad al contado, en oro, para lo cual dió un cheque de 35,000 contra la tesoreria de Columbia, en la Carolina del Sur, y los 15,000 restantes en cuatro meses. Arreglado este asunto Mr. Benjamin dijo á Frazer que Mr. Davis deseaba verle, y ambos fueron á casa del presidente. Hablóse alli del puente que une á Nashville con Chattanooga y Mr. Davis manifestó que el gobierno habia pensado destruirlo y deseaba saber si Frazer queria encargarse de consumar la obra. Este contestó que necesitaba pensarlo y el Presidente le dijo que lo considerara bien, y Mr. Benjamin agregó que tan luego como hubiese destruido el puente le daria $400,000.

Frazer contestó que no se resolvia á ello si los demas agentes habian de tener participacion en la empresa, pues queria él ser el único que interviniese en este asunto, en lo cual se convino. Hablóse despues sobre la destruccion de vapores, y Frazer dijo que no creia de ningun provecho la quema de estos, á lo cual observó Mr. Davis que iba á dar órden para que cesase, como efectivamente lo hizo al dia siguiente. Lo que mas recomendó el presidente fué la destruccion del precitado puente, la de los depósitos del cuartel maestre del ejército de Sherman, y la de su convoy de provisiones, pues este jefe estaba haciendo entonces al Sur mas daño que todos los ejércitos federales juntos. Estos agentes confederados pertenecian á una asociacion secreta llamada "O. A. K." ú "orden de caballeros americanos." Barrett, uno de los asociados, era ayudante general en el Estado de Illinois, y en Junio ó Julio próximo pasado, fué al Canada en compañía de Mayers, y se supone que tomó parte en la tentativa de incendiar á Chicago.

Audiencia del viernes 9.

Las declaraciones tomadas este dia son de muy poco interés.

El juez Abraham B. Olin, de Troy, dijo que conocia al abogado Marcus P. Norton, á quien tanto él como los demas vecinos del pueblo donde vivia consideraban como hombre poco veraz.

W. Wheeler, por el contrario, declaró que hace mas de doce años conocia al citado Norton y que en su concepto era hombre de bien y veraz.

Mary Mudd, hermana del doctor de este nombre, declaró haber estado enferma desde el 1° hasta el 7 de marzo y que durante su enfermedad la asistió diariamente su hermano; que no habia visto nunca en casa de este oficiales del ejército confederado ni supo que Booth hubiese jamas dormido alli.

Polk Deakins declaró que, desde hace mucho tiempo conocia á Daniel J. Thomas, y que le merecia tan mal concepto que no le creeria ni bajo juramento.

Nosa Fitzpatrick dijo que aunque se hallaba en casa de la Surratt cuando arrestaron á Payne no conoció á este, tan bien disfrazado estaba; que antes del asesinato le llamaban alli Wood, y que nunca vió al doctor Mudd en casa de Surratt.

W. J. Wastson declaró que el 1° de junio le dijo Daniel J. Thomas que si el doctor Mudd resultaba convicto era porque él lo habia denunciado y que de consiguiente le correspondian los $10,000 ofrecidos por la captura de los cómplices de Booth, y que le pidió un certificado en donde constara que habia sido el primero en denunciar al doctor, p' que él se negó.

John J. Ford, dueño del teatro de este nombre, dijo que hacia cuatro años que conocia á Spangler; que le merecia el concepto de ser hombre de bien aunque algo inclinado á bsber, y que nunca le oyo hablar de politica.

Benjamin Gardner y el doctor George D. Mudd, declararon que el domingo subsecuente al asesinato les dijo el a usado doctor Mudd que debian formar una guardia urbana para detener y registrar á todas las personas sospechosas que pasasen por las inmediaciones de las casas donde vivian, pues el dia anterior estuvieron en su casa dos individuos sospechosos y que parecian muy alarmados; que uno de ellos tenia una pierna rota, y dijeron que iban de Bryantown; que uno de ellos pidió una navaja y se afeitó el bigote ó la patilla; que preguntaron hácia donde quedaba la casa del reverendo Wilmer; que se marcharon á caballo en direccion de dicha casa por no haber podido encontrar á los citados Gardiner y Mudd que manifestasen á las autoridades militares lo que les habia dicho respecto de las dos personas sospechosas, pero que no publicasen que habian estado en su casa porque temia que lo asesinasen. (*Continuará.*)

Al Flagicioso Francisco Solano Lopez.

CONTINUAN LA LEYES DE TORO EN VERSO.

30.
La treinta nos encomienda
que el gasto del funeral,
del quinto se ha de sacar,
no del cuerpo de la hacienda.

31.
La treinta y una ha mandado
que herederos no instituya,
desherede ó sustituya,
ni mejore el comisario.

32.
La treinta y dos que descargue
del testador la conciencia
el comisario, y la herencia
dé á quien toca, si sobrare.

33.
La treinta y tres cuatro meses
da al mismo para testar,
si está al tiempo en el lugar,
y dos mas, si ausente fuese.

34.
La treinta y cuatro que, cuando
dicho en el poder no queda,
el comisario no pueda
revocar lo ya testado.

35.
La treinta y cinco que habiendo
testado ya el comisario,
no disponga lo contrario,
ni quitando, ni añadiendo.

36.
La treinta y seis que, si á mano
testar no pudo, ó no quiso
el comisario, es preciso
de que herede el mas cercano.

37.
La treinta y siete requiere
que el comisario no mande
mas que el quinto, si es que ántes
heredero espreso hubiere.

38.
La treinta y ocho refiere
¿que han de hacer los comisarios,
cuando en voto están contrarios,
y alguno falta, ó se muere?

39.
La treinta y nueve que el tiempo,
que á que tal poder se diere,
por solemnidad requiere
la misma que el testamento.

40.
La cuarenta que, aunque muera
el mayor ántes que el padre,
el hijo que este dejare,
el mayorazgo prefiera.

41.
La cuarenta y una prueba
el mayorazgo y su esencia
con testigos, ó licencia
del Rey, ó costumbre buena.

42.
La cuarenta y dos requiere
que al mayorazgo preceda
la licencia que conceda
hacerle, como se quiere.

43.
La cuarenta y tres que no
espira la facultad,
muriendo su Majestad,
aunque de ella no se usó.

44.
La cuarenta y cuatro da
facultad de revocar
la fundacion, á no estar
la posesion dada ya.

45.
La cuarenta y cinco alarga,
cuando muere el poseedor
al siguiente sucesor
la posesion sin formarla.

46.
La ley cuarenta y seis une
á mi propio mayorazgo
las mejoras que en él hago,
aunque mi muger lo impugne.

47.
La cuarenta y siete añade
que el hijo ó hijos casados
ya se hallan emancipados
de la potestad del padre.

48.
La cuarenta y ocho cede
todo usufruto adventicio.
asi que se casa el hijo
sin que cosa al padre quede.

49.
La cuarenta y nueve que
al que contrae, ó es testigo,
matrimonio clandestino,
se destierre y desposee.

50.
La cincuenta no permite
renunciar la ley del Fuero,
que dar arras con exceso
contra décimam no admite.

51.
La cincuenta y una quiere
que si de arras no dispone
la muger, solo las tome
el que abintestato herede.

52.
Y el matrimonio deshecho,
la mitad de lo donado,
gane ella, si la ha besado,
y todo, si es que hubo lecho.

53.
La siguiente los dotales
que al hijo prometió el padre,
juntamente con su madre,
se saquen de gananciales.

54.
La cincuenta y cinco pueda
muger casada aceptar
la herencia, y no repudiar
sin que lincencia preceda.

55.
La cincuenta y cinco nunca
muger pueda hacer contrato,
cuasi contrato, distracto,
sin ir la licencia junta.

56.
La cincuenta y seis, si diere
el marido á su muger
licencia de contraer,
valga todo cuanto hiciere.

57.
La cincuenta y siete á darla.
manda, si razon hubiere,
pues si el marido no quiere,
puede asi el Juez otorgarla.

58.
La cincuenta y ocho pueda
ser válido por derecho,
lo que la muger ha hecho,
si su marido lo aprueba.

59.
Cincuenta y nueve que á Ficia,
si su esposo ausente tarda,
valga la licencia dada
con causa por la Justicia.

60.
Sesenta que gananciales
la muger renunciar pueda,
sin que esté obligada á deuda,
porque se hacen maritales,

61.
Sesenta y una prohibe
que no fie á su marido,
aunque útil suyo haya sido,
ni de mancomun se obligue.

62.
Sesenta y dos que ninguna.
muger por deuda se prenda,
excepto que esa descienda
de delito, ó culpa alguna.

63.
Sesenta y tres que pasados,
diez años ninguno pida
ejecucion, y prescriba
la ejecutoria veinte años.

64.
Sesenta y cuatro á deudores
da tres dias para oponerse,
y diez para defenderse
y probar sus escepciones.

65.
Sesenta y cinco que es claro
que rota la posesion,
se interrumpe prescripcion
en propiedad al contrario.

66.
Sesenta y seis que por deuda
nadie deberá arraigarse,
si primero no se hallase
bien probado lo que deba.

67.
Multa esta ley por jurar,
sea en San Vicente de Avila,
sea herrojo de Santa Agueda,
cuerpo santo, ó sobre altar.

68.
Sesenta y ocho que el que
pactar en el censo quiso,
que caiga el fundo en comiso,
no pagando, al pacto esté.

69.
Sesenta y nueve nos veda
que ni á estraños, ni á parientes
nadie sus bienes presentes
donárselos todos pueda.

70.
La setenta, y otras cinco,
siguientes son del retracto,'
que sacar puedo en el trato
lo que vendió mi propincuo.

76.
Setenta y seis que es envano
sin legítima probanza
que se tome la venganza
el ofenso por su mano.

77.
Setenta y siete que Media
por culpa de su marido,
no pierda lo que ha adquiride
ni al contrario él por ella.

78.
Setenta y ocho que pierda
la mujer sus gananciales,
arras, joyas y dotales,
si delinquió, siendo cuerda.

79.
Setenta y nueve que al Noble
la Justicia no le prenda
por deuda, sin que desciendan
la culpa que le haga innoble

80.
La ochenta, y las dos siguientes
le dan al marido imperio
para acusar de adulterio,
ó matar los delincuentes,

83.
La última finalmente
impone al falso testigo
la misma pena y castigo
que se diera al delincuente.

El ciudadano Paraguayo
Manuel Pedro de Peña

Buenos Aires Agosto 20 de 1865

FOLLETIN.

LOS
SIETE NIÑOS DE ECIJA
NOVELA
POR
MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Entonces conocí que te queria, y tuve celos: unos celos de muerte, parovamos, yo quiero á mi hermano Juan como quiero á mi madre; os tengo metidos á los tres en las entretelas del corazon, yo no se, chiquilla, cómo tu tienes recelo de mí, aunque Juan no fuera mi hermano, aunque yo no le quisiera como le quiero, aunque fuera mi enemigo mortal, yo no le tocaria al pelo de la ropa por no darte á ti un sentimiento, corazon mio, no te ofendas de que yo te requiebre, Luisa, porque vamos á acabar muy pronto de hablar de esto para no volver á hablar masde ello en todos los dias de nuestra vida. Vamos á mi me obedece todo aquel á quien yo le mando: mandaré á mi corazon que se esté quieto, y se estará.

—Sí es que tu corazon no te vuelve loco, Diego, dijo Luisa; por lo mismo te advierto que seria yo para ti una mujer terrible, si cedieras á la violencia de una pasion que veo con disgusto en ti, y que ni puedo ni debo corresponder, tú no me conoces aun, Diego; lo he arrostrado todo por Juan, y por mucho que fuese terrible lo que tuviese aun que arrostrar por él, lo arrostraria; si quieres que yo te ame como á un hermano, si quieres que no te aborrezca, sino quieres saber hasta que punto soy yo temible, ama siempre á tu hermano Juan, complácete en nuestra union, satisfácete con el purísimo amor de hermana que yo te profeso. Lo demás, Diego, seria dar lugar á una gran desgracia, y yo te aviso con tiempo para que evites el volverte loco y que esa desgracia suceda.

—Pues qué, Luisa, ¿dudas tú de que yo soy valiente? ¿dudas tu de que yo soy capaz de arrancarme el corazon por vosotros? No hablemos mas de esto, hermana, no hablemos mas de esto, por que yo siempre seré para vosotros el mismo.

—¡Oh! y yo te amaré tanto, Diego, dijo

Luisa, seré tan hermana tuya, que tu estarás contento y serás feliz. Déjame que te refresque la herida.

—¡Oh, que tesoro tiene en tí mi hermano! dijo Juan Palomo mientras Luisa empapaba el paño: que le amas mucho no hay que preguntarlo, por que has hecho por el lo que no haria por otro hombre mujer nacida; ¿pero no te arrepientes de haberlo querido, cuando te ves por él como te ves?

—No, dijo Luisa esprimiendo el paño sobre el vendaje de Juan Palomo, mi situacion me horroriza; la muerte de mi padre me espanta, la del conde me causa remordimiento, pero no me pesa de haber conocido y amado á Juan.

—¡Si hubieras tu visto con qué ánsia llamaba el conde á la puerta de tú cuarto cuando yo le envié para que se las comiera, veinte y cuatro peladillas de á diez y ocho adarmes! al mismo tiempo que mi trabuco le dijo usted gusta, se las encajó en el curerpo, y no se desperdició ni una. Se le armó al tal conde un boquete en las espaldas, que le cabia muy bien un encierro de toros con mayorales, cabestros, y todo: cayó dentro de un cuarto boca abajo y tuvo en fin las mejores bodas del mundo: se murió poseyéndote ya en el pensamiento, y hay que tenerle envidia: en mi vida le he aplicado yo á un hombre un trabucazo con tanto gusto: se me quedó el alma descansada, por que te queda bas viuda y sin que te hubiera tocado al pelo tu marido.

—Dios te perdone, Diego, por que aquello al fin fué un horrible asesinato.

—Déjate tú de escrúpulos, Luisa: al que estorba se le quita del enmedio, que eso hace todo el mundo, y el que no puede hacerlo ó no se atreve lo siente.

—¡Pero mi padre! ¡mi pobre padre!

—Pues él se la buscó, él tuvo la culpa; no sabia quien era su hija ni quién era el novio de su hija, os apretó mucho, y saltasteis: le sucedió lo que á aquel que se pone á templar una guitarra y se rompe una cuerda y le dá una punta en un ojo y se lo salta: á que apretó tanto la clavija: rompe la cuerda y se hieren con ella á sí mismos; porque son así.

—¡Oh! no hables de ese mods de mi padre: dejémoslo descansar en paz: ¿sabes por que me desmayé anoche cuando bailaba el óle?

—Por que te cansaste, hija mia; bailabas con mucho poder hacia mucho tiempo y te faltó aire: yo tambien me ahogaba de verte bailar.

—No, no fué eso, dijo Luisa: ¡fué que ví á mi padre! fué que oí su voz que me dijo: ¡Infame! aún está caliente mi cadáver, me has asesinado, y te entregas á la locura del placer!

—Válgame Dios, dijo Juan Palomo, y que cosas tan tristes: dejemos esto y hablemos de otro asunto.

—Si, si; ocupemonos de otra cosa, dijo Luisa: hablemos del mayordomo de la marquesa.

—Bueno, si, yo tambien iba á hablarte de eso, ¿por que me dijiste que le dijera á la marquesa que se lo dejase aqui? por cierto que á mi se me olvidó decirselo, y ella con la carta y con la turbacion de irse no se acordó de su mayordomo, y puede ser que el hombre se haya ido sin decirle á nadie quede usted con Dios: no me gusta á mi ni miaja ese tio: vamos á ver si se ha ido ó no.

Y Juan Palomo silbó.

Poco despues entró el tio Crisóstomo.

—Diga usted, abuelo, le preguntó Juan Palomo: ¿cuanta gente nos hemos quedado en el cortijo?

—Bien poca, muchacho: esa señora, tú, mi nieta Marta, yo y un pájaro que tengo encerrado en la cámara.

—¡Hombre, si! ¿Y que pajaro es ese? dijo Juan Palomo.

—Aquel animalote recio y mal encarado, que sino disfrazado de mendigo y resultó ser el mayordomo de la señora marquesa.

—¿Y por le has encerrado usted, tio Crisóstomo? dijo Juan Palomo.

—Por sospechoso, dijo el tio Crisóstomo: ya sabes tú, si yo tengo ojo muchacho: pues figurate tú que estaba yo tendido en mi cábecera en la puerta del cortijo, sin poder dormirme de verdad, por que tenia el rescordo del balazo que te han metido y yo te quiero mucho, Palomejo, por que eres un hombre de chapa, forrado en bronce; cuando aduerme y vela me veo pasar un bulto del lado de las escaleras de la cámara, y se arrima poquito á poquito á la puerta de este cuarto, y se pone á escuchar: despues he caido yo en ello, por que entonces se me figuró que aquello era una vision que me hacia el sueño, que si entonces reparo, me levanto, le agarro por el cogote, y á puntapiés, le envio á dormir por curioso: pero ya digo: traia yo acá en la mollera un lio que no reparé en ello y pasó, yo no sé cuanto tiempo, hasta que ví, entre sueños, por que yo hijo, duermo como las liebres con los ojos abiertos, que el señor mayordomo se levantaba de junto á la puerta, y subia á escape, pero sin hacer ruido por la escalera de la cámara. Iba yo á levantarme, y á hecharle mano, y á preguntarle por que se ponia á escuchar lo que no le importaba, cuando salió doña Luisa, despertó al Ciervo, y se puso á hablar con el. Cuando doña Luisa se metió otra vez á dentro, yo subí y eché callandito la llave á la puerta de la cámara para que mi hombre no volviera á escuchar, y allí debe de estar encerrado todavia por que la llave la tengo yo aquí.

Y el tio Crisóstomo sacó una enorme llave del bolsillo de su chaqueta.

—¿Y no se habrá escapado ese hombre por alguna ventana? dijo Juan Palomo.

—Hombre, contestó el tio Crisóstomo, si el tiro te hubiera dado en la cabeza, entenderia yo que hubieras perdido la memoria; ¿pues no sabes hombre, que la cámara no tiene mas que seis ventanillos con un una cruz de hierro que por el claro no le cabe ni un puño, y que están enrejados de alambre para que no entren los gorriones y se coman el trigo? allí estará mi hombre durmiendo muy tranquilo.

—Pues vaya usted, abuelo, y traigaselo usted aquí, dijo Juan Palomo, que tengo yo que hacerle á ese señor algunas preguntillas.

—A la órden, buen mozo, dijo el tio Crisóstomo haciendo un trenzado.

Y se disparó por la puerta.

—¿Que sospechas tu de ese hombre, Luisa? dijo Juan Palomo.

—Me parece que ese hombre fué el que causó la desgracia de la marquesa, no los dragones franceses, contestó Luisa.

—¡Calla! dijo Juan Palomo: esto es muy particular: á mi tambien se me ha ocurrido esa idea ¿y sabes por qué? por que yo decia: ¿cómo los franceses no se llevaron á la señorita habiendose llevado á las doncellas? ¿cómo quedó vivo el tal mayordomo, habiendo matado los franceses á todos los demás? no sé como esto pudo ser; pero apostaria á que fué de esta manera.

Mira, ese Gaspar tuvo miedo y se escondió: volvió á entrar cuando los franceses se fueron, y se encontró á la señorita desmayada á quien sin duda tambien creyeron muerta los franceses, y por eso la dejaron: el infame Gaspar tendria miedo de verse entre tanto muerto, y se llevó fuera á la marquesa desmayada: y sino ¿como habiendo sido al principio de la noche la desgracia, y tan largas las noches de invierno, ese bribon no apareció hasta el amanecer estando tan cerca la gente á quienes fué á pedir socorro? Tienes razon, Luisa, tienes razon: ese hombre fué: por eso el mal nacido escuchaba cuando la marquesa estaba contando su historia. Déjamelo, déjamelo á mi: ya le siento venir: ya verás si soy yo buen juez.

—Si ese hombre, dijo Luisa, es el autor del crímen que ha decidido de la suerte de la marquesa, ese hombre debe morir.

—Déjamelo á mi, Luisa, que no irá por la penitencia á Roma, dijo Juan Palomo.

Entonces entró el tio Crisóstomo con Gaspar.

Tenia este todavia su harapiento trage de mendigo.

Su mirada recelosa abarcó el aposento.

Pero vió un hombre herido postrado en el lecho y junto á él una mujer, y no tuvo miedo.

Sabia, por que habia estado atento á todo, que en el cortijo no habia quedado mas hombre sano que el tio Crisóstomo, y éste le parecia poco temible.

—Tú te llamas Gaspar, ¿no es es esto? dijo Juan Palomo: tu salvaste á tu señora hace diez años, la noche en que fueron asesinados sus padres: tú eres un hombre de bien: venga esa mano, Gaspar.

Gaspar se acercó frio y reservado al bandido, y le dió la mano.

—Que sea enhorabuena, hombre, le dijo Juan Palomo de la manera mas natural del mundo.

—¡La enhorabuena! ¿y de que? dijo Gaspar.

—¿De que, hombre? ¿de qué? dijo Juan Palomo: dentro de poco no podré tratarte con tanta confianza, por que vas á ser mucha persona; siéntate, hombre, siéntate aqui á mi lado: te voy á dar una buena noticia.

Gaspar se sentó junto á la cama, frente á Luisa, que al otro lado estaba de pié empapando tranquilamente el vendaje de Juan Palomo.

El tio Crisóstomo se habia sentado al otro lado de la puerta por la parte de afuera, de modo que Gaspar no le veía: pero estaba vigilante y atento como un mastin fueroz.

—¿Con que voy á subir muy alto? dijo Gaspar.

—¿No adivinas, hombre? ¿no te acuerdas?

—¿Y de qué me he de acordar?

—¡Vaya! ¿no has reparado en que hay una persona en el mundo que te quiere bien?

—No hay en el mundo persona que mejor me quiera que la marquesa, dijo Gaspar.

—Ya lo creo; tú has servido muy bien á la marquesa, y luego, la marquesa se acuerda de todo: de cuando entraste despues de haberse ido los franceses y la sacaste del cortijo.

—La marquesa estaba desmayada y no puede acordarse, dijo irreflexivamente Gaspar, envuelto por la insidiosa charla de Juan Palomo, y afirmando involuntariamente con su respuesta lo mismo que prentendia negar.

—Vaya, dijo siempre con su acento afectuoso Juan Palomo: tú no sabes que hay desmayos durante los cuales uno no puede moverse ni hablar; pero se ve, se siente y se oye. La marquesa no te ha dicho nada, porque eras un pobre, un trabajador del campo, y no queria dar qué decir casándose contigo; pero te ha querido siempre bien, y te quiere: por eso, de tí solo se fió cuando tuvo que ocultarse para dar á luz su hijo: por eso, no ha tenido nunca novio y te ha tratado siempre muy bien, y has estado siempre á su lado.

—¿Por qué me dice usted todo eso? dija Gaspar.

—Porque la marquesa me ha mandado que te prepare, que tenga yo contigo esta conversacion que ella no quiere tener; porque has de saber, que la marquesa se casa contigo.

—¡Conmigo! dijo Gaspar; ¡y en diez años no ha pensado ello!

—Te diré: como no le habian quitado el muchacho, y cuando queria le veía, la marquesa no te decia nada, y daba largas al casamiento, siempre por el temor de lo q' dijesen las gentes: porque tú al fin, eres su criado: pero amigo Gaspar, cuando la marquesa se ha encontrado sin su hijo, ha conocido que ha hecho muy mal en no casarse contigo; porque entonces, hubiera tenido al niño en su casa, y nadie se lo hubiera robado.

—¿Quién nos habia de haber robado el niño, dijo Gaspar, si la marquesa se hubiera casado conmigo?

—Pues ves tú ahí lo que la marquesa conoce ahora, dijo Juan Palomo, y por lo que vá á casarse contigo: y que digan lo que quisieren; porque al fin y al cabo, todos, marqueses y no marqueses, pobres y ricos, venimos de nuestro padre Adan, y no es la primer usía que se ha casado con su lacayo; y algunas con su negro, y han hecho su gusto, y en paz con todo el mundo. Y luego, ¿cómo habia la marquesa de dejar á su hijo sin padre, para que heredase un pariente su título y su hacienda, y se quedase sin ella la sangre de sus entrañas? Pero en qué has estado pensando, hombre, que viendo que la marquesa te trataba con tanto cariño no la has dicho:—Yo fuí el de aquella noche: no hay nadien en el mundo que no tenga algun pecado; yo estaba enamorado de usía, me tentó el demonio, haga usía conmigo lo q' quiera, usía es el cuchillo y yo soy la carne; pero no puedo aguantar mas.—Tú, compadre, has sido muy cobarde: lo que es yo no hubiera callado tanto: aunque se hubiera puesto la marquesa por las nubes: ¿qué te esponias á perder? nada y podias ganar mucho.

—¿Y la marquesa ha dicho que quiere casarse conmigo? dijo Gaspar con la voz trémula, no de amor sino de codicia.

—¿Pues qué ha de hacer, hombre, qué ha de hacer; no ves tú que su hijo la tira mucho, y que la has servido de cabeza, y que ha visto que tú no has tenido trapisondas ni has mirado á ninguna mujer?

—Eso es verdad, dijo Gaspar.

—¡Pues no ha de ser verdad! como que la marquesa no miente nunca, y se ha espontaneado con nosotros; y lo que es á mí, me ha dicho:—Juan Palomo, háblale tú para escusarme á mi la vergüenza de decírselo: que no ande con tonterías, y que no niegue una cosa que sé yo muy bien: que no crea tampoco que yo me caso con él solo por mi honra y por mi hijo; que le quiero mucho, y que me caso con él con todo mi alma.

—¿Y qué tengo yo que hacer, señor Juan Palomo? dijo ya completamente deslumbrado, atardido, engañado por la naturalidad con que Juan Palomo hablaba, Gaspar.

—Te diré, dijo el bandido: cuando la marquesa vuelva, que ha ido con mi gente para engañar al baron de Arce, echarle el guante y hacerle que confiese dónde está vuestro hijo, le dices aparte.........hombre, tú no eres tonto, y cuando uno sabe que una mujer le quiere y que está deseando que se le diga, no cuesta trabajo decírselo: tú eres amo, Gaspar; yo te lo digo y te tengo envidia: ¡vaya una moza, y vaya un caudal!

—¿Y la marquesa dice que vió y sintió, á pesar de que estaba desmayada?

—¡Querras ahora negarlo, hombre! dijo Juan Palomo: aunque fuera mentira debias decir que sí: eres jóven y buen mozo, y nada tiene de particular....

—No, si yo no niego, dijo Gaspar: me hubiera estado callando toda la vida; pero ya que la marquesa lo sabe.. ya que se confiado á ustedes.. á qué negarlo.. yo hice mal: cuando entraron los franceses y vi que metian mano á las espadas, escapé y me escondí en la huerta: luego, despues de mas de una hora, sentí que los franceses se iban: esperé mas, y como no sonaba ruido, me acerqué pasito á paso al cortijo: entré, ¡todos estaban muertos! yo creí q' á la señorita la habian matado tambien: me acerqué y vi que respiraba; que no tenia ninguna herida, que estaba desmayada: la levanté, cargué con ella y la saqué fuera, para que cuando volviese del desmayo no viese aquello: mi intencion era muy buena: luego, el diablo que anda suelto.. y la señorita, que era tan hermosa, y yo que estaba enamorado de ella....

—Ves, Luisa, dijo Juan Palomo; ¡pero será bruto este hombre! tú no has dejado ni un pedazo de la torta de Belen Gaspar; te la comiste toda; mas vale así. ¡Tio Crisóstomo, entre usted!

El tio Crisóstomo entró, trayendo en las manos su vieja escopeta.

—¡Ah! ¿viene usted ya en disposicion dijo Juan Palomo.

—Hombre, dijo el tio Crisóstomo; como yo no soy tan babieca como éste, y estaba oyendo, y te conozco como si te hubiera echado al mundo, me levanté y tomé el instrumento, para estar listo cuando me llamases. Hazte cargo que estás preso, añadió dirigiéndose á Gaspar, que se habia puesto de pié y estaba mudo de sorpresa: ¡sí te mueves, te abraso las entrañas! ¡quieto!

Y el tio Crisóstomo se echó la escopeta á la cara y apuntó á Gaspar.

—¿Por qué hacen ustedes conmigo esto? dijo Gaspar ferozmente.

—¡Quieto ó descerrajo! gritó el tio Crisóstomo, con una voz semejante al rugido de un tigre hambriento.

Gaspar, se heló de terror.

—Regístrale, Luisa, dijo Juan Palomo, y quítale las armas que lleve.

—Sí, dijo el tio Crisóstomo, pero no le cubra vd. doña Luisa, que vea yo á lo menos la cabeza.

De repente, Gaspar se encogió, ganó la puerta, y escapó.

—¡Mátalo, Crisóstomo! esclamó en un arrebato de cólera, Juan Palomo.

El tio Crisóstomo apenas pudo oir estas palabras.

Se habia lanzado en seguimiento de Gaspar.

—¡Matarle esclamó Luisa.

—¿Pues qué merece mas que la muerte un infame tal! ¡un miserable que arranca á su señorita de junto á los cadáveres de sus padres, para insultarla, para deshonrarla! ¡hay delitos que no tienen perdon! ¡Diego, Diego! ¿y nuestros delitos?

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Mercedes.

Agosto 12 de 1865.

Exmo. señor:

Los abajo firmados, vecinos y del comercio de esta ciudad, usando del derecho establecido por el artículo 149 de la Constitucion de la Provincia, á V. E. en la mejor forma decimos: Que teniendo noticias que el superior Gobierno ha decidido la traslacion del Juez del Crímen de este Departamento para desempeñar otro Juzgado, ningun Juez satisfaria mas cumplidamente las exigencias y justas aspiraciones de este vecindario que el Dr. D. Manuel H. Languenheim.

Nadie, Exmo. señor, podria reunir aquí las simpatias y respetos de los vecinos, sin escepcion alguna, como el Dr. Languenheim, quien, tambien creemos, no podria eludir una manifestacion que hace honor á su reputacion de Juez y á sus reconocidos antecedentes de bueno y digno ciudadano.

Por otra parte, nos permitimos indicar lijeramente á V. E. un punto de sobra delicado, el cual será justamente valorado por el Gobierno; y es, que el vecindario se consideraria muy feliz el dia en que un Juez ilustrado como el Dr. Languenheim, presida su administracion judicial que tiene exijencias tan graves como palpitantes.

Por tanto:

A V. E. suplicamos que habiéndonos por presentados con el derecho de peticion arriba enunciado, se sirva proveer de conformidad.

Es justicia que imploramos etc.

Exmo. Señor.

Eustoquio Cardoso, Abelardo Baez, Pedro Mones Ruiz, Pedro Barrancos, José M. Laprida, Cipriano Irigoyen, Pedro Cardoso, Manuel Mones Ruiz, Isidoro Quijano, José Higinio Solveyra, Diego Arana, Severo Santos, Matias Cardoso, Domingo Gorostiaga, Francisco Acuña, Ricardo Pillado, Pablo Torello, Celedonio Mercado, Cárlos Paz, Benjamin Lagos, Rafael Alvarez Nava, Pascual Capdeville, Evaristo Villarino, Miguel Cané, Márcos E. Velar, Eusebio Sarria, Juan Lopez, Bernardino Paz, Juan Galatoire, José E. Molina, Silvestre Larroque, Fermin Larroque, Silvestre Torroba, Liborio Torroba, Manuel Hortal, Felipe Torroba, Benito Muñoz, Antonio Tello, Matias Martinez, Saturnino Llorente, José Maria Soria, Manuel Aldorete, S. Gonzalez Mones, Manuel Pereira, Manuel Iribarren, Adolfo Tiseira, Manuel Fresno, Domingo José Biareida, José M. Barsoba, Adolfo Alfansin, Juan Bautista Darrichon, Juan Laborda, Juan J. Aranguren, Jose Puig, J. Cleve, Pedro Renaud, Godofredo J. Sexauer, Juan Raimond, Nicolás Sacone, Ramon Arenas, Rafael Fresno, Blas Larrea, Justo Galan, Manuel Moreno, David Prando, Juan de Dios Silva, A ruego de D. Pascual Lopez, José E. Molina, Manuel Lescano, Maximo A. Debut, Manuel Suardiar, Hijinio Larrea, Silvestre Esquivel, Gregorio Leon, Pedro Velazco, Pablo Brugere, D. Carterie, V. Despaux, A. Porterie, Leoncio Yenquieres, J. Noguer, Juan Ribes, J. M. Dubarri, Pedro Espoille, Miguel Murray, á ruego de Lorenzo Kelli Miguel Maurray, José M. Solveyra, Lorenzo Kemsl, James Joseph Sllen, Tomas Kerman, Juan Ronas, Bautista Crain, Bernardo Mailhes, Justo Balbuena, Severo Ayende, José Lopez, Juan Suilas, Gustavo Benoit, Manuel del Pino, á ruego de Juan Pedro Mescagoni Juan M. Dubany Irineo Villagra, á ruego de Juan Orallo Pablo Torello, José Charruti, Pedro Garcia, José Calvento, Juan Pecheloey, Pomes Pablo Disegri, Enrique Gibert, Guillermo Bello, Joaquin Ojeda, Martin Sanguitu, Fernando Mardag, Francisco Bize, Exequiel Quiroga, Marcelino Gilbert, Norberto Gutierrez, Juan Esquivel, Federico Paz, Eusebio Mauger, Z. Costa, Gustavo Santel, Hipólito Meniot, Desiderio Soula, D. Grar, Nemecio Silva, Juan Laborde, Juan Castet, Domingo Baret, José Casanova, Hilario Torrillo, Urbano Alvarez, Edmondo Damehy, Eduardo Morrogh, Guillermo Damehy, Adolfo Mendez Caldeira, Andrés Lopez, Federico Fiztgral, Juan Urbero, Pablo Granzela, Inocencio Millarini, Jacinto Leon, Ciriaco Acuña, Francisco Perez, Fuljeucio A. Bahiler, Francisco Maurolette, Francisco Rodriguez, Miguel Bordanaba, Estanislao Arpini, Gavigne hermanos, Pedro Herron, Ladislao Barrancos, Patricio Gannan, Delfino Reina, Jose Viera, Domingo Villarradel, á ruego de Mariano Ballesteros, José Viera, José Boedo, Manuel Esquivel, Liborio Esquivel, Juan Canedo, Juan Enrique Gaude, Juan Casas, Mariano Ballestero hijo, Juan Bautista Estreme, E. Angaut, Juan Bautista Pigache, M. Cabrera, A. Henri, Vicente Latorre, Raimundo Latorre, Mauricio Villalba, Pastor Silva, Pedro Lopez, Cárlos Berrondo, Mariano Rodriguez, Cárlos Pacheco, Fermin Pacheco, Manuel Marquez, Mariano Marquez, Luis Uresboroeta, Vicente Rus, Fernando Alori, Silvestre Bloussog, Juan Fearley, Vicente Pontous, á ruego de Martin Jauregui, Silvestre Esquivel, Cárlos Carteron, G. Plut, Moises Gilardon, Tomás Devoto, Pedro Loustale, Victor Avila, José Roman, Antonio Andina, Luis Lomban, Nicolás Romanini, Lázaro Parodi, José Quintana, Alfonso Maré, Lorenzo Rosello.

Señores Redactores de la *Tribuna*.

Bahia Blanca, Julio 26 de 1865.

En la *Tribuna* del 8 de Julio encontramos un remitido de fecha 3 de Junio de Bahia Blanca, que acompaña una manifestacion firmada por algunos vecinos de Bahia Blanca que no han trepidado en acordar su firma para hacer desvanecer los cargos que Manuel Acosta hacia al honrado comerciante D. Francisco Zonzo, indicandolo como incitador de los indios malones, pero es de nuestro deber como firmantes de dicha manifestacion rechazar el remitido que la acompaña y que lleva al pié *Los firmantes del acta*; ni podemos dejar de dirijirnos á la rectitud del señor Editor de la *Tribuna* para que nos indique con que garantia ha podido publicar tal remitido bajo nuestras firmas, mientras nosotros declaramos de no haber tenido conocimiento de él.

Felipe Caranti, Tomás Damlorrich, Joaquin C. Piñeiro, Juan Pezzano, Oddone Domeniz, Lorenzo Peloffo, Mariano, Barilari, Estanislao Avaque, Francisco Ocampo, Francisco Rossam, Juan Peiselo, José Monteiro, Bartolo Costa, Eustaquio Palao, Sisto Laspiur, Benito Palao.

DOCUMENTOS OFICIALES.

De la Nacion.

El Gobierno.

Jujuy, Julio 12 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina.

Con la estimable nota de V. E. fecha 10 del próximo pasado Junio, ha recibido el infrascrito el número 819 de la *Nacion Argentina* en que se registran los decretos espedidos por el Superior Gobierno Nacional para la formacion del ejército de reserva y la Secretaria en campaña del Exmo. Sr. Presidente.

Es grato al infrascripto asegurar á V. E. que sus órdenes serán fielmente cumplidas en esta Provincia, á cuyo fin se ha puesto desde el mes de Mayo en relacion inmediata y directa con el gefe nombrado, Brigadier General D. Rudecindo Alvado, y las fuerzas pedidas serán movilizadas tan luego como se reciban las órdenes de V. E., pues que sin ellas la anticipacion de su marcha produciria perturbacion en la unidad de accion, con que deben estar caracterizados los actos de la guerra.

Dios guarde á V. E.

PEDRO J. PORTAL.
IGNACIO N. CARRILLO.

osto 18 de 1865.

Enterado y publíquese.

PAZ.
JULIAN MARTINEZ.

El Presidente Provisorio del Senado.

Al Exmo. Sr. Vice-Presidente de la República en ejercicio del P. Ejecutivo.

Tengo el honor de remitir á V. E. el proyecto de ley iniciado en la H. Cámara de Diputados y que ha tenido sancion definitiva en la que presido, autorizando al P. E. para subvencionar con veinte mil pesos anuales la linea de navegacion á vapor que se establezca desde el puerto de Nueva York de Buenos Aires.

Dios guarde á V. E.

VALENTIN ALSINA.
Carlos M. Saravia.
Secretario.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1865.

Acúsese recibo, promulgándose la ley adjunta y publíquese.

PAZ.
G. RAWSON.

Congreso Lejislativo de la Nacion Argentina. El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Arjentina, reunidos en Congreso sancionan con fuerza de ley.

Art. 1. ○ Autorizase al Poder Ejecutivo para subvencionar con veinte mil pesos anuales y por un término que no exeda de 8 años, á la linea de vapores que se establezca entre el puerto de Nueva York y el de Buenos Aires con la precisa condicion de que la comunicacion entre los puertos mencionados ha de ser mensual.

Art. 2. ○ El P. Ejecutivo celebrará préviamente con la empresa todas aquellas convenciones que repute necesario.

Art. 3. ○ Comuníquese al P. E.

Dada en la sala de sesiones del Congreso en Buenos Aires á los diez y siete dias del mes de Agosto de mil ochocientos sesenta y cinco.

Valentin Alsina. José E. Uriburu.
Carlos M. Saravia. Bernabé Quintana.
Secret. del Senado. Secret. de la C. de D.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1865.

Téngase por ley de la Nacion, comuníquese, publíquese é insertese en el Registro Nacional.

PAZ.
G. RAWSON

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, 20 de Agosto de 1865

La emigracion de Corrientes.

Hemos recibido ayer las cartas que publicamos á continuacion.

El Sr. De Alberti inicia la idea de levantar una suscricion popular para auxilio de las desgraciadas que huyen de los bárbaros que asolan la provincia de Corrientes.

No solo aplaudimos la idea, sino que creemos que es un deber para el pueblo de Buenos Aires el mostrarse en estos momentos á la altura de sus antecedentes.

Buenos Aires ha tendido siempre una mano protectora á la desgracia.

Muy poco tiempo hace, que una gran emigracion del Estado Oriental vino á nuestras playas y entonces se organizó oficialmente una comision para atender á tanto desgraciado.

Si aquello se hacia para el Estado Oriental, ¿como no se ha de hacer hoy para la poblacion correntina?

Invitamos, pues, á los hombres influyentes del pais á que se reunan y organizen una comision que tome sobre sí la recoleccion de fondos para atender á las familias correntinas que se ven obligadas á emigrar.

Hé aquí las cartas á que hemos hecho referencia:

Señor Redactor de la TRIBUNA.

Muy señor mio:

Publique vd, si le parece bien, en su acreditado diario la carta que le adjunto; y si juzga conveniente abrir una suscricion para socorrer á las familias que emigran del teatro de la guerra, suscríbame por doscientos pesos m|c. Es el óbolo del hijo del trabajo, que prestándolo á sus hermanos desgraciados no tiene mas que un pesar: el de no tener con que dar mas. Su seguro servidor.

David De-Alberti.

Goya, Agosto 11 de 1865.

Sr. D. David de Alberti.

[B. A.]

Mi querido amigo:

Despues de mas de cuatro meses de campaña, ayer llegué á esta para despedirme de mi familia y presencié la escena mas desconsoladora que tú puedes imajinar.

Todos huyen despavoridos de este pueblo que en breve será el teatro de las proezas de los paraguayos. Y en esta confusion te se ofrecen á cada paso cuadros desgarradores: la esposa que llama en vano la proteccion del marido; la madre que en su delirio se esfuerza en querer apretar á todos sus hijos en un solo abrazo; una anciana que la llevan enferma; un viejo que dificilmente se mueve; un niño abandonado en la calle; quien llora é impreca, quien solloza y ruega.

A donde vayan esas pobres familias, tú bien lo sabes: ó se refujian en el Chaco sin techo, sin pan y sin abrigo, confiando mas en la humanidad de los salvajes que en la de los bárbaros invasores, ó buscan, amontonadas en los barcos, un rincon para poderse escapar de las manos de los satélites de Lopez.

¿Porqué permitís, ¡gran Dios! que á estas pobres mujeres se les ocasionen tantos males?

Mas, tiemblen aquellos que de todo eso tienen la culpa! Tiemblen!! Tiemblen, que los maldicen las desesperadas madres que salen de sus hogares para salvar sus vidas y el honor de sus hijos; los maldicen las viudas que perdieron sus maridos; los maldicen los ancianos que sacrifican sus hijos; los maldicen las vírjenes del cielo, que al ver tan bárbaramente violadas sus hermanas en la tierra, despliegan contra ellos sus santas iras; tiemblen, en fin, porque nosotros los padres, maridos y hermanos de tan desgraciadas víctimas, nosotros que vamos á pelear por las dos causas mas sagradas; *la patria* y *la familia*, nosotros, á quienes la desesperacion arma el brazo de nuevo valor, sabremos vengarnos de tantos insultos. Goza, imbécil tirano, goza de tus crímenes mientras tienes tiempo, porque la vengadora mano de Dios ha trazado ya su terrible sentencia:

Mane, Tehel, Phare.

Mas ¡ay! inútil es mi delirio: nuestras familias tienen que emigrar por tierras desconocidas, pobres, faltas de todos recursos, y quién sabe la suerte que les espera.

A tanta afliccion, un consuelo sin embargo nos queda que ahorra en parte nuestros pesares. Las patrióticas Santa Fé y Buenos Aires á donde se dirijen principalmente nuestras familias, que tantas pruebas dieron de su filantropía, no dudamos atenderán á esas pobres mujeres. Bien lo merecen, porque ellas todo lo sacrifican por la patria: fortuna y familia.

Adios! se despide para no volverte á ver sinó victorioso tu affmo amigo.

José de J. Martinez.

Cuartel General.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Concordia, Agosto 17 de 1865.

Queridos amigos y cólegas:

Sale el "Rómulo."

Su capitan viene á pedir la correspondencia al General; pero acaba de contestarle que no tiene nada que escribir.

Lo comprendo, amigos.

El Presidente, á pesar de ese carácter imperturbable que vds. le conocen, empieza á fastidiarse tambien de este largo silencio, y se incomoda de no poder transmitirles la *gran noticia.*

Yo podria tambien dispensarme de escribirles; pero desde que vds. me piden que no deje ir *ni un pájaro* sin carta mia, cumplo ese deseo.

De noticias, nada.

El mercado está completamente desprovisto de este artículo.

La vida de este campamento es siempre la misma.

Ejercicios, maníobras militares, corridas mas ó menos buenas, y como complemento, grandes discusiones políticas y militares.

Sin embargo, justo es decir que desde la llegada del General Gelly, se nota alguna mas actividad.

Este Sr. es el movimiento contínuo.

Nadie le vé estar quieto ni un solo instante.

Ayer ha recorrido todo el campamento, quedando completamente satisfecho del estado de nuestras fuerzas.

Veo que ahí empiezan á impacientarse por nuestra permanencia en la Concordia.

En efecto, á primera vista nada hay que parezca ofrecer mas motivos á la crítica; pero yo, cuya imparcialidad vds. conocen, creo q e todavia no hay motivo para esa crítica si se atiende *á lo que por aquí pasa.*

La situacion es clara.

Antes que todo, hay que esperar el resultado de la operacion confiada al General Flores.

Ella va á tener, no lo duden vds., una grande y poderosa influencia sobre la reunion de las fuerzas entre-rianas, que hasta ahora no se hallan donde debian.

La Provincia de Entre Rios está plagada de blancos conspiradores.

Estos tienen relaciones con otros personages que sin ser blancos, son enemigos decididos de Buenos Aires y del Brasil.

Tales elementos se ponen al servicio de un fin dado.

El General Mitre que debe comprender todo esto, no ha de querer dejar á su espalda una *situacion dudosa*, y de aquí nace, á mi modo de ver, la actitud espectente en que se ha colocado.

Venga la noticia del triunfo del General Flores, y entonces verán vds. como cambia la situacion.

Un oficial brasilero acaba de decirme que la flotilla imperial va á subir, por fin, al Alto Uruguay.

Tantas veces se ha dicho lo mismo que yo me guardaré bien de repetírselo á vds.

Dice Jacobo que le manden los habanos y el *revolver*, y que no escribe hoy por no tener que decirles.

Otro tanto dice *Romeo*, que se halla entregado á sus trabajos literarios.

Hasta otro dia los saluda—

Falstaff.

Meeting de Italianos.

Si hay algun pueblo donde se halla arraigado con su corazon el hermoso sentimiento de la nacionalidad, ese pueblo es el gran pueblo italiano.

Los Italianos que aquí viven, no han podido escuchar impasibles el grito de dolor lanzado por las infinitas víctimas italianas que está haciendo el bárbaro de la Asuncion, y en presencia de ese cuadro desgarrador de lágrimas y sangre, han resuelto reunirse en un gran meeting.

Este tendrá lugar hoy en Colon.

¿Para qué?

No es difícil prevéerlo.

Los Italianos desean *hacer algo* en favor de sus compatriotas, y para eso se reunen.

En vista de este paso, inspirado por el noble sentimiento de la nacionalidad, esperamos que el señor Barbolani hará algo en obsequio de los Italianos á quienes Lopez está martirizando, ya que no puede volver la vida á los que la han perdido.

De la Concordia.

Ayer entró el "Rómulo", salido de la Concordia el dia 17.

No ha traido ni una noticia, ni una sola carta del Presidente para las personas del Gobierno.

La ansiedad allí, era la misma que aquí.

Los legitimistas franceses.

Es admirable la fe que tienen los legitimistas franceses en su doctrina.

Semejantes á los judíos, cuya fe en el Mesías no decae nunca y siempre esperan su aparicion, los legitimistas esperan tambien que su época va á llegar el dia ménos pensado.

Y si no hay teneis al conde de Chambord metido á periodista, y escribiendo á un periódico italiano artículos sobre la cuestion de los obreros.

¿Y porqué escribe el conde de Chambord?

Porque, dice, ha llegado el momento de mostrar á los obreros que se ocupa de sus intereses que conoce sus necesidades y que desea con ardor aliviarlos.

Lo cual sinifica que los legitimistas franceses creen que se aprxima la hora de su subida al poder, y como esto no puede suceder sino cayendo por tierra el imperio y la dinastía napoleónica, creen q'se acerca el fin de la dinastía napoleónica y del imperio.

Porque no hay como los reaccionarios de todos los paises para prometer, mientras no son poder y para olvidar sus promesas en siéndolo.

El conde de Chambord se declara favorable á las reuniones libres de los obreros para defender sus comunes intereses, sin otra intervencion de las autoridades que lo puramente amistosa.

Reconoce que estas reuniones son de derecho natural, que la discusion en ellas no deve tener trabas, etc. etc.

Si el conde de Chambord subiese mañana al poder, ¿seguiria sustentando las mismas doctrinas democráticas que hoy sustenta?

Creemos que nó.

Pio IX y su gobierno.

Las correspondencias de Roma refieren los siguientes hechos que son un elogio del Papa, pero que no favorecen mucho á los panegiristas del gobierno romano.

"El dia del aniversario de su advenimiento al trono pontifical, en la recepcion de los prelados, el Padre Santo dirigió ceveras censuras á los que tienen la precidencia de los tribunales siviles.

"Los tribunales y el público, dice Pio "IX, os critican porque no estudiais las "causas, y de consiguiente no haceis justicia."

Despues, dirigiéndose de un modo mas espresivo á monseñor Mignanelli, añadió: "Cuando pasé por Torre-di-Quinto, una "pobre mujer me presentó una reclama-"cion contra vos; me dijo q' habeis hecho "desaparecer el patrimonio que os habia "dado para administrarlo. Es menester "reparar inmediatamete el perjuicio que "le habeis causado."

El prelado á quien el Padre Santo habló en estos términos, no parece que ha pecado de maldad, sino de falta de inteligencia.

Una gran reforma es necesaria en la prelatura romana, pues ha caido en el mayor descrédito."

Algunos diarios italianos han anunciado como inminente la publicacion de una nota *Memorandun*, por el cual el gobierno italiano hará conocer la marcha de las negociaciones con Roma y el estado actual de la cuestion.

La Provincia de Turin cree que esta esposicion de hechos y de las intenciones del ministerio no podrá publicarse hasta mediados de la semana próxima en atencion á la ausencia de algunos ministros.

Tambien Pio IX y sus cardenales ofrecen publicar otra nota ó *Memorandun* sobre el mismo asunto y esto disipará muchas dudas; pues así oyendo á las dos partes, podrá saberse, si no la verdad completa, á lo ménos algo que se le aproxime.

Bahia Blanca.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Agosto 3 de 1865.

Estimado amigo:

En mi correspondencia anterior no hice mencion de un hecho desagradable, por ser mi propósito el no ocuparme de personalidades, sino de lo que importa al adelanto de este último rincon de la República Argentina, y á mas, porque me ha parecido mas conveniente no mencionar un hecho que era mejor dejar en el olvido, bajo todas consideraciones.

Se trataba de un comerciante de este punto que venia indicado como incitador de los indios malones, en una carta que Manuel Acosta, el escribano de Calfucura, dirigia á esta Comandancia.

La opinion general, y la del mismo Comandante Militar, se pronunciaron en favor del comerciante, juzgando que era calumnia, y algunos vecinos no se rehusaron á conceder á este individuo una manifestacion que solicitaba, firmando una declaracion en su favor, en la que se le califica de hombre honrado, incapaz de tal infamia, y con esto debia debia de haber concluido semejante asunto, si al publicarse en la "Tribuna" del 8 de Julio pasado, dicha manifestacion no hubiera sido acompañada de una introduccion que llevaba falsamente al pié: *los firmantes del acta*, mientras que ninguno de ellos la conocia.

Este abuso, no tan solo de las firmas, sino tambien de haber falseado la intencion de los que firmaron y el sentido mismo del acta, queriendo sacar de una sencilla demostracion de condescendencia, una arma para desahogar particulares rencores, no podia menos que despertar la indignacion general, y por el modo con que el anónimo ha querido ocultarse bajo firmas agenas, pueden los lectores deducir el valor que merecen las acusaciones que arrojó sobre la honradez, caballerosidad y la conducta de nuestro Comandante Llano, acusaciones que nuestra dignidad misma se rehusa á considerar.

Los hombres de *reputacion acrisolada* que sienten su propia dignidad y respetan el valor de su firma, no han permitido que el remitidista apócrifo *arroje el lodo sobre sus nombres*, y se han apresurado á firmar una declaracion iniciada por tres respetables vecinos, con este su corresponsal, en que se rechaza toda participacion á semejante basura. Esperamos q' el señor Editor de la *Tribuna*, con su rectitud, no se negará á darnos esplicaciones sobre este hecho y entonces *puede ser que salga algo curioso que arroje luz sobre los motivos que el tal anónimo* ha tenido para obrar de este modo, manteniéndose oculto. *Así, en el medio de la pena que ha causado á los hombres honrados este deplorable acontecimiento*, tenemos siquiera la satisfaccion de decir á su autor que ni en la Rusia *Americana*, que el cita, se cometen, talvez, tamañas vilezas.

El dia 24 del pp. Julio han llegado 50 de los guardias nacionales del *Sol de Mayo* que son la vanguardia de los 160 que nos ha acordado el señor Ministro de la Guerra para aumentar la fuerza de esta parte de la frontera y esperamos que no tarden en llegar los demas.

Desde un mes no hay novedad de indios. Se dice que han llegado á los toldos de Calfucurá muchos indios chilenos con tejidos etc. y que se disponen venir á negocio, lo que seria bueno, tanto mas si lo que traen es fruto de su trabajo y no de *malones*, y el hecho de haber devuelto unas pocas vacas de las que robaron últimamente en el Sauce es una prueba de que tienen mucho deseo de renovar las relaciones de comercio que tenian con este punto.

Adios— *Su corresponsal.*

HORAS PERDIDAS.

UNA CORRIDA DE TOROS EN PLENO SENADO.

Me he acordado ayer estraordinariamente del viejo majadero que se incomodó porque me declaré enemigo de la política.

Figurese el lector que no teniendo nada mejor que hacer, me dirigí al Congreso Nacional, donde encontré ya reunida una numerosa concurrencia, que segun supe allí desde temprano se habia apresurado á tomar asiento.

Recorro entonces un diario que llevaba en el bolsillo y veo que para ese dia habia anunciada una corrida de toros en el Senado;—perdonen vds. quise decir una interpelacion al ministerio formulada por el senador por Santa Fé del Barco.

Sin querer, pues, me encontré en una funcion de esas, que forman la delicia de los espectadores

El Presidente del Senado con su seriedad habitual, ocupó la poltrona y sacudió la campanilla.

El protagonista de la fiesta se precipitó colérico al *recinto augusto de la ley*; le siguieron las demas partes de la compañia...... pero, ¿que estoy diciendo? Ustedes han de perdonarme porque sufro alucinaciones espantosas. Quise decir, que despues del Presidente ocuparon sus asientos los señores Senadores, y juntos con los Sres. Senadores los Ministros de Guerra y Relaciones Esteriores.

El Ministro de la Guerra echándola de galante presentó á los concurrentes con cuatro palotadas al Ministro de Relaciones Esteriores, y luego se apretó el gorro, porque un ayudante vino á llamarlo para asuntos urjentes del servicio.

El Ministro de Relaciones Esteriores hizo una pirueta y afiló el pico.

Tomó la palabra el Senador del Barco, y sin gastar cumplimientos le plantó dos banderillas al Gobierno de Córdoba que hicieron saltar al Senador Piñero. El protagonista siguió su capeada y tanto, tanto se fué acalorando que ya el diccionario iba escaseando en palabrotas para acrariar al Gobierno de la *doctoral* Córdoba.

El Senador Piñero llama al órden al *orador* (!) y el orador replica con mas furor.

Entonces el Sr. D. Valentin con su tono doctoral pronuncia y acentúa convenientemente las siguientes palabras:

"Perdone el Senador por Córdoba: si el "orador cree que el Gobierno de Córdo-"ba es lo que el afirma, tiene que valerse "de las palabras que indiquen su pensa-"miento."

El Senador del Barco siguió, yendose á fondo, tan á fondo, que el Gobierno de Córdoba salió de sus manos que ni para taco de escopeta podria ser utilizado.

D. Martin empezó á afilarse; pero el Ministro de Relaciones Esteriores que estaba ya afilado, se le adelantó y como consumado diplomático trató de aplicar un calmante á la situacion y llenó de cataplasmas al Gobierno de Córdoba.

La táctica del Ministro ocasionó tal dolor de muelas al Senador del Barco que el muelista Lebrero se habria puesto las botas, si se presenta en aquel momento en el *templo augusto de la ley.*

Llegó su turno á D. Martin y aquí fué troya—Pobre del Barco! en su vida ha llevado una tunda mas formidable; verdad es, que él no se hacia esperar para cumplir los mandatos del evangelio de ojo por ojo, y diente por diente.

¿Qué patriotismo es ese del senador de Santa Fé, esclama D. Martin, que se subleva en presencia de una sublevacion en Córdoba y se mete en un zapato en presencia de los pueblos de Corrientes saqueados, robados y sus mujeres violadas y cautivas? Porqué no llama al gobierno para preguntarle porqué no se encuentra ya la República Argentina entera conteniendo esas atrocidades?

El Ministro de Relaciones esteriores se compone la garganta y se tira los cuellos; pero no chista.

¿Qué patriotismo es ese continua, D. Martin, que se altera porque un batallon se subleva en Córdoba, y mira impasible que un ejército se desbande en Basualdo y no pregunta siquiera si se ha cumplido la órden del gobierno mandando encausar á los autores de ese escándalo?

El senador por Entre-Rios, D. Angel Elias se rasca la nariz y tira la levita á D. Martin.

D. Martin sigue y se le vá á fondo á del Barco.

Aquí se cruzan frescas que es un contento.

Manuelito Estrada se santigua y un compañero que llevaba pide asiento, porque en ningun reñidero de gallos se tiene parados á los espectadores.

El Senador Rojo echa una perorata para probar con silojismo que aquello no debia continuar, porque no habiendo órden del dia no habia que decir.

El señor D. Valentin, desde su poltrona, esclamó: "Señor Senador: desde que "un Senador está haciendo uso de la pala-"bra, es porque tiene que decir."

Continúa del Barco y concluye.

El Senador Elias, pide que no se siga adelante, porque le obligarian á salirse de la baina. Le picaba lo de Basualdo.

El Presidente dá la palabra al Senador Rojo, quien echa una peluca de mi flor á D. Valentin.

D. Valentin se queda mirandolo y cae el telon, oyendose todavia á la distancia el murmullo de algo que decia el Dr. Navarro y que suponemos seria alguna recitacion de su índice del Código de Comercio.

Toda esta escena se pasó sin que de la barra saliera una sola cáscara de naranja, ni se enarbolara un solo pito.

Omnibus.

Cargos injustos.

(ARTICULO COMUNICADO.)

En el número 565 del *Pueblo*, periódico de esta ciudad, se registra un artículo bajo el epígrafe de *Armas tomadas*, que falseando los hechos que han tenido lugar con las destinadas á la Provincia de Salta, pretende arrojar la responsabilidad de ellos sobre el General D. Anselmo Rojo, Inspector Militar de las Provincias de Tucuman y Catamarca.

El hecho tal como ha ocurrido es el siguiente: en el Parque de Tucuman existian desde ha mas de un año armas, puestas por el Gobierno Nacional á disposicion del Comandante Noguera, y cuyo destino era servir á la fuerza que el dicho Comandante debia formar en la Provincia de Salta para guarnecer su frontera. El General Rojo, nombrado Gefe de la Inspeccion en que estaba comprendida la Provincia de Tucuman, donde permanecian en depósito dichas armas, debia, por uno de los artículos de sus instrucciones, hacerse cargo de las armas y demas pertrechos de guerra pertenecientes á la Nacion, que se encontraron en su jurisdiccion.

Bien, pues, ese armamento que pertenecia á la Nacion, puesto á la órden del Comandante Noguera, en depósito en el Parque de Tucuman, y no á disposicion del Gobernador de Salta, es el que ha sido entregado por el de Tucuman en cumplimiento de su deber y no tomados, como se dice por el General Rojo.

Tan incontestable es el derecho con que ha procedido el General Rojo haciéndose cargo de dicho armamento, que el reclamo interpuesto por el Gobierno de Salta no versa sobre ese hecho sino sobre otro, que absolutamente ha tenido lugar. La simple inspeccion de las notas cambiadas entre los gobiernos de Salta y Tucuman, bastará para demostrarlo.

Dice la nota del de Salta:

"Despues de la autorizacion que este "Gobierno recibió del de la Nacion para "organizar una fuerza destinada á la guar-"nicion del Chaco, como consta de la nota "del Ministro de la Guerra del 6 de Abril "que remito en cópia á V. E. y en la que "se anunciaba la remision de las armas "que V. E. ha entregado al General Rojo "se recibió otra nota de la Comisaria de "Guerra y Marina de la República de fe-"cha 25 de Abril, en la que espresa que "por órden del Ministro de la Guerra re-"mite al Capitan del Puerto del Rosario "los efectos de guerra mencionados para "que en oportunidad los ponga á disposi-"cion de este Gobierno. El Capitan del "Puerto del Rosario, consecuente á esa "órden remite las armas y vestuario y co-"munica con fecha 13 de Junio que viene "en la tropa de carretas de D. Narciso "Orieta hasta Tucuman....

Ahora bien, la nota contestacion del Gobierno de Tucuman dice:

"Por la fecha del conocimiento, 16 de "Junio, y por la nota dirijida á V. E. por "el Capitan del Puerto del 13 de Junio "avisando el envio de esas armas, V. E. "debió comprender *que no habia el tiem-"po material para que la tropa hubiese "llegado á Tucuman*, y que, por consi-"guiente, no habia razon para suponer que "esas armas hubiesen sido tomadas ó de-"tenidas por el Inspector de esta Circuns-"cripcion, ni menos que las hubiese entre-"gado este Gobierno."

Segun se ve pues, por la trascripcion de los principales periodos contenidos en ambas notas, la causa del reclamo fué: que el Gobierno de Salta entendia; que el armamento mandado por el Gobierno Nacional á disposicion del reclamante, con el objeto de que sirviera para armar la fuerza que debia guardar la frontera de las depredaciones de los indios del Chaco, y que recien habia salido del Rosario el 16 de Junio en una tropa de carretas, era el tomado por el Gobierno de Tucuman y puesto á disposicion del general Rojo. Pero la nota de este último Gobierno desvanece completamente ese cargo, porque en ella se dice, que las armas, objeto del reclamo, aun no habian llegado á Tucuman, pues que hasta el 25 de Julio fecha de la nota en que se hacia el reclamo, apenas tenian un mes y dias de viaje; tiempo insuficiente para que una tropa de carretas pudiera llegar. No eran, pues, las armas de que el General Rojo habia dispuesto sobre las que recaia el reclamo, sino sobre otras que el Gobierno Nacional mandaba para el de Salta y que este suponia habian sido tomadas.

Aquí concluiria nuestra tarea de sincerar al General Rojo del ataque que se le dirije, desde que hemos rectificado el hecho que ha dado lugar al reclamo, si en el mismo artículo que contestamos no le hubieran sido hechas imputaciones falsas y altamente ofensivas al caracter circunspecto y desapasionado de dicho General. La injusticia de esas imputaciones, bien claramente nos revelan la parcialidad con que el artículo del *Pueblo* ha tocado este asunto.

El autor del artículo que contestamos se esplica la detencion de las armas que iban para Salta, por ódios de partido de que se supone está poseído el General Rojo, y por sujestiones de *familia.*

En efecto, tenemos razones para creer que dicho General, no simpatize con los hombres que hoy figuran en Salta, porque hombre de órden y de patriotismo, no puede simpatizar con los que han tomado como medio de Gobierno la persecucion y la difamacion; con los que, en momentos tan solemnes como los porque atravieza el pais, en presencia de una guerra estrantranjera, solo se ocupan de desahogar sus pasiones salvajes, y ni por un momento de aprestar un solo hombre para contribuir á lavar la ofensa inferida al pabellon nacional por el déspota del Paraguay.

Pero, si para el General Rojo no son simpáticos los hombres que gobiernan en Salta, su antipatía no lo llevará hasta perjudicar los intereses de la Provincia, por la que tantas pruebas tiene dadas de su amor y decision. No confundamos, pues, la Provincia con los hombres que la dominan; por la una tiene el General Rojo interes y amor y por los otros siente profundo desprecio.

La honradez, que todos los que conocen al citado General deben reconocerle, y la rectitud de juicio con que está dotado, nos relevan de la tarea de contestar al articulista del *Pueblo*, á la suposicion que hace de que dicho General obra quizá por sujestiones de familia.

Hemos, á nuestro entender, llenado el objeto que nos propusimos de levantar los cargos que se queria hacer pesar sobre el General D. Anselmo Rojo, con motivo del reclamo hecho por el Gobierno de Salta. La nota en que contesta el de Tucuman á ese reclamo ha venido á poner en claro de la manera mas concluyente, lo falsedad de la base de que partia el de Salta para interponerlo, así como tambien la sin-razon del ataque dirijido por el articulista del *Pueblo* contra el General D. Anselmo Rojo.

Un salteño.

NOTICIAS GENERALES.

El Banco Montevideano.

Acaba de instalarse en Montevideo este Banco.

Con ese motivo dice un diario:

"Los benéficos efectos de esta institucion esencialmente progresiva no se hacen esperar.

En primer lugar antes de instanlarse el nuevo bânco y por consiguiente antes de presentarse los resultados de la libre concurencia ya ha motivado este con su solo proyecto ó estatuto uno mejora con que el Banco Comercial ha modificado su sistema bancario.

Tales son los efectos de la libertad económica de abrirse paso al través de las preocupaciones mercantiles que desgraciadamente pululan en nuestra sociedad.

Tambien se anuncia la creacion de un nuevo bânco debido á la medida liberal introducida por la dictadura del partido liberal.

El olor de la pólvora no es bantante para sofocar la prodigiosa actividad mercantil de nuestro pueblo que será asombrosa cuando resuene la hora en que la libertad esté garantida y la voluntad nacional representada legalmente por el órgano legítimo del sufragio popular—Pronto vendrán dias mas bonansibles en que el comercio pueda con holgura dar espansion á su espiritu de empresa,

Entre tanto felicitamos á los iniciadores de este pensamiento."

Documento Provincial.

DECRETO:

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Agosto 12 1865.

Considerando el Gobierno la inconveniencia que resulta de que las personas empleadas en los diversos ramos de la Educacion pública tengan un interés pecuniario en la venta de los testos de enseñanza para el uso de las escuelas.

Ha acordado y decreta:

Art. 1. ○ Queda prohibido á los empleados en los diversos ramos de la instruccion primaria todo interés precuniario directo ó indirecto en la provision de los testos de enseñanza para el uso de las escuelas públicas,

Art. 2. ○ Comuniquese publiquese y dese al Registro Oficial.

SAAVEDRA.
PABLO CARDENAS.

El General D. Fausto Aguilar.

La *Tribuna* de Montevideo, publica en su número del 18, las cuentas que rindió el General Aguilar durante su administracion, y que hasta ahora habian visto la luz pública.

"Esa publicacion, dice ese diario, la hacemos á solicitud de un amigo que se interesa severamente por la honra del malogrado héroe de la independencia y de la libertad, de que solo nos queda el grato recuerdo de sus hazañas y el profundo respeto que nos inspiran sus altas virtudes cívicas.

"El General Fausto, cuya proverbial honradez pone á cubierto su memoria de imputaciones falsas, no necesitaba esta justificacion ante la opinion pública; sin embargo en materia de delicadeza, creemos que nunca son escesivas las precauciones de los hombres honrados."

Sociedad de Beneficencia.

El Sr. D. Manuel Uribelarrea, albacea de la Sra. Da. Cármen Garcia de Rodriguez Trelles, ha entregado la cantidad de cuatro mil pesos m|c. legados por dicha señora á favor de la Casa de Espósitos.

El "River Plate Times."

Cada periódico, ó diario que consultando los intereses públicos sale á luz, puede considerarse como un poderoso elemento que contribuye al engrandecimiento de una Nacion, y como un inestimable agente de libertad.

Esto es para nosotros el nuevo periódico "River Plate Times."

Redactado por un soldado de la libertad, encanecido en la prensa, viene á llenar indudablemente un vacio respecto á las relaciones de nuestro comercio con el estrangero.

Como agente de comercio, su importancia es inmensa; como elemento de paz, contribuye á la garantia, y estabilidad de nuestro gobierno; como elemento de civilizacion le hemos visto venir espontáneamen á engrosar nuestras filas.

Organo de la paz está llamado á desarrollar el secreto de nuestra riqueza, poniéndonos en relacion inmediata con uno de los primeros mercados del mundo, como es la Inglaterra.

Las necesidades del comercio Inglés, tienen un elemento mas de que valerse para su desarrollo y crecimiento.

Felicitamos con toda sinceridad á los caballeros ingleses que han contribuido tan poderosa y eficazmente á la creacion de un periódico, cuyas ideas vienen á rodear de un gran prestigio á nuestro Gobierno haciendo positiva la paz que anhelan estos pueblos.

Su propaganda civilizadora contrastará indudablemente con las ideas del único periódico inglés publicado en estos paises, el Standart desvaneciendo así ante los ojos de la sociedad europea la falsa prédica con que desde su fundacion ha adulterado los hechos mas insignificantes.

El comercio europeo quiere intérpretes de su desarrollo, y no escritores temerarios que desprestigien estos paises en el estrangero, y hagan difíciles toda relacion comercial.

Esta es la importancia que trae el "River Plate Times."

Felicitamos a este nuevo cólega, deseándole prosperidad.

(*Tribuna Oriental.*)

Parroquia católica alemana.

Recien han venido dos sacerdotes de la Provincia del Rim en Alemania, para fundar en esta una Parroquia y escuela católica alemana. Por ahora tiene lugar el oficio divino en la capilla "Regina Martyrum" calle Victoria esquina de Sarandí, todos los Domingos á las once en punto.

Se dice que San Roque será el templo para los alemanes como para los ingleses.

Deseamos á esta nueva comunidad toda la prosperidad posible.

Precauciones sanitarias.

En todas las ciudades del litoral, fué grande el terror que se manifestó al saber que el cólera se desenvolviera en Alejandría.

Providencias sanitarias, rigorosas, fueron adoptadas, pero no bastaron para tranquilizar los habitantes.

En Mesina, punto mas próximo del foco del contajio, el pueblo no se dió por satisfecho con las precauciones adoptadas.

Viendo que el vapor francés de las mensajerías tenia relacion con la casa de salud, pusieron fuego á este edificio.

La guardia nacional tuvo que intervenir para impedir que los exesos fuesen mas adelante.

Obras en Florencia.

La municipalidad de Florencia resolvió contraer un empréstito de 50 millones de libras, para las mejoras indispensables.

En primer lugar, trata de proporcionarse agua potable suficiente para el consumo: puede decirse que ese artículo falta casi siempre.

Hay muchas fuentes y algunas de preciosa arquitectura, pero que solo tienen agua en el invierno.

En seguida se procederá á la demolicion de los antiguos muros de defensa, hoy completamente inútiles, que serán sostituidos por alamedas para paseo de sus habitantes.

Las hermanas de la Providencia.

Como prueba de los muchos abusos que se cometen por quien debiera ser modelo de templanza y caridad, vamos á referir un hecho de que habla *El Vijia* de Cherburgo, y que acaba de pasar en Tourloville.

Bueno es poner siempre á la vista del pueblo estos ejemplos, para que no se deje alucinar por falsas apariencias.

Tiempo hacia que aquellos habitantes se ocupaban con interes del trato dado á las educandas del colegio de hermanas de la Providencia.

Una jóven de Cherburgo, de edad de nueve años, se ha vuelto loca á consecuencia del castigo de encierro por la noche.

Parece que, ya en el calabozo, hasta allí la siguieron sus atormentadora, atemorizándola con gritos y aplicándole repetidas veces disciplinazos durante la noche

"Al dia siguiente, dice *El Vigía*, los padres recibieron en su casa á la infeliz niña, reducida al más deplorable estado de idiotismo, y hasta hoy cuantos remedios se le han hecho, han sido insuficientes para devolver la razon á la pobre victima de las hermanas de la Providencia."

Esto no necesita comentarios.

Piquete.

Se embarcó ayer, con destino al ejército, un piquete perteneciente á la lejion del Coronel Susini.

La "Sirena."

Ayer llegó de Bahía Blanca la goleta de este nombre.

En otro lugar vá nuestra correspondencia de aquel punto.

Gefes.

Se embarcaron en el *Rio de la Plata*' varios jefes y oficiales, con destino al ejército.

El "Rio de la Plata."

Llegó ayer de Montevideo, y siguió viaje para los puertos del Uruguay.

El miércoles estará de regreso.

Templo de la Concepcion.

Antiyer públicó el *Nacional* un remitido firmado por *Un vecino*, en el que se anuncia que el Cura de dicha Parroquia, de acuerdo con el señor Obispo, ha hecho practicar un nuevo reconocimiento por varios injenieros, segun el cual es evidente el mal estado del edificio; siendo sin embargo posible concluirlo con techo de fierro.

Parece, segun el mismo remitido, que el Cura ha adoptado este temperamento, pero no sabemos lo que haya de verdad en esto, y nos inclinamos mas bien á creer que el señor obispo nó ha de haber autorizado al Cura á continuar la obra sin consultar al Gobierno, que no hace mucho tiempo aprobó el nombramiento de una Comision de vecinos que hizo el vecindario para el objeto indicado.

Por lo que hace á la idea de concluir el templo con un techo de fierro, nos parece inaceptable, por lo irregular que quedará el edificio, aparte de su corta duracion.

Además, el vecindario de la Concepcion es bastante rico para llevar á cabo la ereccion de un nuevo templo, si resulta, como parece evidente, que el actual amenaza desplomarse.

Esta es la idea dominante entre los vecinos, y la misma del Departamento Topográfico.

Verémos la que en el asunto se hace.

**

Mandenla á Chile.

Varios diarios madrileños sostienen que debe separarse de España á la célebre Sor Patrocinio, monja política cuya influencia es proverbial.

Si llegan á saber que en Chile se han alborotado las beatas, y sostienen un diario y asisten en grupos al Congreso, á buen seguro que proponen el envio de Sor Patrocinio á dicha República, donde haria maravillas en contra de la libertad de cultos.

Génova.

El Ministro de Marina nombró para mandar el puerto de Génova, al vice-almirante Chistiano por no haber aceptado el almirante Albini.

El nuevo nombrado es napolitano.

Una bagatela.

Durante el mes de Marzo, produjeron mas de 300,000 patacones los teatros de Paris.

Con centésima parte de esa suma, se creerian banqueros los actores de nuestros teatros.

Teatro de la Victoria.

Esta noche nos espera con el aplaudido drama titulado: *Un hijo natural.*

Merece verse.

El "Emperador."

Este vapor brasilero salió antiyer de Montevideo para Rio Janeiro.

Tocará en Rio Grande y Santa Catalina.

El "Uruguay."

Llega mañana temprano, con procedencia de los puertos de su nombre.

A las 5 de la tarde seguirá viaje para Montevideo.

El "Ibicuy."

Sale hoy del Tigre para al Paraná, Santa Fé, Rosario, y demas puertos de escala.

Vacantes.

Las cátedras de francés y una de las de filosofia, han quedado vacantes por la partida para Europa del Sr. D. Eugenio Labougle.

¿Cuándo piensan proverse?

Es necesario no perder el tiempo.

Bazar.

La comision de señoras, nombrada para dirijir los trabajos del Bazar que se vá á formar para aumentar los fondos de la Comision de Socorros, vá á pasar una circular á las damas y niñas de la ciudad, invitándolas á que contribuyan á él.

Nos parece muy acertada la idea.

Estamos ciertos que ninguna de las invitadas se negará á contribuir para tan loable objeto.

Nuestras niñas deben prepararse y poner en movimiento sus delicadas manos para mandar al Bazar el mayor número de objetos.

El Bazar ese vá á hacer época en esta ciudad.

Herramientas pacificas.

Anúnciase que el gobierno Norte Americano, piensa deshacerse á precio muy módico de una gran parte de su armamento, así de tierra como de mar.

Regimientos enteros han tenido durante la guerra carabinas-rewolver de seis tiros, cuyos resultados eran asombrosos, pues, permitian á un solo batallon de 600 hombres disparar 7,000 tiros en el espacio de un minuto, y puede deducirse esta cifra la del número de bajas que produciria sobre el enemigo que atacaba.

Seria muy conveniente que la República poseyera un par de miles de esas curiosas y económicas armas.

Con ellas se acabarian definitivamente las revoluciones.

Pues es claro!

Por muy mala punteria que tuviéramos en dos meses nos matariamos perfectamente.

Ganariamos tiempo y gastariamos menos pólvora, con la inmensa ventaja de ponernos á la altura de las grandes potencias, empleando las herramientas mas perfectas de la industria moderna.

Sobre Matto-Grosso.

Sabemos que aún existen algunos ejemplares de la importante obra del Sr. Bossi, sobre la Provincia de Matto Grosso.

La importancia de ese libro, de actualidad, está al alcance de todos.

Se vende en las principales librerias. Comprarlo!

El Mayor Ivanowsky.

Alguno dijo que el Gobierno habia dado la efectividad de Mayor á este valiente polaco, que tanto se distinguió en la toma de Corrientes.

No es así.

Por tanto, creemos que se haria un acto de justicia acordandoselo.

Cuartel General.

Ayer entró el "Rómulo" de la Concordia.

Por él recibimos la correspondencia de *Falstaff*, que vá en otro lugar.

Nada, absolutamente nada de nuevo trajo este vapor.

Sigue la espectativa y la impaciencia.

Hernani.

Esta es la ópera que para hoy nos ofrece Colon.

No faltar los aficionados, pues muy pocas serán las noches en que oirán á la Briol.

¡Bravo!

El Gobierno de la Provincia ha donado á la Comision Sanitaria la cantidad de treinta mil pesos, y á mas se suscribe con la cantidad de cinco mil pesos mensuales.

Un bravo al Gobierno de la Provincia.

Otro.

La Asociacion Médica-Bonaerense ha donado tambien á la Comision Sanitaria la cantidad de cinco mil pesos.

Cuarteles.

Desde ayer ha quedado instalada la mayoría del 1er. Rejimiento de G. N. en el cuartel al lado de la casa de Gobierno Nacional y la del 2° en el que ocupaba aquel en la barranca del Retiro.

La "Veloce."

En corroboracion de lo que ayer dijimos sobre la llegada de la cañonera "Veloce", reproducimos lo que dice el *Comercio Italiano* de Montevideo, del dia jueves.

"Sabemos en este momento que la cañonera italiana "Veloce" parte para el Paraná con órden de pasar á todo trance y á pesar de la oposicion que pudiera hacerle la escuadra brasilera.

"Aplaudimos sinceramente esa medida de vigor. Muchos son los intereses italianos esparcidos en aquel litoral y que reclaman proteccion. Si las demas naciones no se conmueven con las tristes noticias que llegan, al menos la bandera italiana habrá hecho lo que ha podido."

Buena medida.

En el 4. ○ Regimiento de Guardias Nacionales de infanteria, se ha impuesto á los personeros para las guardias de la guarnicion, el valor de *veinte y cinco pesos* como *maximum* de las personerias; prohibiendo á los ciudadanos abonar mas de esa suma.

Ya se habia heche escandalosa la esplotacion de los personeros, que cobran hasta *sesenta pesos* por una guardia, y esta medida que corta el abuso debe ser adoptada en los demas cuerpos.

Cábele al Comandante Adrian Sosa, haber iniciado el medio de concluir con la esplotacion.

HECHOS LOCALES.

Cámaras Chinas— *Interpelacion del Senador Barco-Ching al Ministro de la Guerra.*

Se abrió la sesion preparándose centenares de pitos, y rujiendo de impaciencia toda la barra.

El Sr. Barco-Ching—Tomando la palabra dijo: señor Ministro, he sabido que en la ciudad de *Córdoba-Kang*, se ha dispersado un batallon, compuesto todo de desertores, sublevados, pillastres, asesinos &a., &., los que no tienen otro oficio que el de sofocar las libertades de aquel pueblo, defender á su Gobernador que es un gran ladron, traidor....

Una voz en la barra—¡Adelante Barco Ching!

El Sr. Martinday Pineyring—¡Mentira infame! ¡Niego el hecho!

Señor Presidente agite vd. su campanilla.

El Sr. Presidente—Si el señor Barco Ching cree que es ladron un gobernante, puede decirlo.

Movimiento en la barra ruidodo voces, aplausos, el Presidente se rasca la nariz y el Senador *Navarro-Prong* medio se desmaya.

El Sr. Barco-Ching—Siguiendo con la palabra dice:

Sí, señor Presidente, en *Córcoba-Kang* están sucediendo monstruosidades; aquel pueblo está mas tiranizado que el *Paraguaying*, y se ha convertido en un nido de víboras negras, aliadas todas de nuestros enemigos, y que han saludado con repiques el suceso de *Basuallo-jong*....

Aquí se ve interrumpido el orador por un atroz estornudo del Senador *Elias-Koff* Senador por *Entre-Rios-chaa chan.*

—¡Que se calle el calumniador! esclama *Piñeyring.*

—¡Que hable! dice el Presidente.

—Sí, sí, que siga, se grita en la barra.

—Decia, pues, prosigue el interpelante, (y no estornude el Senador *Elias-Koff*, por que eso poco me importa, que el círculo de *Córdoba-Kang*, ese círculo de saqueadores, asesinos de *Posse-Tung*, aplaudia el hecho de *Basualdo jong* por que es enemigo de la patria y amigo de los bárbaros que nos invaden.

Ese Gobierno señor, por vestuarios que valen 2,500 monedas, ha cobrado al Gobierno General 15,000....

—¡Mentira! ¡mentira! interrumpe el Sr. Ministro, no hay tal, solo se le han entregado 200 monedas de oro que....

—*Una voz en la barra*—Se las llevó el diablo!

El Sr. Piñeyring—Pido la palabra Sr. Presidente, quiero confundir al calumniador á quien acaba de desmentir el señor Ministro.

El Sr. Barco-Ching—Desesperado de haber sido vencido, quebrado, anulado en *Córdoba-Kang* por el partido que allí impera, hoy viene á pretender ensuciar con su baba á aquel partido que le hizo conocer que era un infeliz....

—¿Qué es esto señor Presidente? esclama de pronto el señor *Rojo-Bung*, ¿qué significa esta sesion?

El Sr. Presidente—Tiene la palabra el señor Piñeyring.

—La tengo, y voy á seguir, esclama este—Despues de declarar calumniador al interpelante, voy á decir lo que ha sido *Córdoba Kang.*

Aquí el orador esplica como esta ciudad siempre ha combatido á los caudillos y en nuestras pasadas guerras siempre ha sacrificado la mejor parte de sus hijos.

Despues dirijiéndose al señor *Barco Ching* esclama:

Sí señor, porque si el Senador interpelante ha traido por patriotismo este asunto al Senado yo pregunto ¿porqué no ha preguntado él á su vez al Gobierno qué ha hecho para averiguar quiénes son los autores del suceso de *Basualdo-jong?*...

Otro estornudo del señor *Elias-Koff.*

—Señor Presidente, esclama furioso, que se acabe la....

El la barra—Piff piff! adelante!....

El Sr. Piñeyring—Prosigo señor Presidente el Senador interpelante como he dicho antes, pretendia subir al poder en *Córdoba-Kang*, allí lo vencieron, lo anularon y por eso viene hoy enfermo de rabia á echar bilis sobre la Provincia que con orgullo represento....

El Sr. Barco-Ching—Jamas me han vencido, el señor Senador sí que ha andado mendigando puestos....

El Sr. Piñeyring — Falso! Esos son cuentos de pulperia!....

Gritos en la barra, el Sr. *Elias-Koff* suda la gota gorda, el Sr. *Barco-Ching*, sigue llamando traidores y ladrones á los que dominan en *Córdoba-Kang*, y asegura que no vendrá ni un solo hombre á aumentar el ejército, porque el batallon que allí existe es compuesto de bribones que solo sirven para asesinar y tiranizar á los ciudadanos.

Concluye por fin la sesion, presentandose *Barco-Ching* un proyecto por el cual el Gobierno no dará un solo peso al Gobernador de *Córdoba-Kang*, porque puede robárselo y despues venir con los *Paraguaying*.............

¿Verdad que esta es una sesion muy bonita y digna de la Gran China?

Solicitada—Se nos pide la insercion de lo siguiente:

Sr. Cronista:

Tenga vd. la bondad de dar cabida en sus hechos locales á la siguiente composicion, con que me ha honrado el jóven Felipe Ezcurra.

Esos preciosos versos demuestran que su autor posée un alma noble y un corazon sencillo y generoso y que, niño aun, sin embargo no carece del númen de la poesia.

Con todo, se pueden notar algunos pequeños defectos en la composicion; pero que no oscurecen en nada la belleza de el "*El ángel y el niño.*"

Reciba, Felipe, las sinceras felicitaciones de su amigo y:

"Adelante, valor, fé y esperanza,
"Donde no alcanza el siervo, el libre alcanza."

H. M.

El ángel y el niño.

IMITACION DE REBOUL.

A mi amigo Horacio Mendizabal.

En su cuna colocado
Feliz un niño dormia,
Y un ángel le sonreía
Contemplándole estasiado.
"¡Qué bella! la imájen mia!
Así el ángel esclamó,
Y con tristeza añadió
Viendo que siempre dormia:
"Tranquilo duermes ahora,
"Las penas niño ignorando,
"Sin pensar que en despertando
"De sufrir llega la hora.
"La vida un dia has de creer
"Cual jardin de bellas flores,
"Y á embriagarte en sus olores
"Insensato has de correr.
"Llena el alma de alegría
"Sus espinas tocarás,
"Y disipadas verás
"Tus ilusiones de un dia.
"Mas el dolor no has de hallar
"Que eres imájen de mi alma;
"Ven á gozar de la calma
"Que en el cielo has de encontrar.
"No nacen para sufrir
"Los ángeles en el suelo;
"Los ángeles son del cielo
"Y allá, niño vás á ir.
Y el ángel entonces
Las alas movió,
Y el niño á los cielos
Contento llevó.
El niño en los cielos
Feliz vivirá;
Mas, ay!....pobre madre!....
Aquí llorará!....

Agosto de 1865.

Felipe de Ezcurra.

Solicitada—Se nos remite lo siguiente, para darle un lugar en nuestra crónica.

Señor Cronista.

Rogamos á vd. se sirva dar cabida en las columnas de su crónica á lo siguiente:

Desde el 14 de este mes se halla la Universidad sin profesor de francés, pues el Sr. Labougle que tenia á su cargo esta cátedra, se ha ausentado del país.

Como esta pérdida de tiempo nos perjudica sobre manera á los estudiantes de estudios preparatorios que cursamos este idioma, nos permitimos molestar la atencion de V., Sr. Cronista, para que uniendo la voz á la nuestra, pida al Superior Gobierno llene á la brevedad posible la vacante que la súbita marcha á Europa del Sr. Labougle ha dejado.

Somos de V., Sr. Cronista S. S. S.

Unos estudiantes.

Salon de Recreo—El concierto semanal tiene lugar esta noche, y como él es compuesto de varios instrumentos tocados por hábiles profesores, atrae siempre una numerosa y escogida concurrencia, creemos hacer un acto de justicia en llamar la atencion del público hácia este Salon que tan acreedor es á su proteccion.

Estado de inocencia—Un viajero que ha emprendido el proyecto de penetrar en el interior del Africa central y de volver á la Argelia, haciendo de este modo descubrimientos geográficos que han costado la vida á otros, empleó ántes de ponerse en camino, algunos dias que permaneció en Paris, para comprar, con destino á los negros, una gran partida de esos objetos que usamo sin pensar en las ingeniosas combinaciones que su fabricacion exige, y que los salvajes de todos los países, ménos gastados y mas justos, ad miran sin cesar.

Entre los mil artículos de quincalla, como pequeños espejos, abalorios, cuchillos, navajas, tijeras, se veian una gran cantidad de botones de acero, de madera, de asta, de marfil, de nácar, de hueso y dorados.

"Con estos botones, decia el viajero, me granjeo la amistad de todos los negros y negras de Africa. Muchísimas veces, quitando un boton de mi traje, he pagado con real esplendidez, al meno para el q' lo recibia, la hospitalidad que me habia dado. Pasaba mi vida, puedo decir, en descoser y en reemplazar los botones de mi ropa, tanto para animar á los indígenas para que me acompañasen en una escursion, como para obtener los alimentos de que tenia necesidad, y aún para salvar la vida á alguna infeliz mujer.

Uno de los dias en que me detuve, dice el viajero, en la aldea de Ngois, gobernada por un jefe llamado Jambo, me hallaba ocupado en leer en mi tienda de campaña, cuando oí de repente los gritos de una mujer. Pregunté el motivo, y me contestaron q' el rey castigaba á una de sus mujeres diciéndome ademas que podia tratar de salvarla. Me dirigí á la casa del rey, y ví un espectáculo que me llenó de horror. Una mujer desnuda estaba atada por medio del cuerpo á un grueso poste clavado en tierra.

Las piernas estaban sujetas á dos estacas, y cuerdas muy fuertes ceñian el cuello, la cintura, las muñecas y la garganta de la desdichada. Las cuerdas las arrollaban á otros palos que apretaban y torcian con fuerza. Cuando llegué, la desgraciada sufria horriblemente.

Presenciaba el castigo una gran multitud, sin conmoverse, pues debia estar acostumbrada á ver tales escenas.

Me dirigí al rey, le rogué que, por deferencia á mí, diese libertad á aquella desgraciada y que no la matase.

Así que hablé dejaron de apretar las cuerdas. Los verdugos parecian dispuestos á suspender el suplicio, pero el rey vacilaba y le costaba renunciar su venganza. Entra á su casa, le sigo y le entrego seis botones de asta cincelados. El rey, encantado por el regalo me dice: "Desatadla vos mismo, os la entrego." Inmediatamente la libré, é informado del motivo del castigo, me dijeron que por haber robado un cinturon de perlas que el rey llevaba á la cintura."

Letrilla

Donde hubo fuego
Cenizas quedan
Doña Paquita
Que es hoy condesa,
En sus principios
Fué verdulera;
Y aunque á la gente
Con quien altena
Sus verdes años
Jamás recuerda
Se apea á veces
Por las orejas
Y en los salones
Habla de berzas
—Donde hubo fuego
Cenizas quedan
La mogigata
Doña Hemeteria
Fue cuando jóven
Muy pizpireta,
Y hoy por las calles
Anda tan seria
Que los muchachos
Corren al verla,
Pero con todo,
Si la requiebran
De puro gusto
Se bambolea
—Donde hubo fuego
Cenizas quedan.
Cuando era niño
Sin esperiencia,
Grandes consejos
Me dió mi abuela;
Asi aunque luego
Por ir con hembras,
Híceme un tuno
De siete suelas,
Recuerdo siempre
Sus moralejas
Y me arrepiento
De ser tronera.
—Donde hubo fuego
Cenizas quedan.
Mi linda esposa
Cuando soltera
Por un alferez
Estuvo lela;
Llegué yo un dia
Miróme tierna
Y echó al mocito
De su presencia;
Yo, sin embargo,
Cuando él la encuentra,
Digo temiendo
Por mi cabeza:
—Donde hubo fuego
Cenizas quedan.
No ha muchos meses
Que Lucas era
Mas dado al vino
Que una bodega;
Luego á sus padres
Hizo promesa
De no probarlo,
Ni valdepeñas,
Pero aunque el mozo
No va á Crimea
Trajo hace poco
Dos turcas presas.
—Donde hubo fuego
Cenizas quedan.

Auptosia—La del malogrado presidente de los Estados-Unidos, Mr. Lincoln, ha sido hecha por los doctores Cranc, Curtis, Voudward, Fofty Stone, médico particular del difunto y algunos otros. A escepcion de una mancha negra al rededor de los ojos, la cara ofrecia su aspecto natural. En el lado izquierdo y posterior de la cabeza, á tres vulgadas de la oreja, en la misma línea orizontal, se veia una herida de pulgada y media de diámetro. Era el orificio de entrada de labala: esta habia seguido un camino oblícuo de izquierda á derecha, yvino, atravesando el cerebro, á alojarse á algunas pulgadas detras del ojo derecho, en el lóbulo anterior del hemisferio correspondiente.

En el surco trazado por la base encontró primero un fracmento de plomo separado de la bala; despues, á dos pulgadas y media, una esquirla ósea introducida en la pulpa celebral; á cuatro pulgadas de la herida otra esquirla más larga, por último la bala.

Las paredes de las dos órbitas estaban llenas de sangre estravazada. El ilustre presidente apesar de los destrozos producidos por el proyectil, vivió aún cerca de nueve horas, durante las cuales no profirió ni una palabra; la bala habia interesado el lóbulodel hemisferio derecho.

El dominó juego—En Paris no fué conocido el juego del dominó hasta mediados del siglo XVIII, y como era á propósito para simpatizar con el caracter aventurero y jugador de los franceses, se propagó muy pronto en todas las ciudades.

Los ingleses, mas graves y positivos, juegan muy poco al dominó.

En Francia, en casi todos los cafés se ha adoptado este pacífico pasatiempo.

Paris, Rouen y Poitiers son las tres ciudades que pretenden poseer los mejores jugadores de dominó.

Hace algun tiempo pudo ver casi toda la Europa un perro, el célebre Munito que jugaba al dominó con su amo, lo que hacia esclamar á las gentes "que la cabeza del animalito no era de perro"

En España se juega mucho al dominó, y los jugadores han ilustrado las partidas con frances sumamente pintorescas.

Ahí va el *carreton de los muertos*.

Eso se llama salir de *tinta*.

Correo del Domingo—Por disposicion de la persona encargada de la parte ilustrada, el *Correo* no se repartirá hasta mañana lúnes.

En este número se dará un notable escrito titulado: *Argentinos célebres: Doclara Alvarez Condarco*, acompañado de su retrato, y continuarán las publicaciones pendientes.

Remate—Hoy tendrá lugar el anunciado por Varela é Hidalgo de terrenos frente á la maestranza del ferro-carril.

Es judicial.

Hernani—Esta es la lindísima ópera con que nos obsequia Colon esta noche.

Los admiradores de nuestra artista chiche la Señora Briol, quedarán satisfechos, pues la ópera elegida es de las mejores.

No faltar esta noche.

Muy curioso—Al Dr. Araoz diputado al Congreso por Jujuy, acababa de sucederle algo muy curioso y muy serio.

Llamado al hotel ingles para asistir á un enfermo se encontró con un Sr. Vila al que hace poco se le negó un privilegio para estraer kerosene de ciertas minas en la República.

El Sr. Araoz muy atento saludó á dicho señor y le preguntó lo que sentia,

—Yo no tengo nada! esclamó furioso el hombre, por el contrario voy á vender mi privilegio y en prueba de ello sentros y escribid.

E indicaba un asiento al Sr. Araoz.

Dijo esto con tal modo que suspendió lo aquel se sentó y tomó una pluma y como fuera á tocarse el guante esclamó Vila con ira.

—¡Con guante! escriba vd. con guante!

Y al mismo tiempo martillaba un revolver.

El Dr. Araoz que vió la cosa seria se levantó y fué á cojer el arma del enfermo, cuando este le cerragó un balazo.

Entonces se emprendió una lucha terrible en la cual Vila disparó tres veces su revolver sobre el Dr Araoz, sin herirle, por fortuna.

Por fin al ruido de las voces y los disparos del revolver acudio gente y libraron al Dr. Araoz de las garras de aquel infeliz que estaba loco.

PARTE COMERCIAL.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1865.

Precio corriente del metálico

Á LAS DOS DE LA TARDE

Pesos fuertes vendidos.		Pfs. 257,489
Primer precio		á 27$50 ct.
Siguientes		á 27$50 ct.
Sábado 26 de Agosto...	27$20	á 27$55 ct.
Varios plazos	27$20	á 27$55 ct.
Ultimo al contado		á 27$60 ct.

SALA COMERCIAL

DEL

Mercado 11 de Setiembre.

PRECIOS CORRIENTE.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1865.

Cueros vs. angostos desgarrado.	pesada	105	á 110
Id id de todo estaqueo	"	95	100
Id becerros y nonatos	"	95	100
Id de potro	uno	32	34
Id lanares criollos sucios	docena	60	70
Id id mezcla	"	100	120
Id id mestizos id y finos	"	150	170
Id id pelados	"	25	30
Id de venado	"	40	45
Id de nutria	libra	7	8
Cerda de potro mezcla del Norte	arroba	108	112
Id id id del Sud	"	112	115
Id vaca sin marlo	"	95	100
Id id con id	"	45	50
Grasa fina en vejigas y cascos	"	46	48
Sebo en rama y pisado del campo	"	34	35
Lana criolla lavada suelta	"		
Id id embellonada	"		
Id mezcla lavada enpié id	"		
Id mestiza id id y fina	"		
Id criolla sucia	"	50	55
Id mezcla id	"	60	75
Id mestiza id id embellonada, fina	"	80	85
Borrega	"	50	65
Pluma de avestruz suelta	libra	20	
Id id tejida	"	22	25
Astas de novillo	millar		
Id mezcla al barrer	"		
Trigo barleta sup	fanega	165	170
Id id regular	"	150	160
Id id pan superior	"		
Id id regular	"		
Id id inferior	"	110	130
Id blanco ó anchuelo	"	120	130
Id chileno ó candial	"	115	145
Maiz en espiga	"	100	105
Id desgranado	"	100	105
Cebada	fanega	80	90
Harina	quintal		
....	arroba		
....	uno		

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El metálico en las primeras horas de las operaciones empezó á 27$50 ct. cerrando á última hora á 27$60.

SE VENDIERON.

49489	al contado	27$50	á 27$60 ct.
34000	— — 26 Agosto		á 27$55 ct.
78000	— — 31 —		á 27$55 ct.
5000	— — 2 Setiembre		á 27$55 ct.
5000	— — 5 —		á 27$55 ct.
6000	— — 12 —		á 27$50 ct.
19000	— — 30 —	27$45	á 27$50 ct.
8000	— — 1 Octubre		á 27$50 ct.
8000	— — 15 —		á 27$40 ct.
10000	— — 31 —		á 27$40 ct.
2000	— — 15 Noviembre		á 27$35 ct.
2000	— — 15 Diciembre		á 27$35 ct.
2000	— — 31 Enero del 1866		á 27$25 ct.
4000	— — 28 Febrero de 1866		á 27$25 ct.
11000	— — 31 Marzo	27$20	á 27$30 ct.
4000	— — 15 Setiembre 1866		á 27$50 ct.
5000	— — 15 Octubre	id	á 27$40 ct.
2000	— — 31 —	id	á 27$30 ct.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

8,000 pesos de fondos públicos para el 26 de Agosto á 39 3/4 p. %

VENCIMIENTOS.

Ayer ascendieron á 208,344 pesos fts.

Frutos.

EN LAS PLAZAS Y DEPÓSITOS.

200 c'rs vacunos campo		á 95$ pesada.
300 — — mezcla		á 100$ —
300 — — matadero		á 105$ —
75 docenas c'rs l'rs matadero	200	á 210$ docena.
40 — — —		á 215$ —
200 — — —		á 2 y 3 rls. la lb
100 — libre de desecho		á 150$ —
70 — —		á 135$ —
50 — — al barrer		á 105$ —
40 — — —		á 100$ —
200 @ cerda del Norte	108	á 110$ @

Granos.

SE VENDIERON.

100 fanegas trigo bueno		á 170$ fanega.
120 — — —		á 166$ —
70 — — regular		á 150$ —
80 — — —		á 140$ —
200 — maiz	100	á 105$ —

Agosto 19 de 1865.

IMPORTACION.

ULTIMAS VENTAS.

Por un buque al llegar. 1000 barricas azúcar refinada á precio reservado.

De depósito, 200 cajones coñac francés á 69$ despachado, 100 bolsas arroz glacó á 100$ id.

Fletes.

Bergantin goleta danes «Maria» á cargar en Gualeguay carne para el Brasi, á 4, 5 y 6 rls. fts. qq. y 5 p. % de cap.

Bergantin goleta italiana "Amica Manu" á cargar para el mismo destino, en puerto para el Brasil por una suma redonda.

MONTEVIDEO.

[DE NUESTRO CORRESPONSAL.]

Agosto 18 de 1865.

Muy Sr. mio:

Se ha notado mas alguna actividad hoy en el mercado que los dias anteriores. Para lograrlos los tenedores de algunos renglones y muy especialmemte los de carbon de piedra, han tenido que declinar de sus pretenciones conformandose en aceptar las ofertas mas favorables. Los arribos han empezado hoy á susederse, que vienen á empeorar mas el estado del mercado.

He aqui las ventas que tuvieron lugar.

Por «Marmora» de Nueva Castel y Rio Janeiro 558½ tons, carbon de piedra á 11½ $ tons. abordo con los plazos de estilo.

Por «Minerva» de Santa Catalina, en su cargamento de fariña, á entregar en Buenos Aires á precios reservados.

Por «Luisa» de Bremen, 100 barricas cerveza marca Fennent falsificada á 1 ps 70 cts. deposito, 50 cjs coñac, 2 leones á 1 ps, 70 id, por «Seneca» de Baltimore, 20 cjs almidon 8 ps, 50 cts, id, 20 id kerosene, 80 cts, id, por «Reseta» de la Habana despachado 433 cjs azúcar terciada claro á 2 ps, @, por «Tavoreta» de Bahia despachado, 62 barricas azúcar blanca somenos 2 ps. 20 en los depositos, 50 ej. aceite plagniol 3 ps, 80 cts. despachado, 21 pipas caña, de Bahia 72 ps, id, 50 cjs pasas de leche 3 ps 25 cts. 50 id de Mendoza 1 ps, 80, 40 cjs cominillo, 4 ps depósito, 60 id 4 ps, 50 despachado.

El Corresponsal.

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA.

Toma en metálico..	5 p. % al año.
Toma en m/c	6 p. % al «
Dá en metálico	9 p. % al «
Dá en m/c	9 p. % al «
La cuenta corriente en m/c. abona	5 p. % al «
Id en metálico	5 p. % al «

BANCO DE LONDRES.

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80—CALLE DE PIEDAD—80

CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósito en cuenta corriente.	6 p. % al año.
Sobre depósito á 90 dias de plazo.	8 p. % al año.
Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 2 p. % mas que en cuenta corriente.	8 p. % al año.

En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente. Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.	12 p. % al año.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 1864.

J. H. Green—GERENTE.

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—103

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será lo siguiente:

MONEDA CORRIENTE Y METÁLICO.

Para los SALDOS á nuestro favor.	15 p. % al año
Para los SALDOS contra nosotros.	8 p. % al año

DEPOSITOS Á PLAZOS FIJOS.

En metálico y moneda corriente se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1865.

Por Mauá y Ca.
WILLIAM LESLIE.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico	1½ p. % á 1½ p. % al mes.
Moneda corriente	1½ p. % á 2 p. % al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos franceses y alemanes—Dia 19.

Mallman; 2 fardos casimir mordoré, 7 id id para paltó, 1 id género de lana para vestido, 12 id cortes de casimir.

Altgelt; 1 cajon calsoncillos de algodon, 4 id género de lana y algodon para vestidos, 1 id camisas pechera de hilo, 3 id cortes de cacimir, 8 fardos casimires de colores, 1 cajon sombreros de castor, 1 id id de felpa, 1 id zarazas para vestidos, 1 id pelo de cabra para vestidos.

Bemberg; cajones casimir para paltó, 8 id género de lana para chalecos, 3 id cortes de chaleco de cotonia, 3 id tela para para poncho, 6 id brin crudo, 12 id cortes decasimir, 2 id sombreros castor, 1 id zarazas de colcha.

Fels; 3 id paño negro, 3 id cortinas bordadas, 2 id brin de Rusia.

Louton; 4 cajones sombreros aterciopelados, 2 id id de castor, 1 id pañuelos cambray de seda.

Roosen; 2 cajones tapados de seda para señora.

Stoke; 2 fardos paño negro.

Wedekin; 2 cajones zarazas para vestidos.

Moore; 2 id calzado para niños, 1 id charoles.

Schnindemia; 2 id sombreros, lutos, galeras.

Stelfeld; 2 id id de castor.

Candegave; 2 id coco para forro.

Roldan; 2 id espadas, kepies y tiros de espada.

Passmann; 1 id revolvers.

Sommer; 1 id sombreros de paño.

Basille; 1 id medias crudas, 1 id camisas pechera de hilo.

Apesteguy; 54 bultos alpargatas.

Efectos ingleses—Dia 19.

Ashwoth; 6 cjs paño piloto, 1 id lienzo tabla, 3 id zarazas anchas.

Brunell; 1 id pañuelos rebozo de seda.

Basthire; 2 id género para vestidos.

Bemberg; 6 id lienzo tabla.

Wipiur; 4 id brin de hilo.

Bates; 4 id paño de la estrella, 7 id zarazas anchas 1 id cotin azul, 1 id muselina de lana pintada, 5 id tela de poncho, 1 id camisas pechera de hilo, 6 id lienzo tabla, 1 id mantas mescla, 3 id bramante, 2 id zarazas anchas.

Duguyd; 3 id pellones, 1 id géneros.

Lumb; 2 id bramante, 2 id pañuelos algodon, 2 id genero para vestido.

Darbischere; 3 id tela de ponoho, 12 id pañuelos de cambray de hilo, 6 id bramantes.

Nicholson; 2 id brin de hilo, 3 id lona ancha y angosta, 3 id arpillera.

Parlane; 14 id zarazas anchas, 2 id bramante.

Temperley; 1 id pañuelos y corbatas, 2 id artículos de goma.

Merceria—Dia 19.

Luder; 9 cajones javones, 9 id acordeones.

Butembey; 7 id muebles.

Dilliman; 16 id id, 2 fardos esteras.

Griel; 4 id muebles.

Kainack; 1 id trensilla de lana, 3 id porcelana.

Pasman; 2 id ule para carruages.

Bayley; 5 id merceria surtida.

Astoul; 2 id talabarteria.

Mallman; 1 id naipes.

Santa Maria; 1 id periodicos.

Cocqueteaux; 9 id tinta de escribir.

Getting; 10 id fosforos de palo.

Barbour; 1 id pastillas de menta.

Moine; 5 id drogas.

Bonan; 7 id agua minerales.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 18.

Nueva York el 7 de Junio, Montevideo el 17 del corriente, bergantin inglés "Attic Durkee" 307 tons. capitan Jacob Crosby, á Cofflu hijo y ca, con 14706 tablas pino blanco, 233 piezas caoba, 241 atados conteniendo 6025 tablitas para cerco, 7 id artículos de agricultura, 1 id armas de fuego, 1 id frutas, 6 máquinas de lavar.

Dia 19.

Montevideo, vapor inglés "Rio de la Plata" con 111 pasageros.

Uruguay, vapor nacional "Romulo"

Nueva York, el 4 de Junio barca nacional «John F. Parson» 520 toneladas capitan W. H Douis á B. Hale y ca. con 1 pasagero y 25,638 piezas pino blanco, á Mantels y Pfeiffer, 125 barriles alcohol, 50 cajs. perfumeria, 4 id y 50 bultos medicinas.

Liverpool, el 10 de Mayo Montevideo el 18 de corriente, barca inglesa «Rapido» 299 toneladas capitan W. Judd á J. Bell é hijos con 12 barras fierro á J. Tomkinson 3 fardos mercancias, á la orden 5 toneladas carbon, á S. Drysdale 100 atados fierro, á Zimermann Fairs y ca. 60 sacos soda, 22 cajs. tabaco, á O. Rossi 50 toneladas carbon de patente, á Rodger hnos. 10 crjs. mercancias, á J. Drysdale 4124 barras y 59 atados fierro, á C. J. Getting y ca. 8 cajs. hilos, á A. Wells 3 canastos loza.

Cabotage—Dia 19.

Santa Fó, goleta «Joven Amelia» á Nuñez y ca. 80 arbs. cebada, 140 id mani, 50 camas, 2300 arb. porotos.

Arribada, pailebot «Loberia Chica» á Patricio P. Ramos 20 cuartas pipas vino, 20 barricas azúcar blanca 20 id id refinada, 4 id arros, 5 rollos cabaco negro, 2 1/3 pipas caña, 4 barricas cerveza blanca 1 barrica id, 10 bolsas fariña, 1 caj. tabaco amerl. cano, 5000 pies pino, 695 yardas arpillera, 20 qq. alambre, 2 cajs. azufre, 5 golones aguaraz, 5 arbsl hilo, 1 id dulce.

San Nicolas, goleta «Juanita 1.°» á Garcia y ca. á L. M. Sole 901 cueros vacunos, 1758 id lanares 12 id becerros, 2 id nonatos, 87 id carpincho, 10 id nutria, 4 pipas grasa, 3 medias id sebo, 89 bejigas: grasa 2 chiguas garras, 2 bolsas cerda, 5 cueros becerro secos, 4 chiguas cerda á la órden 2 cajones con 47 espinillos chilenos.

Rosario, zumaca «Juan Bautista» á J. M. Rubio á J. V. Beltran 3850 arbs. mais, á S. Jenteno, 4 fardos cordovanos, á A. Carranza 206 bultos cobre con 1514 arbs

Islas pailebot «Nicolas, á Nocetí 100 carradas leña.

Idem lanchon «Destino» á V. Rosa 16 cuarierolas agrio.

Idem pailebot «Encarnacion» á Nuñez, 40 carra das leña.

Victorio pailebot «Embidiato» á Nuñez 500 fanegas cal

Cerraron Rejistro—Dia 19.

Boston bergantin danes "Fylla" por Tay y Upton con 329 fardos lana, 4992 cueros vacunos secos, 1210 cueros vacunos salados.

Salidas—Dia 18.

Aguas arriba vapor nacional "Victoria"
Havre fragata francesa "Angelique"
Brrsil barca brazilera "Iris"
Callao fragata inglesa "Jessie Brown"

Dia 18.

Uruguay vapor inglés "Rio de la Plata"
Montevideo vapor italiano "Tévere"
Colonia vapor nacional "Lili"
Aguas arriba vapor nacional "Pavon"
Ceylon barca francesa "Olivier"
Nueva York barca inglesa "Dunkeld"

SECCION JUDICIAL

Superior Tribunal de Justicia.

CAUSAS PARA VERSE EN ESTE SUPERIOR TRIBUNAL EN LOS DIAS QUE SE INDICAN.

SEÑORES JUECES:

Sala de lo Civil y de lo Mercantil en el mes de Agosto.

Lúnes 21.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Articulos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta sala.

(En el acuerdo.)

Los cinco Sres. de esta sala—Memoria testamentaria de Da. Lucia Rivero—Consulta.

Mártes 22.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Exámen de abogado del Dr. D. Félix Amadeo Benites.

Los cinco Sres. de esta sala—D. Tomas Varela con Pedro Pallero y G. Elias Ciesa sobre unos terrenos—Apelacion—Abogados Doctores Torres, Kier y Pinedo (D. Federico)—Procurador Silva.

Miércoles 23.

Los mismos—Mercantil—D. Ludovico Isdalh capitan del bergantin noruego «Oberst Lieutenent» contra D. Guillermo Thompson y otros cargadores del mismo sobre averias—Abogados Dres. Irigoyen (D. Bernardo) y Carranza Viamont—Procurador Doyhenard.

Los mismos—El curador ad-litem de la menor Da. Camila Cueli contra D. Angel Viale sobre cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Ocantos y Kier.

Juéves 24.

Todos los Sres. del Superior Tribunal—Exámen de escribano de D. Angel Julio Blanco

Los mismos—D. Fernando Fusoni por si y en representacion de D. Jacinto Castro ante el Poder Ejecutivo sobre justificacion de titulos de propiedad de un terreno en San Fernando—Apelacion—Abogado el Dr. Esteves Sagui.

Los mismos—D. Nerestan Irougé ante el Poder Ejecutivo sobre unos terrenos en Belgrano—Apelacion—Abogado el Dr. Torres—Procurador Silva.

Artículos y acuerdos.

Viérnes 25.

Los cinco Sres. de esta sala—Mercantil—D. José Manuel Llames contra D. Ramon Mechin por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Quezada y Palacios (D. Pedro)—Procurador Doyhenard.

Los mismos—Da. Ramona Sanchez con D. Andres Baranda sobre perjuicios—Apelacion—Abogados Dres. Navarro (D. Angel) y Kier—Procurador Silva.

[En el acuerdo.]

Los mismos—Criminal contra José Merlin por heridas—Consulta,

Sábado 26.

Los mismos—Da. Antonia Bravo contra D. Ildefonso Ruiz Huidobro sobre nulidad de una venta—Apelacion—Abogados Dres. Argerich y Lahitte (D. Eduardo)—Procurador Bellestero.

Los mismos—D. José Irigoyen contra Da. Catalina Arrieta sobre cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Carranza Viamont y Rayces—Procurador Silva.

Juez semanero—*El Sr. Pica.*
Id Civil de semana—*El Dr. G. Fernandez*
Escribanos de Semana—*Castro.*
Escribanos de semana—*Manuel Malmierca y Laudelino Carballeda.*

Sala de lo Criminal.

Lúnes 21.

Articulos y acuerdos en el Superior Tribunal de Justicia y en esta sala

Mártes 22.

Todos los Sres. del espresado Tribunal—Exámen de Abogado del D. D. Felix A. Benites.

(En el acuerdo.)

Los cinco Sres. de esta sala—Criminal contra Bartolo Carranza por muerte—Consulta.

Miércoles 23.

Todos menos el Sr. Medina—Correccional—D. Emeterio de la Llare contra D. Manuel Moraña por injurias—Apelacion—Abogados Dres, Saenz Peñ y Tejedor.

(En el acuerdo.)

Los cinco Sres—Criminal—D. Guillermo Campbel con D. Antonio Piran y Riglos por atentado contra la vida de aquel—Consulta.

Juéves 24.

Todos los Sres. del Superior Tribunal—Exámen de escribano de D. Angel J. Blanco.

Los mismos—D. Fernando Fusoni por si y en representacion de D. Jacinto Castro, ante el Poder Ejecutivo sobre justificacion de títulos de propiedad de un terreno en San Fernando—Apelacion—Abogado el Dr. Esteves Sagui.

Los mismos—D. Gerestan Irouge ante el Poder Ejecutivo sobre unos terrenos en Belgrano—Apelacion—Abogado el Dr. Torres—Procurador Silva.

Articulos y acuerdos.

Viérnes 25.

Todos los Sres. de esta Sala menos el Sr. Medina—Criminal contra Pantaleon Ferreira y el prófugo Pedro Echeverria por muerte—Apelacion—Defensor el Dr. Covache—Procurador Folknand.

Sábado 26.

Los cinco Sres.—Da. Fortunata Rivas con D. Bartolomé Corosini y D. Agustin Denegri, sobre mejor derecho á una finca—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Matheu y Esteves Saguí—Procurador Campos.

Visita de causas en los cinco Juzgados del Crimen de Ciudad y Campaña.

Juez semanero—*Sr. Gonzalez*
Id. del crimen de semana—*Dr. Cárdenas*
Defensor de pobres en lo criminal el *Dr. Covache.*
Procurador de id. hasta id. *Folkenand.*
Escribano—*Miliavaca.*
Escribanos de semana—*Malmierca y Carvalleda.*

Buenos Aires, Agosto 19 de 1865.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO COLON

OPERA ITALIANA

EL DOMINGO 20 DE AGOSTO DE 1865.

ERNANI

A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española

9.ª funcion del 13.° abono

PARA EL DOMINGO 20 DE AGOSTO DE 1865

El gran drama de costumbre en 4 actas y un prólogo, original del célebre Dumas (hijo)

UN HIJO NATURAL

Dirijido por el Sr. G. Delgado, acompañandole en su ejecucion toda la compañia.

Terminando con la peti-pieza

Vaya un par.

A las 7½.

NOTA—Está en ensayo el drama nuevo «Cristóbal Colon».

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE.

Dimanche 20 du Aout.

Napoleon á Sainte Helene

Drame historique en 3 tableaux par Mr. Ch. Dupeuty.

Le Treatre des zouaves.

Tableau militaire mêle de couplets par MMrs. Cormon et Grengé joué par toute la compagnie.

On commencera 7½.

TEATRO DEL RECREO

Calle de Cangallo 265.

El Domingo 20 se pondrá en escena el espectaculoso drama titulado:

D. JUAN TENORIO.

Dando fin con el gracioso sainete titulado:

El apuro de un sacristan.

Entrada general 5$, media entrada 3, asiento 5, idem para niños 3, tertulias 7.

Se empezará á las 7½. a18 2d

SALON DE RECREO.

Recoba Nueva numero 102

Hoy Domingo 20 de Agosto y toda la semana se pondrán en exhibicionlas siguientes hermosas vistas de grande efecto:

1.° Encarnizado combate entre el batallon belga mandado por el mayor Eydgadt, y un cuerpo de 3000 mejicanos en Tacamburo, el 11 de Abril, guerra de Méjico.

2.° Gran combate naval del Riachuelo entre la escuadra brasilera y la paraguaya en el Rio Paraná, el 11 de Junio.

3.° Viaje del general Garibaldi en Inglaterra, su llegada á Southampton, y entusiasta recibimiento por el pueblo.

4.° Caza de de la serpiente boa, en los buques de Africa.

5.° Campamento del ejército de Buenos Aires cerca del Rosario, despues de la batalla de Pavon.

6.° Un episodio del brigantaje en la Italia Meridional; los berjantes despues de incendiado un caserío, huyen perseguidos por las tropas.

7.° Panorama de la Ciudad de Lisboa, tomada desde la entrada del puerto.

8.° Toma de la ciudad de Corrrientes por la legion militar y demas cuerpos de linea etc.

9.° Un soiree en el serrallo, Constantinopla.

10. El padre Malverde, mando hacer fuego sobre los indios por no creer albiro de la Santa Fé.

11. Pintoresca vista de los bosques de Bolonia en Paris.

12. Llegada de los aliados á las orillas del Danubio, guerra de Oriente.

13. Interior de Santa Elena del Monte Paris.

PRECIOS.

Entrada general	5 pesos
Id. para niños	3 „

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES

Por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate, en quien mas diere dinero de contado, ante el Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes, y en la ultima tarde de los dias 11, 12 y 13 del entrante Setiembre, de las propiedades que es espresan, situadas en dicha ciudad y pertenecientes á la testamentaria de D. Joaquin Kren que son. Un terreno y poblacion situado á 6 cuadras de la plaza, compuesto aquel de un area de 38 2/8 varas de Sud á Norte y 25 varas de Este á Oeste, siendo linderos al Sud Da. Olegaria Varela, al Norte calle en medio Don Leandro Bermudes, al Este con la misma testamentaria y al Oeste calle en medio con D. José Rondan, tazado todo en 28,784 pesos m/c. Un medio solar cercado de pared contiguo á este ultimo tazado en 7000 pesos. Un terreno y poblacion situado á 4 cuadras al Sud de la plaza y á dos de la estacion del ferrocarril, compuesto aquel de 25 varas de Sud á Norte y de 38 varas de Este á Oeste siendo linderos al Sud Da. Prudencia Payero, al Norte calle en medio Su Clodomiro Villaland, al Este D. Manuel Dellepiani y al Oeste Calle en medio D. Santiago Arriaga, tazado todo en 30,603 pesos m/c. y un terreno y poblacion que hace esquina frente al Cementerio nuevo compuesto de 48½ varas de Sud á Norte y 48 varas de Este á Oeste, tazado todo en 12,000 pesos moneda corriente.

Los que deseen mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Agosto 18 de 1865.

a20 281 *Ramon Garrido.*

ALMACEN SAUBIDET

164—POTOSI—164

AVISO A LAS FAMILIAS.

El abajo firmado hace saber á las familias que honran su establecimiento con sus órdenes, que des de hoy en adelante todos los articulos que salgan de él, llevarán en el papel en que vayan envueltos un sello á tinta en el que se leerá «Almacen de Saubidet;» previniendo que toma esta medida con el objeto de garantir los efectos que salgan de su almacen, y evitar los repetidos reclamos que se le hacen, por alta de exactitud en los pesos, medidas, etc., y calidad de los articulos que se ofrecen en venta—Las familias que me favorecen deben fijarse si los artículos que mandan pedir, llevan sello en el papel ó no, pues los que no lleven no son del almacen de—

a20 3d *Mariano E. de Saubidet.*

Al publico—El infrascripto hace saber al público que desde el 18 del mes corriente, el no reconoce mas las deudas ni obligaciones cualquiera de su esposa Maria Backman residente calle Maipú núm. 304 café de la reunion Belge.

a20 3d *J. E. Beckman.*

Armazon barato de vidrieras con mostrador, cajones, se vende uno en 1300 pesos que costó 4000 pesos calle Uruguay No. 252. a20 2d

Atencion—En la calle de Venezuela No. 271 se alquila una pieza amueblada como para hombre solo, casa de familia. a20 2d

Ama de leche—Se ofrece una de 8 dias salida de cuidado en la calle Florida No. 284, dará buena recomendacion. a20 2d

Bolsas para lana de varias clases y tamaños ó hilo para atar lo hay en el depósito de Grondona y hns., calla de Rivadavia No. 455 y 459. a20 6d

Caballo en la madrugada del sábado 12 del corriente, se ha perdido un oscuro clina larga recortada, vozal nuevo de suela, se dará una buena gratificacion á quien lo entregue calle de la Piedad núm. 636. a29 2d

Colejio Comercial

DE SANTA LUCIA

Calle del Buen Orden número 750.

AL PIÉ DE LA BARRANCA.

Director Mr. P. Pougerard—Educacion comercial teórico y práctico de los idiomas modernos, de la aritmética y de los ramos conducentes á ilustrar la juventud

Diciplina, órden y observancia estricta del decoro y buenos modales.

Terreno estenso y jardines en una de las mas hermosas quintas de los alrededores.

Baños frios en la estacion adecuada, ejercicios gimnásticos etc.

Pupilos 500 pesos al mes, medio-pupilos 350 pesos esternos 100. a20 30d

Cuidador para una casa ó quinta—Se ofrece un aleman, hombre de edad, para cuidar una casa ó quinta; puede dar buenos informes de su conducta y honradez. Quien se interese ocurra calle Florida núm. 43. a20 3d

CASA

DE SANIDAD

281—INDEPENDENCIA—281

La direccion de este establecimiento único en el país situado en un paraje el mas saludable, con salas grandes, espaciosas, bien ventiladas, con piezas por separado y todo independientes, jardin y mirador para recreo, provisto de todo lo necesario para:

BAÑOS DE VAPOR

Y MEDICINALES.

DE APARATOS ELECTRICOS.

Para aplicaciones médicas; con todas las comodidades, en fin, y las condiciones higiénicas, se encarga de la:

ASISTENCIA

DE LOS ENFERMOS

Por una pension diaria, que varia segun las clases y las enfermedades. a20 2d

Citacion—Se citan los acreedores de Don Antonio Pagani á intervenir á la adunanza q' tendrá lugar el Lúnes 21 del corriente á las 8 en punto de la noche en su casa calle de Cangallo No. 203. a20 3d

Cocinera—Se necesita una ocurran á la calle de Chacabuco No. 129. a20 2d

Casa de campo—Se alquila, se vende ó se cambia por otra casa en esta ciudad, una casa en San Isidro, tiene comodidad para familia y negocio y es aparente para un restaurant, por estar situada al lado de la estacion del ferro-carril, el terreno se compone de 100 varas de frente por otras tantas de fondo.

Para mas detalles y tratar sirvanse ocurrir á la calle Defensa núm. 77, ó en San Isidro á la tienda del Sr. D. Ventura Silveira. a20 10d

Carros para mudanzas—Se avisa al público que en la calle del Temple 294 á la vuelta de la estacion del ferro carril del Oeste, hay cuatro carros, fuertes, buenos y de elástico, para hacer cualquier mudanza que se presente y transportes de muebles, ó útiles delicados y frágiles. Las personas que quieran ocupar la empresa, seran servidos con el mayor esmero y prontitud, y á precios muy comodos. Los pasajeros que llegan por el ferro carril á la ciudad podrán remitirnos sus equipajes que seran entregados á domicilio con prontitud y seguridad.

a20 2d La Empresa.

Curso completo de matemáticas

Un profesor recien llegado de Europa y que ha cursado en las principa es universidades, ofrece dar lecciones á domicilio y en su casa, comprometiéndose esplicarse las asignaturas siguientes:

Primer curso, aritmética y algebra, 2.° geometria, trigonometria y topografia, 3.° algebra superior y geometria analitica.

El precio por mes, de cada una de las partes mensionadas, siendo lecciones diarias, será 200 pesos m/c. en casa del profesor y 300 pesos á domicilio.

Tambien se compromete enseñar dibujo lineal calle Victoria 306 piso bajo á la izquierda.

NOTA—La edad que se requiere en los alumnos para ser admitidos, es indispensable exceda de doce años. a20 8d

Cocinera—Se necesita una en la calle de la Florida No. 182. a20 4d

Cambiali Pagabili

Presso le Banche Nazionali

Di Genova, Milano, Pavia, Como, Bergamo, Brescia, Lodi, Cremona, Vercelli, Torino, Crema, Allessandria, Vigevano, Savona, Porto Maurizio, Piacenza, Parma, e Modena, saranno rilasciate per qualsiasi somma dai sottoscritti, occorrendo 3 giorni innanzi la partenza d'ognuno dei vapori postali Inglese e Francese.

A. Demarchi e fratelli.

Strada Defensa N. 161 e 163, di fronte a Sto. Domenico.

a19 30d

✝

Don Dionicio Serrano.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 23 DE JANIO DE 1865.

Da Eusebia F. de Serrano esposa hijos y demas deudos invitan á las personas de su rálacion para que se sirvan acompañarlos á rogar al Todo Poderoso por el descanzo eterno de dicho finado en el funeral que debe celebrarse el Miércoles 25 del corriente, á las 10 de la mañana en el templo de San Francisco, obsequio que obligará su gratitud

Previniendo ser esta la única invitacion. El duelo se despedirá de la puerta del templo. a20 2d

Direccion general de Correos—Habiendo principiado el servicio del ferro-carril del Sud el 14 del corriente en la forma que la Administracion lo anunció por la prensa el 10 del mismo, la direccion general de Correos ha confiado desde ese dia á D. Isaac Gonzalez el servicio de la estafeta ambulante de esa línea para facilitar al público el medio mas seguro para el jiro de la correspondencia epistolar.

Esa estafeta ambulante, como las establecidas en los ferro-carriles del Norte y Oeste están provistas de timbres de franqueo, siéndoles prohibido exijir ningun género de retribucion, circunscribiéndose solo á percibir el importe de franqueo de cartas con arreglo á la ley de tarifa postal, que para el efecto se ha repartido á las estaciones de dichas líneas, donde se eecnentran timbres postales.

Autorizados como están los encargados de las estafetas ambulantes para imponer las multas que la ley establace, las harán desde luego efectivas á los q' transportan cartas sin estar franqueadas y á los que hacen uso de timbres que han servido para el franqueo de otras cartas, á razon de quince pesos plata por cada carta.

El servicio de la estafeta ambulante del ferro-carril del Oeste, se hace correspondiendose con las estaciones de la línea, por las correspondencias que lleva, y con la oficina de Correos establecida en la plaza del Parque, para correspondencia que trae, ya sea para entregarse á domicilio en esta capital ó para remitirse dentro ó fuera de la República.

La estafeta del ferro carril del Sud hace el servicio de la misma manera que la de la línea del Oeste, correspondiéndose por ahora con la Administracion central.

El servicio de la estafeta en la línea del Norte se hace en los mismos términos que en las espresadas, correspondiéndose con la oficina marítima establecida en el patio de la capitania del Puerto.

Esas estafetas encargadas de promover y llevar á buen término la distribucion de cartas particulares por medio de carteros supernumerarios que se establezcan en los distintos puntos que las lineas recorren, de manera que los interesados reciban á domicilio sus cartas mediante la propina que la tarifa señala. Es subventendido que el que no quiera recibir ese servicio procurará obtener sus cartas en las estaciones. La correspondencia oficial dirijida á los Jueces de Paz y demas funcionarios públicos la recibirán de uno ú otro modo, es decir, enviando á sus agentes á dichas estaciones ó conviniéndose con les carteros supernumerarios para que las lleven á domicillo.

Está prohibido á los empleados de los ferro-carriles, el transporte de cartas—Buenos Aires, Agosto 18 de 1865.

a20 2d El Director General—*G. A. de Posadas.*

Dinero perdido—Se suplica á la persona que ha puesto un aviso en este diario sobre dinero que se encontró, lo puede entregar á D José Meinero, sacristan de San Miguel, que dará todas las señas del dinero y todas las esplicaciones que se pidan. a20 2d

DENTISTA ITALIANO

213—SUIPACHA—213

Juan Bautista Dotto, tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general, que continua ofreciendo sus servicios profesionales, tanto en curar las enfermedades de la boca como en trabajos profesionales. a20 2d

GRAN PORVENIR

Se ofrece en venta un esplendido establecimiento de campo sobre el rio de Areco á 28 leguas de esta ciudad, compuesto de una y tres cuartas leguas de campo de riquisimos pastos para ovejas, con magnifica poblaciones y corrales, veinte puestos, hermosa quinta de árboles de las mejores frutas, grandes alfalfares, este establecimiento reune la circunstancia de hallarse rodeados por tres costados por el mencionado rio de Areco por donde puedan embarcarse sus productos con toda comodidad. Hay tambien gran cantidad de muy buenas ovejas y ganado vacuno, que se le podrian vender al que se interese.

Para tratar ocurran á la calle de Rivadavia 428. a20 4d

El Juéves 17 como á las ocho de la noche, se ha perdido un chico de cuatro años, se llama Antocio, vá vestido con un pantalon oscuro de lana y un gorrito negro y un cinturon y una evilla el que lo entregue en la calle de Suipacha No. 228 se le dará una gratificacion. a20 2d

LA HESPERIDINA

SE VENDE EN

LA HESPERIDINA

LA HESPERIDINA

ALMACENES.

Alegre hnos., Perú 134.
Buenos Aires, Cuyo 239.
Barbieri y hnos., Suipacha 64.
Bebidas, Potosí 229.
Buen Trato, Cuyo 184.
Comettibles, Esmeralda 271.
" Piedad 383.
" Parque 151.
" Artes 213.
" " 14
" Tacuari 70.
" Maipú 249.
Esmeralda, Esmeralda 169,
Florida, Florida 133.
Hermanos (de los tres) plaza Constitucion.
Marina, Piedad 28.
Mahan Francis, Paseo Julio 40.
Marina, Defensa 108.
Plata, Suipacha 49.
Pirineos, Moreno 142.
Suizo, Cangallo 248.
Scarano José y Ca., Suipacha 95.
Turquetty (A. F.) Piedras 11.
Triunfo, Maipú 240.
Union " 212.

BOTICAS.

Arca Zenon, Defensa 307.
Amoedo (Teófilo) Buen Orden 530.
Amoedo (Rafael) Independencia 183.
Banon (Teofilo) Piedad 134.
Cranwell y Murray, Reconquista 66.
Cranwell (G. A.) Rivadavia 30.
Cisne, Belgrano 261.
Estrella, Chacabuco 58.
Giovanelli (Camilo) San Martin 164.
Leon, Cuyo 198.
Medea, Tucuman 74.
Podestá [Domingo] Suipacha 55.
Pueblo, Piedras 148.
Puiggari (Miguel) Victoria 412.
Passo M. (padre) Rivadavia 579.
San Nicolas, Corrientes 246.
Sol, Buen Orden 271.
Siglo, Esmeralda 201.
San Telmo, Comercio 54.
Sud, plaza de la Concepcion.
Sirena, esquina Salta y Moreno.
Vapor, Paraguay 186.

CAFES.

Catalanes
Constitucion, plaza Contitucion.
Casino de Bethe y Ca., al lado de la Bolsa.
Café y cancha, Rivadavia 236.
Plata.
Paris.
Parque, Parque 322 y 324.
Pirineos, Piedad 350.
Roma, Maipú 187.

CONFITERIAS

Aguila, Florida 68.
Artes, Artes 179 y 181.
Aliados, Rivadavia 2 y 4.
Angelitos, Independencia 198.
Baldraco, Victoria 13.
Bolsa, Cangallo.
Buen Gusto, Defensa 396.
Barcelonesa única, Potosí 315.
Cabildo, Bolivar 18.
Catalanes, San Martin 53.
Croce y Capello, Independencia 127.
Colejio, Bolivar 63.
Confiteria y chocolateria, Belgrano 272.
Cisne, Cuyo 222.
Carnaval, Piedras 176.
Constancia, Maipú 157.
Cerrito, Parque 251.
Ciervo, Defensa 376.
Domingo, Santo, Defensa 134.
Elvética, San Martin 15.
" " 162.
Estrella, Rivadavia 33.
Francesa, Piedad 199.
Florida, Florida 212.
Globo, " 243.
Gallo, Perú 149.
Gas, Rivadavia 263.
Garibaldi, " 461
Gas, Suipacha 1.
Jóven Americana, Victoria 330.
Lamarque y Ca. Suipacha y Parque.
Leon, Piedad 262.
Libertad, Rivadavia 409.
Liceo, Perú 298.
Lopez, Suipacha 46.
Liceo, Independencia 97.
Molino, Rivadavia 701 y 703.
Moralidad, Victoria 366.
Nacional, Perú 195.
Oro ancla, Cangallo 72,
Parisienne, Florida 168.
Pica Flor, Piedad 319.
Progreso, Rivadavia 606.
Parque, estacion.
Suizos, Piedad 175.
Súisse, Reconquista 206.
Simpática, Bolivar 161
Suiza Defensa 150.
Suisse, Rivadavia 7.
Suipacha, Suipacha 91.
Suisse, Cangallo 201.
San Martin, San Martin 2.
Serra, Rivadavia 581.
Sena Piedad 445.
Torino, Buen Orden 222.
Tucuman, esquina Tucuman y Tacuari.
Union, Defensa 1.
Victoria, Victoria 107.
Venus, Cangallo 323.
Yibarnegaray G. Rivadavia 349.

DROGUERIAS.

Demarchi hnos., A y Botica, Defensa 161 y 163
Eastman Juan é hijos " 11.
Torres y Barton y Botica " 65.
Toledo y Moine y " Rivadavia 114.
Wilcke L. B. y Ca. Chacabuco 34.
Indio del y Botica, Rivadavia 310.

NEGOCIOS POR MAYOR.

Basarte F. y Ca Maipú 76.
Bidart y Maupas, Potosí 169.
Burone M. hnos, Reconquista 69.
Barry y Walker, Defensa 97.
Charavel Julio, Maipú 20.
Fallon Thomas, Piedad 64 á 68.
Gagliolo Manuel, Defensa 124.
Logegaray y Necol, Artes 34.
Lanusse y hnos, Piedras 13 y 15.
Lanus y hnos, Bolivar 79.
Nuttall Thomas, Piedad 77 y 79.
Natta y Wilkinson, Plaza once de Setiembre.
Rodriguez Orey y Braga, Belgrano 65.
Urie y Muir, Defensa 162.

En la calle de Venezuela esquina Chacabuco núm. 152, se venden piernas de algarrobo cabesales y umbrales y puertas ventanas de pino con marcos de algarrobo precios muy módicos por que el dueño tiene que ausentarse del país. a20 8d

Escribania de Gobierno—Por autorizacion superior se cita y emplaza á Da Dominga Centurion de Vara ó á su apoderado Don Anselmo Vera, á efecto de que en el dia, se presente en esta oficina á evacuar el traslado que se le ha conferido del espediente que contra ella ha iniciado D. Carlos Boeri, sóbreme por derecho á un terreno en Chivilcoy, en la inteligencia que de no verificarlo, se seguirá el asunto en su rebeldía—Buenos Aires, Agosto 18 de 1865.

20 2d *Leandro M. Gonzalez,*
Escribano de despacho.

ELIXIR DE COCA

La planta conocida por «Coca del Perú» (Erythoxilon Coca), que goza hoy de gran fama en América y en Europa, ha sido objeto de detenidas observaciones y estudios por los mas distinguidos médicos; quienes están todos contestes en considerarla como un poderoso estomáquico, calmante y nutritivo á la vez; empleándola ademas con buen éxito en las malas digestiones, constipaciones y cólicos; en la dispepcia, galtralgia, como exitante del sistema sexual; en los casos de debilidad producida por la fiebre tifoidea, el escorbuto, las condiciones anemicas, en la histeria, hipocondria etc.

El elixir preparado con la Coca encierra las sustancias fijas y volátiles, de modo que posee todas las propiedades de la planta fresca, con la ventaja que pueden con él conservarse sus virtudes sin alteracion ninguna. Entra ademas en su composicion la "Llipta," esa sustancia que usan los indios del Alto y Bajo Perú para mezclar con dicha planta, y que contribuye de un modo poderoso á su accion enérjica.

Depósito general en la Farmacia de M. Puiggari, Victoria 412 y Lima 37.

Se halla ademas en venta en las farmacias de Mazzini plaza del Parque; de Lazarte, calle de Belgrano 264, de Amoedo, Buen Orden 352, de Amoedo frente á la Concepcion, Bozeti Belgrano 402, Botica del Pueblo, Belgrano y Piedras.

GRAN BARATILLO

En la merceria de la Villa de Niza

144—CALLE DE LAS ARTES—144

Sigue el gran baratillo de las alhajas de dublé como ser aros, prendedores, alfileres para corbatas, botones para puño, medios aderezos, cuillas, aniños, cruces etc., de todo hay para luto, medio luto y de color, camisas para hombre de algodon de color á 16 $, id para niños blancas con pechera de hilo y aplicacion á 25$, trencilla de lana con dorado á 2 rls. vara, cadenas de acero para reloj á 5$, carteras para niños á 3$, cigarreras de paja y de todas clases á 2 y 3$, abanicos de sándalo á 10$, corbatas de seda 5$, aceite de color á 2 1/2$, alfileres para corbata á 3 y 4$, [illegible] agua de colonia á 3$ el frasco, botones de puño negros y de colores á 2$ el par, medias crudas par hombre á 3 1/2$ el par, cinturones elasticos negros y de colores á 8$ uno, cinta de pequin ancha á 3$ vara, pañuelos de seda de manos á 8$, cortaplumas rica clase á 4 y 5$ una, medias de algodon largas para niños á 2$ el par, vestidos negros de merino con guarniciones de color á 80$ uno, peinetas de carey finas á 20$ una id imitacion rica clase á 6 y 8$, fleco de algodon blanco á 4 rls. y 1$ vara, lana para bordar de la mejor clase á 6$ la onza, cucharas de plata alemana á 60$ la docena, gorritas de hule para niños á 8 y 10$, trencilla de lana pisgaña á 4 y 6 rls. vara, miriñaques de 12 aros á 20$, fleco de seda negro á 1$ vara, botones de seda de colores hay un surtido de todas clases y tamaños y de todos precios, cajas para costureras á 5$ pañuelos con nombres á 8$, y una infinidad de artículos de merceria á precios sumamente baratos. a20 2d

Guantes de cabritilla para señoras y caballeros se han recibido en la merceria de Pereda Suipacha núm. 106 y 108, peinetas de novedad; se han recibido unas pocas en la merceria de Pereda Suipacha núm. 106 y 108. a20 2d

Hoy quemazon

Domingo 20 á las 12 es indispensable la venta de la casa calle de Europa No. 408 por tener que ausentarse su dueño, la casa tiene 3 piezas y el terreno es en tenso, á la 1 se rematará la casa central calle de Lima No. 177 en calle empedrada y con gas.

a20 1d *Por Carlos Ristorini.*

Jamones de Galicia y un variado surtido de conservas alimenticias, se ha recibido una partida que se venderá á precios muy acomodados, en el almacen de la Victoria calle San Martin No 24 frente á la Catedral, al mismo tiempo ofrecemos un variado surtido de vinos finos y artículos del para precios muy módicos. a20 30d

LA TRIBUNA

De Montevideo.

Se admiten suscripciones á este periodico en la calle de Corrientes núm. 61, á toda hora del dia. a20 4d

Mucama—Se necesita una en la calle de Potosí núm. 257. a20 2d

Mucama—Se necesita una mucama que sepa planchar en la calle Corrientes 89. a20 5d

MUCHACHO

Se necesita uno de 14 á 15 años de edad, en la calle de las Piedras No. 47, con buenas recomendaciones. a20 2d

Hotel Nacional

Este lindo hotel situado calle 25 de Mayo No. 125, entre la calle de Corrientes y la del Parque, que contiene dos hermosos salones y 24 piezas todas amuebladas, será rematado el Juéves 24 á las 12 en punto.

a20 1d *Por Carlos Ristorini.*

Matrimonio—Se necesita uno para un establecimiento de campo, para tratar ocurran á la calle del Paraguay No 278 plaza de la Libertad desde las 5 para adelante. a20 2d

MEDALLAS

MEDALLAS MEDALLAS.

Se compran medallas conmemorativas de todo metal, antiguas y modernas; calle de Cuyo 167, de 8 á 11 de la mañana.

Monedas estrañas

Se compran de todo metal, antiguas en la calle de Cuyo No. 167, de 8 á 11 de la mañana.

M. S. Bagley.

59-MAIPU-59

Unico depósito de máquinas de coser de los acreditados fabricantes

WHEELER Y WILSON

Habiéndose trasladado nuestro establecimiento de la calle de la Victoria No. 169 á la de Maipú 59 hacemos presente al respetable público, y principalmente á las señoras costureras, que hemos recibido un nuevo y selecto surtido de máquinas de coser que vendemos á precios equitativos, y con garantias mas sólidas que cualquiera otra casa de este negocio.

La escelencia de las máquinas de Wheeler y Wilson, de que somos únicos agentes en la América del Sud, las coloca en la altura de no poder ser rivalizadas por otras máquinas hasta hoy conocidas, tanto por la solidez de su construccion como por la facilidad y comodidad con que se prestan á toda clase de costura, desde la tela mas fina hasta el paño mas grueso.

Nuestra casa tiene personas inteligentes para la enseñanza gratis y compostura de las máquinas, tambien gratis, igualmente tenemos siempre un variado surtido de sedas é hilos y en general de todos los útiles para máquinas de cose.

PP. J. G. O. Guimaraens.
Luis Viera de Castro.
59—CALLE DE MAIPU—59
a20 10d

OVEJAS

Se compran en la calle de Santa-Fé núm. 90. a20 5d

Paño y casimir mordoré, paño punzó y sajon y botones de la patria todo lo mejor se vende en la calle San Martin No. 72 roperia. a20 2d

Peones para quinta se necesita para trabajar en una hermosa quinta á una legua de Moreno se les dará tambien interes en ella si quieren, calle de la Florida No. 249. a20 3d

Para Bahia Blanca—Se necesitan peones á los que se les haran proposiciones muy ventajosas calle de Bolivar números 88 y 90, darán los pormenores. a20 6d

Para quintero—Se ofrece un hombre casado inteligente en agricultura y arboleda dará los mejores informes calle de Belgrano núm. 170. a20 2d

Perro ñato—En la noche del Viérnes 18 se ha perdido uno color tigre con una madcha blanca, el que lo entregue en la calle de las Artes y Cangallo recibirá una buena gratificacion. a20 3d

Pianos—Se venden, se compran y se alquilan en la calle de la Piedad No. 399. a20 4d

Remate importante

Llamamos la atencion del público sobre el importante remate que tendrá lugar el dia 27 del corriente, de la hermosa quinta de D. Ramon Letamendi; la que se venderá de órden judicial el dia arriba designado; es compuesta de 4 manzanas divididas en 2 lotes, y ademas tiene edificio, árboles frutales, etc. etc. El primer lote se compone de 2 cuadras con frente al Norte por una de fondo al Sud, y su tazacion en todos sus ramos en la cantidad de **151,827 ps.** m/c., ¡siendo sus dos terceras partes **101,218 pesos!** de cuya suma arriba se admitirán ofertas.

El 2.° lote compuesto de 2 cuadras de frente al Norte por una de fondo al Sud, árboles frutales, una pieza de material, pozo de balde, etc., tazacion en todos sus ramos en la cantidad de 97,151 $ m/c., siendo las dos terceras partes de 64,767$, de cuya suma arriba se admitirán ofertas.

Como se vé, estos terrenos por su importancia tienen tazaciones sumamente bajas; están inmediatos al mercado 11 de Setiembre, á la estacion del ferro-carril y tambien á la ciudad. Llamamos, pues, la atencion del público sobre este importante remate; por mas pormenores al escritorio del rematador Tomas Ayres, Victoria 91. a20 1d

Se necesita una persona para ocuparla 2 ó 3 horas de la mañana en un pequeño reparto con una recomendacion ocurra á la calle de la Defensa núm. 175, en los altos y de las cuatro adelante. a20 2d

Se ha perdido el Lúnes un caballo grande con silla y freno por la calle de la Defensa, la persona que lo hubiere encontrado y quiera entregarlo en la caballeriza calle de Maipú No. recibirá una buena gratificacion. a20 2d

Sirvienta—Se necesita una en la confiteria del Pica Flor, calle de la Piedad y Artes núm. 48. a20 2d

Se ofrece una ama de leche francesa para criar en su casa en la calle de Corrientes núm. 145, en los altos. a20 2d

SALVA-EMPASTE.

Nuevo instrumento para los estancieros y chacareros, recien inventado, y con muchas ventajas sobre todos los antiguos instrumentos, que sirve para curar los animales vacunos y lanares, del gas con que suelen inchar, y morir casi instantaneamente.

Dicho instrumento se halla en venta en el establecimiento ortopédico á precio fijo y muy bajo, calle de Rivadavia N.° 155; por mayor informe sobre las ventajas que presenta dicho instrumento véase la «Tribuna» del 18 del corriente, N.° 3475, con la inicial: «Importante para los estancieros», o en el taller del Sr. Huergo, chacarero en Caseros. a20 3d

Sirvienta—Se necesita una para una corta familia para pasar la estacion de Verano en un pueblo de campaña; Cerrito 105; por la mañana de 9 á 10, por la tarde de 3 á 4. a20 2d

Se ha perdido un perro de 3 á 4 meses de edad, raza Terranova, color blanco y negro; la persona que lo entregue en la calle de la Florida núm. 150 recibirá una buena gratificacion. a20 3d

Se alquilan dos lindos almacenes en la calle de la Esmeralda Nos. 49 y 51, en el almacen en frente darán razon. a20 2d

SIRVIENTA,

Se necesita una en la calle de Cangallo número 470.

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS

Y francesas grandes y de clase superior, únicas que se han recibido por el paquete, se vende por cajas, por cientos, y al menudeo, en el depósito permanente, Victoria 138, frente á la *Tribuna.* a20 2d

Teneduria de libros—Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 ps. Se arreglan libros y se dan balances; calle del Perú No. 53 (segundo alto) á toda hora. a20 2d

Tesencieux Pedro natural de Sn. Sever [Francia], se ruega á este Sr. tenga la bondad de dar noticias de él á su esposa, Honorine Labau Tesencieux calle Talcahuano 5 en Buenos Aires. a20 30d

Una joven alemana hablando el idioma español busca colocacion como mucama, darán razon en la calle del Parque núm. 220. a20 2d

VACAS

Se compran en la calle de Santa-Fé, núm. 90. a20 5d

PARA GENOVA

Saldrá sin falta alguna el 10 de Setiembre la barca italiana «Adelaida» su capitan D. Domingo Alciatore, admite alguna carga y tiene exelentes comodidades para pasageros, ocurrir á los Sres. Caprile y Picasso calle de Cuyo No. 64. a20 15d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

En su casa calle de Potosí No. 70.

De comestibles y bebidas

El lúnes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán sin falta alguna á la mas alta postura y plazos que se estipularán.

32 barricas azúcar de pernambuco terciada, 14 id. id id blanca, 70 cuarterolas priorato, 20 barriles Jerez de 4 arrobas, 30 id Pedro Gimenez de 2 arrobas, 20 id Oporto de 2 1/2 arrobas, 30 cajones id marca corona, 20 id id, otra marca, 70 pipones y pipas vacias, de aguada, 25 bolsas café del Brasil, 10 id porocios 6 id garbanzos, y varios otros articulos.

120 cajones vino Burdeos marca St. Julien.

8 bordalesas vino Bardeos, 10 canastos champagne 4 barriles vinagre, 50 cajones Burdeos Saint Julien, 20 cajas dulce membrillo, 50 cajas jalea de id, 15 latas galletitas, 10 latás chocolate, 20 bolsas corchos, 2 cajones fósforos.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosí No. 70.

De plantas, árboles, arbustos y 8 carneros padres de la raza Rambouillet, todo producto del acreditado establecimiento del Sr. Buschental de Montevideo, dirijido por el Sr. Sasseau.

El Lúnes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin alguna á la mas alta postura y dinero de contado, una rica coleccion de plantas de jardin, árboles frutales, arbustos de adorno, como ser: araucaria exelesa, caphalotoxus fortaine, jubea, epectabilis, latania, borbonica, sabal, adansoni, rhyncosperum, rhododendron, camelia, azaleas, encaliptus, perales y manzanos.

Los ocho carneros padres de la raza Rambouillet que están ya á la vista en casa del rematador, son orijinarios de padre y madre de la cabaña imperial en Francia, producto de la tiene formada el Sr. Buschental y dirijida por el Sr. Lasseau en Montevideo.

Son animales dignos de inspeccionarse y los mismos que estaban destinados al "Gran Remate Esposicion»

Por el mismo.

En la casa de Comercio de los Sres. Stock y Ca.

CHACABUCO N.° 23.

De 115 ovejas y 87 carneros Padres de la raza Negretti recien importados por el bergantin «Leibnitz» procedente de Hamburgo y tomados de las cabañas Falkenhagen, Papow y Weisin por el Sr. Aldendorff personalmente.

El Mártes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y bajo las condiciones que se estipularán las;

115 ovejas y 87 carneros Padres de la raza Negretti arriba designados, prolijamente elejidos por el Sr. Oldendorff, de entre los mejores q7e poseian las cabañas Falkenhagen, Pafsow y Weisin.

El Sr. Oldendorff dedicado esclusivamente al estudio de la raza ovina hacen muchos años, es el que ha introducido las mejores partidas de estos preciosos animales, y los Sres. hacendos no pueden haber olvidado aun aquel famoso carnero No. 702 que introdujo este Sr. en el cargamento anterior y que realizó el precio de **19,000$** por ese solo animal; bien pues: como el 702, hay varios en esta partida y para cerciorarse de esta verdad, pueden desde ya, concurrir á verlos é inspeccionarlos en la calle de Chacabuco No. 23.

Por el mismo.

En la casa habitacion del Sr. D. Daniel Carvallo Maipú 167.

Por haberse ausentado del país.

El Miércoles 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demas enseres de dicha casa á saber:

Sala—Un piano ingles de Rose, rrood, fabricado por el Sr. Hopkinson, de londres, que obtubo la medalla de 1.ª clase en las esposiciones de 1851, 55 y 62, un juego de sala, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas imitacion jacarandá forro de brocatela celeste, 1 reloj de chimenea, 1 araña de gaz de tres luces, alfombrado de tripe, juego de chimenea, 12 sillas portatiles dorados.

Antesala—Un juego de muebles imitacion de jacarandá, compuesto de un divan, 2 sillones y 6 sillas forro de terciopelo, 1 costurero de caoba, 1 brazo de gaz, alfombrado etc.

Bufete—Una mesa escritorio con biblioteca, 1 divan, y 2 sillones forro de reals, 1 estante doble alfombrado, 1 mesita de caoba.

Comedor—Una mesa para 12 cubiertos, 1 aparador parador con piedra mármol y espejo, 12 sillas de esterilla, un lindo servicio de mesa floreado inglés, tetera y cafetera de platina, porcelana, cristaleria, 1 brazo de gaz, alfombrado etc, 70 botellas vino de burdeos, 15 id sauuerne rico.

Ante Comedor—Una mesa de guindo, 1 aparador, 2 sillones y 1 divan, de tafilete, 1 camita de fierro para niño con colchones, cortinados etc. 1 mesita [illegible]

Primer dormitorio—Una cama de caoba de boto á la francesa, 1 lavatorio de id con piedra mármol, y útiles de porcelana, 1 tocador, 1 mesa de luz con tapa mármol, 1 toilet con candeleros, alfombrado etc. 1 mesa de noche.

Segundo dormitorio—Una cama de bronce para matrimonio con colchones, 1 ropero de caoba, 1 lavatorio francés con útiles y piedra mármol, 1 silla para orar, 1 mesa de luz, alfombrado, etc.

Retrete—Una cama de bronce de dos colchones y 1 cuna, 1 precioso ropero de caoba con luna de espejo, 1 mesa de escribir, 1 espejo de cuerpo entero con marco de fierro, etc etc.

Otro Cuarto—Un catre de fierro con colchones, 1 cómoda, 1 lavatorio, 1 mesa de luz, 1 ropero, [illegible]

Por el mismo.

En el Paseo Julio frente al almacen Naval, del Sr. Ramayon donde estará la bandera, el Patacho «Triunfo» [illegible]

El Juéves 24 del corriente á las 12 en punto del dia [illegible]

El Patacho «Triunfo» [illegible]

POR SEVERO G. SOTO.

TERRENOS

EN EL MERCADO DEL SUD

[29 DE NOVIEMBRE]

El Domingo 27 del corriente á las 12 en punto de la tarde se rematará al mejor precio un lindo terreno [illegible]

Por el mismo.

1, 2, ó 3000 OVEJAS FINAS Y MESTIZAS

SE VENDERAN PARTICULARMENTE

EN SU CASA CALLE DE BUEN ORDEN N. 179.

Las ovejas están en el partido de [illegible]

POR BALBIN Y PLOWES.

El Mártes 22 y Miércoles 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán [illegible] los artículos siguientes:

[illegible]

POR MANUEL BENZA Y Ca.

De comestibles.

El Lúnes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana en su casa calle de Suipacha No. 80, se rematará [illegible]

[illegible]

En seguida—[illegible] ginebra en damajuanas.

REMATES—á la vuelta

Por el mismo.

Del almacen de menudeo, situado en la calle de Talcahuano esquina á la de Arenales.

El Juéves 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo

Por órden del Tribunal de Comercio.

Del resto del almacen de menudeo situado en la Boca, perteneciente al concurso de Don Juan Chichero.

El Martes 22 del corriente á las 11 en punto de mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todo el resto que quedó sin rematarse cuyo pormenor estará á la vista.

POR ANTONIO ZUNINI.

Por tener que desocuparse la casa calle de Moreno No. 184.

El lúnes 21 del corriente á las 11 de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se rematarán todas las existencias de dicha casa, por tener que desocuparla, cuyo pormenor es como sigue:

Sala 1 piano perpendicular de caoba de muy regulares voces 1 sofá de caoba y crin, 2 mesas de la India, 6 cuadros, 1 sillon de amaca, 1 alfombra de tripe, 1 mesa para centro de sala con piedra marmol 1 reloj de sobre mesa, 2 rinconeras de caoba, 1 panorama con vistas, 12 sillas talladas, 1 caja de música candeleros, floreros y demas adornos, 2 espejos marco dorado.

Aposento—1 cama inglesa ermera de fierro con colchones elásticos correspondientes, 1 labatorio con piedra marmol, 6 sillas, 1 comoda de caoba, 1 ropero de caoba, 1 sillon de amaca, 1 revolver, 2 colchas de croche, 2 cuados de santos, 1 mesa de noche, Lampara de kerosene, candeleros, 1 máquina de coser, alfombras y demas adornos.

Otro aposento—1 marquesa con elásticas correspondientes, 1 comoda caaba, 1 ropero de pino, 1 lavatorio, 6 sillas, cuadros espejos, candeleros y varios objetos.

Comedor—1 aparador graade con vidriera, 1 mesa de comedor para 12 cubiertos, 4 cuadros 12 silas, 1 espejo, 1 reloj de comedor, dos sillas altas, loza, cristales, cubiertos, cigarros habanos, candeleros, bandejas, 1 juego de café, cubiertos de plata, manteles, dulce de membrillo etc.

Al mismo tiempo varias alhajas usadas.

Otros cuartos con varios muebles que estarán á la vista.

Cocina—1 hermosa cocina económica, bateria de cocina.

Por el mismo.

De tienda y merceria.

En el depósito calle de San Martin 42.

El miércoles 23 del corriente á las 11 de la mañana á la mayor oferta dinero de contado, se rematará un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor se dará mañana.

POR MILTON Ca.

El Domingo 20 del corriente, á la 1 en punto donde estará la bandera de remate, de un terreno en la calle de la Defensa bajando la barranca, en los terrenos conocidos de Da. Isidora Alegre, compuesto de 37 varas de frente por 75 de fondo, cercado de alambre con una casilla de 19 varas cuadradas, con 4 piezas, cocina, pozo y demas todo en buen estado. Casa del rematador en la Boca del Riachuelo frente al muelle No. 77. a17 4d

Por el mismo

En su casa de remate y depósito en la Boca del Riachuelo, frente al muelle No. 77.

El lúnes 21 del corriente á la 1 en punto de los artículos siguientes:

Ferreteria—Clavos distintas clases, alambre, guandaeabos garrunchos, palos, arpillera, lona distintas clases, hilo de coser, id de atar, una cantidad de lamparas, 100 pares botines estrangeros Almacen—vino distintas clases, azúcar, yerba, arroz, porotos, 200 varas esteras, 2 cajones ropa estrangera. a17 4d

POR TOMAS AYRES.

GRAN REMATE JUDICIAL.

De una hermosa quinta central.

De órden del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. Juan E. Barra.

El Domingo 27 del corriente á la 1 en punto del dia, se rematará sin falta alguna la muy conocida quinta del Sr. D. Ramon Letamendi; en dos lotes situada en la calle de Venezuela parroquia de Balbaneda, frente á la quinta del Sr. D. Martiniano Pazos, donde estará la bandera de remate, solo dista 8 cuadras al Sud del mercado "11 de Setiembre," y se venderá en 2 lotes, cuyo pormenor es como sigue:

Lote 1.° —Con 2 cuadras de frente al Norte por 1 id de fondo al Sud y Este, 8 piezas, cocina, comedor, pozo de balde, 1 gran horno, 1100 arboles de esquisita fruta etc etc, tasacion en todos sus ramos $ 151,827 32 centimos mjc y no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de esta cantidad.

Lote 2.° —Terreno de dos cuadras frente al Norte por una id de fondo al Sud, 1 pieza de material, pozo de balde, 824 arboles de damascos, duraznos, peras, etc etc, cuya tasacion en todos sus ramos es de $ 27,151 mjc y no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes como es de practica.

Nos permitimos llamar la atencion de los interesados sobre esta hermosa quinta, la que ademas de su inmediacion al centro de la ciudad es de gran porvenir.

Por mas informes pueden ocurrirse al escritorio del rematador Victoria No. 91, en el que habra carruages para conducir á los interesados al local del remate á las 12 en punto del dia designado. a8 4d

POR BENJAMIN NAZAR y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El Lunes 21 del corriente á las 11 se rematarán al contado, los siguientes efectos.

Lienzos muchas clases, bramantes id, cotines, listados, lienzo de hilo, id gris y azul, cotin de hilo doble ancho, uso domestico doble ancho y sencillo, madapolan, brines de hilo, arpillera, cocos, zarazas, paño negro fino, id para ponchos, cacimires de colores en cortes y en piezas, trajes de cacimir, chaquetones ingleses, sacos de gambrona y de brin, pantalones de cacimir, id de gambrona y otras clases, chalecos de cacimir y de seda, jénero de hilo para sabanas, aceite de la sociedad, merino, lustrina, orleans, birelles, jéneros de seda, popelina, muselina, chalies, toallas de hilo y de algodon, bombasi blanco y crudo, franelas, corderoy, pelo de lobo, guantes de seda, tapados para señora, pañuelos de lana para rebozo, id de seda para id y para el cuello, id de ernani, sombreros de felpa, de castor y de paja, pañuelos de algodon de colores, id blancos de hilo, id de seda, id fulares y de cambrap, camisas de hilo, id medio hilo, id monte cristo, id cotin y de listado, calsoncillos de hilo, id de punto, camisetas de franela, id de merino, y otras clases, camisetas de la crimea pura lana y medias, un surtido general de medias, camisetas para señoras, enaguas, calzones, tiras bordadas, miriñaques, corsetes, ponchos de paño, de vicuña y de algodon, brillantina, pantalones y sacos de corderoy, acero para miriñaques, tijeras, estractos, pomada, sombrillas, abanicos, boas, corbatas, peines, peinetas y otros muchos artículos.

POR O. BORRIO.

En la Villa de Moron, en el depósito de vinos y licores en la calle General Brandi, donde estará la bander.

El Domingo 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana por órden terminante de su dueño todo el variado surtido que sigue:

40 pipas vino carlon, 20 id francés, 60 canastos champagne 36 cajones oporto, 30 id jerez, 60 vino dulce, 16 barriles vino seco, 36 cajones coñac, 22 en barriles, vermouth, ajengo, caña y otros artículos que estarán á la vista, que no se detallan por su larga estension. a15 3d

POR JOSE SEMERIA.

De todas las existencias de la merceria calle Chacabuco núm. 26, por órden terminante de su dueño.

El lúnes 21 del corriente, como ser:

Camisas vista de hilo, id de algodon para hombre y señora, calzoncillos, lienzo, cotin, colchas de algodon, porta-monedas, peinetas, peines, polainas, medias cortas, cuellos, un surtido de ropa hecha, gorras de cristianar, id de terciopelo, sombreros de castor, estractos, aceites, agua de colonia, jabon, cortinas para ventanas, corta-plumas, botones de puño, pañuelos de hilo, tohallas y una infinidad de artículos que no se detalla por su estension. 19 2d

Por el mismo.

De todas las existencias de la roperia y tienda calle de la Defensa No. 298, por órden terminante de su dueño y por no poderla atender.

El Mártes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, con accion á la llave; camisas medio hilo, pantalones de cacimir, sacos de id y de lustrina, chalecos, calsoncillos, sombreros, medias, ponchos de algodon, frasadas de algodon, sacos paño piloto, y otros articulos de tienda y merceria que estarán á la vista. a20 1d

POR MANUEL A. CASTRO.

De un terreno calle de Cangallo formando esquina á la de los Andes.

Por órden judicial.

El Lúnes 21 del corriente á las 12 se rematará al contado el espresado terreno, compuesto de 13 metros y 86 milimitros de frente al S. y á la calle de Cangallo, y 58 metros y 455 milimitros de fondo al N. siendo este el frente que dá al O. y á la calle de los Andes. La tasacion es de 56116$. Segun la ley no se puede admitir oferta que no exeda á las dos terceras partes de la tasacion. a7 12d

Por el mismo.

De una finca muy central perteneciente á la testamentaria de D. Ignacio Descalzo.

Por órden judicial.

El mártes 29 de Agosto á las 2 de la tarde se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle del Buen Orden Nos. 72 y 74 entre Potosí y Victoria a 5½ cuadras de la plaza de este nombre consta de 15 1|4 varas de frente al O por 40 1|4 varas de fondo al E, advirtiéndose que á las 31 1|4 varas tiene un martillo en contra de 7 varas proximamente de N. á S. y 4½ varas de O. á E sigue despues un tercer patio que mide libre de paredes, 11 varas y 65 cents. de N. á S. y 4½ varas de O. á E formando un martillo que avanza al N. de la pared divisorias, 5 varas y 25 centavos y retira por el S. todo lo que falta á la línea S. del edificio tiene 10 piezas, pozo y oficinas necesarias. La tasacion de 279 286$ es sumamente baja, los SS. licitadores sabrán valorar esta finca, atendiendo á su posicion central y á qué, semejantes locales ya no se ofrecen en venta sino muy rara vez. Segun la ley no se puede admitir oferta que no exeda á las dos terceras partes de la tasacion. Escritorio calle de Cangallo No. 160. i29 20d

POR ALDECOA Y FONT.

De órden del Juez Letrado de Comercio D. Juan E. Barra.

De las existencias de la casa de negocio calle de Bolivar No. 160 pertenecientes al concurso del fallido Don Bernabé Costa y Ca.

El Lúnes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta del espresado negocio á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es el siguiente:

22 cajones vino barbera, 10 id burdeos, 5 botellas oporto, 35 cajones pazas de higo, 2 id almendras, 15 cuñetes pimenton, 10 cajones vino de Asti, 6 bolsas porotos, 2 cajones tabaco americano, 2 id jabon, 20 frasqueras jinebra, 35 cajones vino Asti, 36 id Whisky, 10 id cherrcoldial, 1 pipa vino francés, 8 cajones azul, 16 tarros conservas, 25 id ostras, 8 latas aceite útiles de escritorio.

En seguida de otras pertenencias 6 tercios de rica yerba paraguaya, 100 cajones de 40 docenas cada uno platos imitacion porcelana.

Por el mismo.

En su casa calle de Rivadavia No. 89 y 93.

El mártes 22 y miércoles 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta á los plazos y condiciones de costumbre de un variado y estenso surtido de efectos, cuyo pormenor es el siguiente:

Por órden de una casa francesa—15 cajones de cacimires de verano de primera calidad.

En seguida por órden de otras casas lo que sigue

Por conclusion—Pañuelos de espumilla de taparse y del cuello, un surtido de jéneros de vestido, zarazas de colchas, id de vestido, id de camisa, bramantes de todas las marcas que existen, bombasí franela, merinos ingleses, id franceses, lienzo de hilo, id de algodon doble ancho, id tabla y tablon, y muchas otras clases, pañuelos de la India, id foulares, id de algodon, id listado, camisas de hilo, id medio hilo, id de algodon, id monte cristo, id zaraza y muchos otros artículos que por su estension no se detallan.

Avisos—Zarazas.

POR FEDERICO SILVA.

En su casa calle de Bolivar No. 23.

De artículos de tienda y merceria.

El mártes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á la mejor postura y sin retirar lote, se venderá al contado un completo surtido de los ramos indicados, cuyo pormenor es el siguiente:

Lienzos de varias clases, zarazas inglesas y francesas finas y regulares, bramantes distintas clases, uso domestico doble ancho y sencillo, zarazas de luto merino negro, paño azul y negro, pañueleria de sedo madapolan, cacimires franceses, pañuelos de reboza de lana, id de cacimir, coleta negra y plomo, pañuelos de hilo y de algodon, camisas de todas clases un surtido general de sombreros, trajes de casimir, pantalones id, bombasi blanco y de colores, listado lienzo azul, calsoncillos de punto, madapolan y lienzo, medias para hombres, señoras y niños, hilo de carretel patente, id de ovillo y para sastre, aceite, estractos, miriñaques, acero para id, trencillas, muñecas, tijeras, jabones de olor, camisetas de punto id de crimea, cintas de seda, id de hilera, corbatas de seda, coco negro, orleans, peinetas de carey, id imitacion, botones de diferentes clases, albums, lana para bordar, piel del diablo, género para sabanas ponchos de vicuña, id de algodon, ponchos de paño, recados, pellones ingleses, ule de colores, acordeones, cordon, jéneros para vestidos, capas para señoras, cortes de chalecos, cinturones, gambrona, casineta, brin, orquillas y otros artículos que se suprimen por su estencion.

Por el mismo.

De artículos de almacen.

En su casa calle de Bolivar No. 23.

El Miércoles 23 del corriente á las 11 de la mañana se ha de vender á quien mas diere, y condiciones de costumbre los siguientes artículos:

60 barricas azúcar refinada, 30 id id terciada, 40 fardos tabaco paraguayo, 45 cjs aceite de Genova, 50 cjs coñac Rizar, 70 bolsas arroz de la India, 29 balas papel de estraza, 49 cjs té perla, 64 bolsas harina del pais, 30 bultos piola del cañamo, 25 tercerolas aguardiente de 35 grados, 60 cjs coñac inglés, 69 cjs fideos de Génova, 20 cjs salza de tomates, 19 barriles carne en conserva, 24 cuarterolas vino jerez, 28 id id Priorato, 25 bordalesas vino francés, 14 bocoys 40 petacas tabaco correntino, 22 tercios yerba paraguaya, 60 barriles coñac inglés y frances, 45 tasas viscochos ingléses de 1 @, 54 cjs vino frances 25 id vermouth, 25 id ajenjo 30 tarros café de Moka, 90 quesos de tafi, 20 barriles vino jeres, 30 cuñetes aceitunas, 32 bolsas cominos, 26 canastos champagne, 70 frasqueras ginebra Ancla, 29 quesos gruyer, 36 cjs fosforos de cera, 32 cjs coetes, 32 cjs papel hilo, 150 mil cigarros, 40 id hamburgueses, 25 mil trabuquillos y otros articulos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de Bolivar No. 23.

De libros y efectos para libreria.

El Viérnes 25 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se venderá dinero de contado y á mejor postura una selecta coleccion de libros de literatura en general y muchas obras de estimacion en materia de Jurisprudencia, como se puede ver por los catálogos impresos, que se entregarán en casa del rematador.

Hay varias obras de lujo en grabados por Doré, como el Dante y el D. Quijote, obras de derecho de importacia como Reunion de las deserciones de la Corte Suprema de los Estados Unidos, la Revista de la Legislacion por M. L. Wolonrky, curso del código civil y decisiones de la corte de casacion del Belga por Demolimbe, el derecho civil esplic do por Troplong y muchas otras obras mas de estas materias cuyos detalle contendrá el catálago. Se venderán tambien muchas novelas francesas todas modernas y sea importadas como á la rústica, traducciones de buenos autores elegidas entre ellas una traduccion de Shackspeare psr Charles Hugo, varias obras intecesantes de ciencias, como el diccionario de Económia política de Cocquelin 6 Gaillaumin, esplicaciones de fisica por Gonnod, diccionario, grámaticas latinas, Ollendorfs.

POR MARTINIANO BONORINO.

De efectos de tienda.

En su casa calle de la Defensa No. 177.

El Lúnes 21 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura con plazos y condiciones que se estipularán, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Paños negros finos, cacimires id id, coco negro y de colores para forros, merinos negros, orleans para vestidos, lustrinas negras muy finas, coco blanco, bayeta fajuela, cacimires de colores para pantalones en cortes y piezas camisetas de merino, gambronas, lienzos de varias clases, grano de oro negro, brin de Rusia, género para vestido, pañuelos de hilo para manos, mantas de pura lana, bombasi fino, corderoy, camisas de crimea, arpillera y lonas, sombreros de castor, medias largas crudas para hombre, id cortas, uso domestico, genero de pantalon de varias clases, lienzo de hilo, bretañas, pantalones y sacos, camisas pechera de hilo, coletas negras y plomo, tripes, listados, pañuelos de seda para manos, y otros efectos.

Al mismo tiempo—Camisas pechera de hilo para niños, calsoncillos de madapolan para hombres, pañuelos de red para el cuello, cacimires doble ancho para pantalon, merinos negros, listados sin compostura, medias cortas para hombre sin costura, coco rosado, pañuelos de algodon de colores, camisas de crimea de pura lana.

Por el mismo.

De articules de almacen.

Calle la Defensa No. 177.

El Mártes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura con plazos y condiciones que se han de estipular los siguientes artículos.

20 cajonesb otellas surtidas, 20 id vasos cortados, 20 id copas de tres medidas, 12 bocoís vasos ingleses dobles, 25 tercerolar aguardiente fuerte, 300 frasqueras ginebra, 40 retobos queso de tafi, 30 cajones pasas de Medoza, 12 cuarterolas vino seco, 200 quesos de goya y gruye, 10 cajones sardinas, 20 tercios yerba paraguaya clase superior y fresca, 25 barricas sal fina, 50 bolsas mani, 20 id arroz, 10 pipas caña, 150 cajones jerez, vermouth y ajenjo, 30 cajones coñac ingles, 30 balas papel estraza, 25 cascos coñac claro y oscuro, 60 cajones chuño, 50 cajas te perla, 20 id id negro, 20 cuñetes pimenton, 80 cajones azul, 20 bolsas café, 100 latas duce, 20 bultos yerba misionera y argentina, 200 gruesas fosforos de cera, 15 cjs aceite, 20 bolsas corchos, 30 resmas papel para bolsas, 20 bolsas semilla de alfalfa, 20 id ají en rama, 50 cajones ginebra vida eterna, 50 id cogñac Bernard 25 farditos pavilo inglés y americano, 200 latas galletitas, 15 canastos loza, y otra porcion de comestibles y bebidas.

POR CARLOS RISTORINI.

De una casita nueva con mucho terreno, por tener que ausentarse su dueño para el campo, situada calle de Europa Noi 408.

El Domingo 20 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa por órden terminante de su dueño, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 17 1|2 varas de frente al Norte por 74 de fondo, una casa moderna que se compone de 3 piezas de azotea, árboleda y otras comodidades.

Nota—Por otros informes al escritorio del rematador Tacuarí No. 53.

Por el mismo.

Quemazon de una casa.

Situada calle de Lima No. 177, muy central.

El Domingo 20 á la 1 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y pagadero (si se quiere) mitad al contado y el resto á tres ó cuatro meses, abonando un interès moderado, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno se compone de 8 y 3|4 varas de frente al Este por 32 2|2 varas de fondo, 4 piezas, 1 altillo letrina y pozo.

Por el mismo.

Remate Judicial en San José de Flores.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Daniel Maria Cazon, de una casa edificada en dos solares de terreno y dos solares contiguos, siduados frente á la casa que fué del finado Sr. Dr. D. Miguel Garcia de la Huerta y pertenecientes de D. José Eulojio Ferreira

El Domingo 27 de Agosto á las 12, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa cuyo pormenor es el siguiente:

Edificada en terreno de 34 varas de frente al Norte por 68 de fondo, la casa es de material con techos de azotea, y se compone de 5 ó 6 piezas, edificada á la moderna, tasada incluso el terreno en la cantidad de 40.000 pesos mjc., que importan las dos terceras partes de su tasacion.

A mas dos solares contiguos de 17 varas de frente al Norte por 68 de fondo, tasados cada uno en 8000 pesos debiendo principiar el remate con la oferta de 5340 pesos que importan las dos terceras partes de la tasacion.

NOTA—Por otros otros informes y para ver las tasaciones, ocurran al escritorio del rematador calle de Tacuar No. 53.

Por el mismo.

Remate del hotel Nacional.

Situado calle del 25 de Mayo No...., entre la calle de Corrientes y la del Parque, con vista al rio.

El Juéves 24 á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y á condiciones que se estipularán en el acto de la venta todo el contenido de este hermoso establecimiento, que consiste en buenos muebles en las salas de comedor y repartidos en muchisimas piezas amuebladas para transeuntes, mucho servicio en porcelana y cristales, juegos de manteles y ropa de cama abundante; cuyo inventario está depositado y puede verse ocurriendo al escritorio del rematador calle de Tacuarí No. 53.

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa calle la Defensa No. 74.

El Miércoles 23 y Juéves 24 del corriente á las 11 de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes:

Uso domestico doble ancho, id de 1 ancho, brines de hilo, bramantes finos, lienzos averiados, zarazas chalies, merinos negros, lustrinas listados y cotines finos y casimires, arpilleras, lonas, franelas, bombasies, pequines de seda, percales, coletas negras y plomos, zarazas de colcha, camisetas á la crimea, camisas de hilo, medio hilo y de algodon, id de montecristo, id para señoras, camisetas de punto, calsoncillos de id, id de mada olan, trajes completos, sacos paletos pantalones, chalecos, sombreros de castor finos, id regulares para niños, batas de lana boas, medias para hombre y señoras, aguares para niños, corseses, miriñaques, calsado para hombres y señoras, generos para vestidos, garívaldinas, adornos para la cabeza, coces de la india tul rosados, hilo de carretel, id para sastres, seda surtida, peineias de carey id imitacion, panuelos do seda para manos id de hilo id de algodon de guarda, cintas para meriñaques, id de hilera, trencillas, cintas de terciopelo id de gró de seda, tiras bordadas, agua de colognia, jabones, aceites y estracros corbatas de seda, redecillas, peines de goma id blancos, medias para niños, alfileres, cuellos y mangos colchados, albuns papel de cartas ponchos imitacion vicuña, id algodon, pellones de hilo, pajas inglesas lizas id, juegos de botones para puños, id de nacar, orquillas y otra porcion de efectos de tienda y merseria.

Por el mismo.

En su casa calle la Defensa No. 74.

De muebles etc.

El lúnes 21 dol corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles etc., cuyo pormenor estará á la vista.

Por el mismo.

De órden del Sr. Juez Correccional.

En la casa calle de Garantias No. 83.

El mártes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mas alta postura todos los muebles de la espresada casa, cuyo pormenor es como sigue:

Un sofa de crin, 1 id forro de seda, 1 mesa del centro con piedra marmol, 2 alfombras, 2 almohadones de sofa, paños de croche, 2 pares cortinas de sata, 2 id id de la India, 2 sepisas de caoba, 1 mesa de luz con piedaa marmol, 1 espejo de sala, 13 cuadros, 1 mesa de noche, 12 sillas de esterilla, 2 lamparas de kerosene, 1 jardinera, muchos adornos para mesa, 4 banquitos para pies, 4 salivaderas 1 comoda de caoba, otra id de cedro, 1 labatorio piedra marmol con sus utiles oorrespondientes, 2 camas de fierro con colchones etc. 1 estante para libros y algunas etras, 4 mesas de un pié 2 sillones de esterilla 2 aparadores para comedor, 1 mesa de comedor, 12 sillas de madera, bandejas, catres, candeleros, lebrillos, loza y cristales, 1 canasto para ropa, 1 rinconera de marmol, 1 cocina economica, 3 braceros, 1 alacena de cocina, 2 escaleros, 1 almires, bateria de cocina, 1 saca botas, perchas para colgar ropa y demas muebles que forman el menaje de la casa.

Por el mismo.

En su casa calle la Defensa No. 74.

De comestibles y bebidas.

El Viernes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes artículos:

Caña en pipas vino carlon, id seco, coñac en barriles, vino frances en cuarterolas, coñac en cajones, champagne en cajones, vino burdeos en cajones, estractos para acer licores, 20 docenas fuentes surtidas de loza fina, arroz, té o ang pekoe, id perla, porotos genoveses, id del pais, alverjas, chocolate, dulce de membriilo, arengues de conservas, anguilacia berduras id, azúcar refinada, id terciada, id de la habana en cajas, mani, semilla de alfalfa, aceite fino en cajas velas de esterina, cigarros hamburgueses, id paraguayos, tabaco de bahia, id americano, y otra porcion de articulos que estarán á la vísta.

POR LISANDRO BILLINGHURST.

En la plaza 25 de Mayo.

De órden de la corporacion mnnicipal.

El miércoles 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado por órden de dicha corporacion.

De 30 á 40 caballos mansos, sanos y gordos de tiro y sillas, 8 mulas mansas de tiro. a18 6d

Por el mismo.

De una linda y productiva propiedad subdividida, en tres fincas independientes, situada en la calle de Tacuarí esquina á la de Estados Unidos, y designada por la primera con los Nos. 264, 266 y 268 y por la segunda con los Nos. 197 y 199.

El Viérnes 25 del corriente, á la 1 en punto del dia, tendrá lugar el remate de esta propiedad á la mas alta postura y dinero de contado y cuyo detalle va á continuacion:

El todo de la propiedad de altos y bajos está construida en terreno de 11 varas de frente á la calle de Tacuarí, por 21 de fondo á la calle de Estados Unidos y subdividido del modo siguiente:

Número 264—Casa de altos con un balcon de 22 varas de largo á ambas calles, 4 lindas piezas, 2 de ellas empapeladas, cocina, necesario, patios, galerias, aljibe etc. etc.

Números 266, 268 y 199—Casa baja formando esquina con un lindo almacen y trastienda, una pieza mas, con sótano á la calle de Estados Unidos, cocina, necesario, un pequeño galpon patio y aljibe.

Número 197—Una casa baja independiente con frente á la calle de Estados Unidos, con 4 lindas piezas, cocina, necesario patio y aljibe.

El frente de esta propiedad es construido en cal, y toda ella rebocada en lo mismo, tirantes y alfajias de madera dura, techos y pisos de baldozas, cielos razos.

La vereda á ambas calles de piedra de italia y estan empedradas y con gaz, la situacion importante pues á mas de estar circundada, de propiedades valiosas, tiene á su frente la iglecia de la Concepcion á una cuadra el paseo de la plaza, y á cuadra y media el nuevo mercado, todo esto hace de ella una linda y productiva propiedad.

Suplico á las personas que deseen concurrir al remate la puntualidad á la hora designada. a19 6d

Por el mismo.

En su casa calle de Maypú núm. 14.

De ricos muebles objetos de lujo, cuadros etc.

El Jueves 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los muebles y objetos siguientes:

Un rico piano francés perpendicular casi flamante de jacarandá por Bauvais, una cama de bronce camera con pavellon, una id para una persona con id, 2 id id id, un juego de sala de caoba sólida tapizado en terciopelo verde, un ropero de caoba y roble con espejo de cuerpo entero, 2 rinconeras de caoba talladas, un consol de caoba tallado, un etayer de jacarandá con una cantidad de obras en castellano de los mejores autores, 4 gravados ingleses de mucho mérito, una gran alfombra de paño, un lavatorio de caoba y roble con tapa de mármol, hechura gótica, una cómoda, escritorio de caoba y roble, un lavatorio de caoba, mármol y espejo, 4 cuadros al oleo, 1 sofá de caoba y crin, una frutera de mármol con frutas artificiales, 2 floreros bases de platina, adornos, cristales, porcelana, lámparas de kerosene, una biblioteca de caoba y cristales, esteras, 2 toldos para patio con sus fierros y útiles correspondientes, 8 mesas de pino de 4 varas de largo, cada una de ellas, 2 tinas una diamela y un jasmin, una gran puerta de vidrieras con tableros, una tinaja, varios picos de gas, una gran puerta con abanico, una rica balanza americana de 2000 libras, 12 bancos de pino, 1 id de jacarandá para piano, un espejo de caoba para afeitarse, 2 galerias de caoba para cortinas con sus útiles, una urna de cobre para agua caliente, un juego de sala de caoba forrado en damasco punzó en seda, compuesto de 1 confidente, 2 sillones y doce sillas, una mesa de caoba, una cocina economica con sus útiles, y porcion de otros muebles y objetos por tener que desocupar la casa.

Al mismo tiempo—Un galpon techo de zinc etc a19 4d

POR ASENCIO GOMEZ.

De un buen terreno calle de Ombú entre las de Parque y Tucuman.

El mártes 22 de Agosto á las 4 ½ de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, un buen terreno calle de Ombú el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 16 varas de frente al Este, por 19½ varas de fondo al Oeste, con algunos arboles frutales y parras y que dá frente á buenos edificios, terreno muy alto.

El martillero está autorizado por escrito ante testigos para vender por la mayor postura.

Se recomienda la asistencia el dia y hora indicado.

Por mas pormenores Perú No. 37.

Por el mismo.

De un buen terreno calle de San Juan entre Pozos y Sarandi.

El Juéves 24 de Agosto á las 4½ de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño 1 hermoso terreno calle de San Juan entre Pozos y Sarandi, el que se designará por la bandera compuesto su terreno de 17½ varas de frente al Norte por 36 de fondo al Sud, con un rancho y algunos arboles frutales, pozo de rica agua, terreno alto pronto como para edificar una gran casa por su gran frente y fondo.

Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado que tiene que venderse infaliblemente por lo que den el martillero está autorizado con orden por escrito ante testigos para rematar por la mayor oferta.

Por mas pormenores Perú No 37.

Por el mismo.

Un buen terreno con edificio antiguo, calle de Tacuari No 428.

El Viérnes 25 de Agosto á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y orden de su dueño un buen terreno calle de Tacuari No. 428, el que se designará por la bandera compuesto su terreno de 18½ varas de frente al Este por 76½ de fondo al Oeste, con 4 piezas de material antiguas y otra pieza de tabla con techo de zinc, pozo de balde y una ventana de reja á la calle, cocina, todo el frente del terreno está sercado de pared y sus costados quedan dentro de 2 baliosos edificios, terreno como para una barraca ó corralon, por su inmediata aproximasion del mercado Constitucion.

El martillero está autorizado por escrito ante testigos para vender por la mayor oferta.

Por mas conocimientos Perú 37.

Por el mismo.

De una hermosa chacra y varios lotes de terrenos de 58 cuadras.

El Domingo 27 de Agosto á las 2½ de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una hermosa chacra de 58 cuadras y varios lotes de terrenos de propiedad de D. Miranda situaños sobre la calle Real de San José de Flores y cómo á 8 cuadras de la estacion Floresta dichos terrenos están bajo de zanja y cerco con 5 cuadras de monte frutales y una regular poblacion.

Al mismo tiempo—Se rematarán otros lotes de terrenos pertenecientes á la misma chacra y situados la misma vía ferrea. El remate se verificará á las 2½ de la tarde los interesados pueden ocurrir á la referida chacra donde estará la bandera. En la estacion Floresta habrá carruages el dia del remate para conducir los interesados hasta la misma chacra.

El martillero les recomienda la puntual asistencia pues tiene que venderse infaliblemente por lo que deu, tiene órden por escrito ante testigos para vender por la mayor oferta. Por mas pormenores Perú Na 37.

POR JUAN H. ROBLES.

De muebles en la calle de Florida No. 283.

El lúnes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana y dinero de contado, se rematará sin falta todo el mueblaje de dicha casa, cuyo permenor es como sigue;

Sala—2 sofaes, 1 mesa de sala con piedra mármol, 18 sillas esterilla.

Aposento—3 roperos de caoba y guindo, 1 mesa con piedra mármol, 1 docena de sillas, 1 lavatorio con piedra marmol, 5 camas de niña con colchones.

Comedor—1 mesa, 12 sillas y una porcion de muebles mas que no se detallan por su mucha estension. a19 2d

POR NICANDRO DORR.

De una magnifica finca.

El juéves 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá al remate de la magnifica finca calle de Méjico No. 240, compuesta de 10 y 3|4 varas de frente al Norte, por 54 de fondo, con 7 piezas todas empapeladas y 1 de tabla, un hermoso aljibe, el friso de la calle es de marmol, las puertas del primer patio son de cedro, tiene un sotano en el comedor. Los interesados pueden inspeccionarla á cualquier hora del dia. Por mas pormenores al rematador Bolivar núm. 59. a19 3d

POR JUAN VERDAGUER.

HOY

DE UN TERRENO Y RANCHOS.

En la calle de Montevideo, entre Santa Fé y Charcas.

El Domingo 20 de Agosto, á las 12 del dia donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno compuesto de 8½ varas de frente al Oeste, por 70 de fondo al Este, el frente linda calle en medio con D. Santiago Barrabin, por el fondo con Da. Concepcion Lastra, por el Norte con D. Juan de Dios Ordoñez y por el Sud con D. Simon Prieto, cerrado el fondo con tapia á la calle, 3 piezas de rancho, arboles frutales de varias y ricas clases, piso alto y una hermosicima posicion como es en el que está situado.

Aprovecharse, pues el de la pichincha, el terreno ha de benderse por la necesidad que tiene su dueño del dinero. a18 2d

POR VARELA é HIDALGO.

HOY 20

JUDICIAL

POR ÓRDEN DEL

TRIBUNAL DE COMERCIO.

De 9 lotes de terrenos situados entre las calles de Larrea y Parque, media cuadra antes de llegar á la maestranza del Ferro-Carril del Oeste.

El Domingo 20 del corriente á las 12 en punto del dia se rematarán precisamente á la mas alta postura [pasando las dos terceras partes de sus tasaciones] y dinero de contado, 9 lotes de terrenos pertenecientes al concurso de Pedro Harispe, los que no pudieren venderse en el remate efectuado de los demas por falta de tiempo y que fueron marcados en el plano levantado al efecto con los números siguientes:

LOTE No. 23—10 metros, 29 centímetros de frente á la calle del Parque, por 54 metros, 21 centímetros de fondo.

" " 24—10 metros, 29 centímetros frente á la misma calle, por 51 metros y 72 centímetros de fondo.

" " 25—10 metros, 29 centímetros de frente á la misma calle, por 44 metros, 11 centímetros de fondo.

" " 27—7 metros, 68 centímetros de frente por 44 metros de 37 centímetros de fondo, formando esquina á las calles del Parque y Larrea.

" " 30—11 metros frente á la calle de Larrea, por 62 metros y 30 centímetros de fondo.

" " 31—1 id igual al anterior.

" " 32—1 id id id id.

" " 33—11 metros de frente á la misma calle por 55 id de fondo.

" " 34—1 id igual al anterior.

TASACIONES.

N.° 23....11,178$ m|c.
" 24 ...10,676$ "
" 25.... 8,243$ "
" 27....16,972$ "
" 30....21,929$ "
" 31....21,929$ "
" 32....2,1929$ "
" 33....18,985$ "
" 34....20,135$ "

NOTA—Por mas pormenores y ver el plano puede ocurrirse al escritorio de los rematadores calle de San Martin No. 74.

Por el mismo.

En la calle de Corrientes, entre la de Azcuenaga y Larrea.

De un lindo terreno, á una cuadra la maestranza del ferro-carril del Oeste y frente por frente con el que fué perteneciente á Pedro Harispe.

El Domingo 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde, al mas alto precio (pasando de las dos terceras partes de su tasacion) y dinero de contado, compuesto dicho terreno de 25 varas de frente á la calle de Corrientes por 28 varas de fondo al Sud, ó si gustan los interesados divid remos en tres lotes de 8 1|3 vara de frente con el mismo fondo.

Por el mismo.

En el depósito calle San Martin No. 74.

De ricos muebles.

El Mártes 22 del corriente, á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se ha de rematar infaliblemente, todos los ricos muebles pertenecientes á una familia que se ausenta del pais, y cuyo pormenor es el siguiente:

Un riquisimo ropero de caoba de puertas de espejo aleman luna francesa, 1 id de caoba sólida, 1 escritorio de señora de caoba, 1 rico lavatorio de caoba con 8 cajones y 1 rico espejo, 1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 10 sillas forro de terciopelo de lana verde, 1 confidente id, 1 mesa de sala moderna, 1 riquísimá cama otohmana con sus colchones, 1 comoda y tocador de caoba, 2 alfombras de tripe grandes, 1 espejo marco dorado, 1 mesa de luz, 1 silla para hombre completa para montar á caballo, 6 cuadros, alguna loza, y otras muchas cosas que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Un piano pierna calson de muy buenas voces, 1 rico apero de campo, con rico cojinillo tucumano, rebenque estribos y freno de plata.

Otro—Se venderán otros muebles, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, pertenecientes á la testamentaria de Da. Natalia Diaz, y son los siguientes:

Una cuja y colchones, 2 cajones con ropa, 1 mesa, sillas modernas, y otras cosas que estarán á la vista.

En seguida—Se venderá una partida de relojes de oro, plata y madera, pertenecientes á la testamentaria de D. José Antonini, de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon.

Por el mismo.

¡JUDICIAL!

Del almacen y confiteria, en la Villa de Mercedes.

A una cuadra de la plaza.

El Juéves 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado se ha de rematar todas las existencias de dicha casa perteneciente al concurso del prófugo Juan Quirola, por órden superior del Tribunal de Comercio, entrando entre otras muchas cosas, lozas, cristales, bebidas refrescos, baldes, sartenes, tarros, algunas vidrieras muchisímos ingredientes, frascos de cristales, caseroles, palas, cubiertos, cucharas, tirabuzones, barrenas y otra infinidad de artículos que es largo mencionar le, armazon y mostrador.

Por el mismo.

VENTA PARTICULAR

DE UN ESTABLECIMIENTO DE CAMPO.

La accion á legua y media de campo, medida y amojonada en el partido de Rojas, á cuatro leguas de la plaza, pasto fuerte, tierno y con aguada, lindando con los Sres. D. Nolberto Quirno y D. Mateo Martinez, un potrero magnífico con 150 varas de frente por 200 id. de fondo, á mas 800 á 900 vacas al corte aquerenciada, 2000 ovejas mestizas finas, una pieza de 9 varas de azotea, 2 piezos de material con techs de paja, corrales, pozo y todo lo demas necesarios para un establecimiento.

Ascendiendo su última tazacion á la cantidad de 220,000$ mjc., que su dueño la dará por la ínfima cantidad de 180,000 $ mjc.

Los Sres. interesados pueden ocurrir por mas pormenores al escritorio de los Sres. Varela è Hidalgo, calle de San Martin No. 74. j25 4d

POR FLORENCIO MADERO y Ca.

¡¡¡ATENCION!!!

Los rematadores tienen órden de vender en venta particular, dos magníficas suertes de Estancia en el partido del Azul, cinco leguas antes de llegar al pueblo de este nombre, compuestas cada una de una y media legua de fondo, por media de frente, una de ellas con aguadas permanentes de los dos arroyos ((CORINA)) y ((CORTADERAS)) y la otra sin agua.

Los pastos son de primera calidad por el procreo de ovejas y los campos altos y sin gravámen ninguno.

Deseando vender su dueño, se previene que el precio de cada una de ellas, es muy módico.

Para mas pormenores á casa de los rematadores Bolivar 96 y 98.

POR TOMAS GOWLAND.

De la fonda y billar calle de Bolivar No. 97, por liquidacion.

El Lúnes 21 del corriente á las 11 en punto se rematará a la mas alta postura todos los utiles y enceres de dicha fonda cuyo pormenor es como sigue:

Un hermoso billar con todos sus útiles en buen estado de servicio, sardinas, licores y vinos embotellados, mesas y bancos, una hermosa cocina economica, vidrieras, un reloj americano, molinillos para café, sillas, muebles, cerveza y otros utiles del negocio.

Por el mismo.

De una partida de sillas norte americanas.

En su casa calle Defensa 114.

El miércoles 23 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura con los plazos que se estipularan al tiempo de la venta.

Una partida importante de sillas norre-americanas de madera, de este ila, de amaca.

Todas están arregladas en cajones de una docena, como para facil transporte al campo, en los rios etc.

Por el mismo.

En el almacen de loza calle de Bolivar No 125.

Por tener que desocupar la casa.

El Mártes 22 del corriente a las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una gran cantidad de loza surtida de varias clases, cuyo pormenor estará á la vista el dia del remate.

Por el mismo.

De artículos de almacen.

En su casa calle Def nsa 114.

El Juéves 24 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura con los plazos de costumbre, un gran surtido de dichos artícul s, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Al mismo tiempo—De órden del consulado de Francia, 43 barricas de tiza con averia.

Por el mismo.

De efectos de tienda.

Por cuenta de casas introductoras.

En su casa calle de la Defensa No. 114.

El viérnes 25 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre un variado surtido de dichos efectos, cuyo pormenor se dará oportunamente.

AVISOS.

DOS QUEMAZONES

El Domingo 20 á las 12, se rematará una casita de 3 piezas con mucho terreno, situada calle de Europa No 408, por ausentarse su dueño. El Domingo 20 á la una, se rematará una casa central, calle empedrada y con gas, situada en la linda calle de Lima No. 177.

a19 2d *Por Carlos Ristorini.*

Establecimiento de campo

COMODO Y BARATO

Se vende un establecimiento de campo, que tiene por aguada uno de los mejores arroyos de la Provincia del Norte, comprende una area como para 8000 ovejas, poblaciones nuevas, materiales de toda clase para, las especies entrarán ó no como guste el comprador. Se puede tambien aceptar por él una casa en esta ciudad, terreno ó casitas, recibiendo en dinero ó en ovejas el exeso que hubiese á favor del campo, si se quiere tomar á dinero, tembien se venderá, dando plazos por el importe.

Se puede entregar con ovejas ó sin ellas desde 1000 hasta 5000.

El interesado se va pronto de esta ciudad, los que desean hacer negocio pueden dejar la direcion de su casa, en lo de Don Federice Silva calle de Bolivar No. 23. a18 4d

ESPADAS

Cinturones, dragonas, revolvers y cartuchos, calle Rivadavia : 0.

Composturas de armas antiguas y modernas. a18 4d

En la calle de Reconquista No. 111 se alquila á dos cuadras de la plaza y á poca distancia del muelle, una casa con 14 piezas á proposito para casa de comercio ó para huespedes, para tratar ocurrir á los altos No. 113. a17 8d

ESTABLECIDA EL EN AÑO 1832.

LA VERDADERA

ZARZA-PARRILLA

DE

BRISTOL

EN BOTELLAS GRANDES DE UNA ZUMBRE

EL GRAN

Purificador de la sangre.

A LOS HABITANTES DE SUD-AMERICA

Siempre que como hoy sucede, que personas sin escrúpulo se esfuerzan en introducir al público preparaciones de drogas desconocidas y no esperimentadas, se contrae una obligacion para con los enfermos y con todos los demas consumidores de la—

ORIJINAL Y UNICO LEJITIMA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

el demostrarles de la manera mas evidente, concluyente y satisfactoria, que este es el estracto mas fuerte y puro de la verdadera—conocida hasta ahora en firmacia. Con el objeto de cumplir con esta obligacion, acompañamos los siguientes y solemnes testimonios todos verificados por las mas altas autoridades oficiales.

Sepasc—Que yo C. C. Bristol, Dr. en medicina y profesor de materia médica, solemnemente declaro que la preparacion de Zarzaparrilla de que lleva mi nombre y que se espende desde hacen 35 años por Zarzaparrilla de Bristal, es el mas poderoso y mas puro estracto que conosco de la—

LEJITIMA

ZARZAPARRILLA DE HONDURAS

Por tanto certifico que está preparada del modo mas científico conocido en la Química ó Farmacia. En virtud de lo cual lo firmo en la ciudad de Búfalo á 7 de Diciembre del año de 1863.

Jurado ante nos—en Búfalo á 7 de Diciembre 1863

G. Barker—Corregidor.

Charles Fischer—Juez de Paz.

TESTIMONIO

DE

Asistencia médica de toda confianza

Lean los enfermos y postrados la opinion de los sabios químicos del Gobierno de Cuba.

DON JOSE LUIS CASASECA Profesor de Fisica y Química aplicadas á la industria y agricultura del pais en el Real Colegio Universitario de la Isla de Cuba, antiguo director por S. M. del Instituto de investigaciones Químicas, etc. etc., habiendo á instancia de D. Luis Le Riverend, farmacéutico de la Habana, analizado la Zarzaparrilla de Bristol, dice en resumen lo siguiente:

La Zarzaparrilla de Bristol no contiene efectivamente, como lo asegura su inventor, ni *yodo*, ni *mercurio*, ni *arsénico*, ni sustancias algunas minerales, otras que las sales propias de las plantas, que están en su composicion y que pudieran obtenerse por la evaporacion y calcinacion de la Zarzaparrilla. No contiene tampoco, sustancia alguna orgánica nociva á la salud. Supongo que á mas de la Zarzaparrilla, que existe en gran cantidad, contiene Sasafras, leño de Guayaco y algun otro leño sudorifico, por cuya razon no puede ser sino eficaz y benéfica para la curacion de las enfermedades á que está destinada.

En testimonio del precitado exámen científico el Gobierno de la Isla de Cuba concedió á la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

su aprobacion oficial y ordenó que pudiera venderse en todos puntos de la Isla.

Póngase cuidado en conseguir la verdadera zarzaparrilla, véase que el nombre de Lanman y Kemp esté estampado en la parte esterior de la botella sin lo ual ninguna es verdadera.

Se vende por **Juan Eastman é hijos** y en todas las boticas y droguerias de Buenos Aires.

LA VERDADERA ZARZAPARRILLA

EStractada al vavor ó estracto fluido de **Zarzaparrilla** compuesto, condensado en el vacio á 9 de Baumé. Este compuesto sancionado el mejor sobre todos los demas por el uso diario de la generalidad de los médicos y farmacéuticos, es particularmente eficaz en la cura de los dolores reumáticos y gotosos de las escrófulas, escorbuto, sifilis y lepra; de toda especie de sarpullidos y de la mayor parte de las enfermedades de la piel; conviene sobremanera para combatir los funestos resultados del uso del mercurio y tomado especialmente en las estaciones de la Primavera y del Otoño, segun la opinion de los mejores químicos, obra poderosamente con accion sedativa y reguladora de la enerjía vital, esplicando de esta manera la idea tan popular de que la **Zarzaparrilla** es el mejor purificador de la sangre.

Este compuesto tiene en sí la mejor garantía por estar preparado segun la fórmula del **Codex Frances** y no resultar específico secreto como otros artículos importados del estrangero sobre los cuales hay que tener la mayor desconfianza, desde que la **Circular Médica de** Lóndres en su tomo segundo pájina 227 denuncia las **Zarzaparrillas ó Estractos de Zarzaparrilla** esportados de Norte-América que no contienen una sola partícula de la verdadera zarzaparrilla y que son solamente cocimientos de una yerba: **Aralia Nunicaulis** muy comun en los bañados y pantanos de los Estados Unidos y sin ninguna virtud medicinal.

La verdadera Zarzaparrilla se vende, al alcance de todos los pacientes en frascos de—**15, 25 y 40 pesos**, en la **BOTICA y DROGUERIA** de—

F. DEMARCH Y HERMANOS

Frente á Santo Domingo, y en las principales Boticas de la ciudad y Campaña.

GRAN BARATILLO

Merceria al lado de S. Miguel, calle Piedad No. 284.

Calzones de señoras 16$ par, bramante muy fino 110$ la pieza del que vale 120, bombasi muy fino 7 pesos vara, peinetas de carey 18$, id de castaña de todas clases y piecios, alemanisco puro hilo 20$ vara medias de señoras muy finas sin costura 70$ docena de las que valen 100 en todas partes, gorras de marroquin para niños 8$, mirifiaques para niñas á 10, 12 y 19$, calzoncillos para hombres 20$, id de punto 18$, cubiertos de marfil 80$ docena, un variado surtido de esteras y botones para guarnfciones, guantes de cabritilla para señoras, hombres y niños, y otros muchisimos articulos que se venderán desde hoy muchisimo mas baratos que en otras partes. a19 2d

Hilo para atar lana y tijeras para trasquilar, se vende en el corralon calle Perú No: 190. a19 2d

Herreros limadores y remachadores y ayudantes, se necesitan ocúrrase á la fonda del vapor en la Boca. a15 6d

Interesante—Se compra una casita que tenga una corta comodidad como para tomar campo una familia y que estén situadas en las inmediaciones de las estaciones Flores, San Martin ó Moron, dando en cambio una casita que está actualmente alquilada en el pueblo de San Martin abonando cualquier diferencia, ocurran á la calle Moreno No. 68. a15 6d

LOTERIA

DE LA

Beneficencia del Uruguay

Los números que han obtenido los premios mayores de la jugada el 14 del corriente, son las siguientes:

No.				
No. 1334	vendido en	Buenos Aires	con	100 pts.
" 1639	"	Entre-Rios.		200 "
" 1680	"	"		200 "
" 2006	"	"		500 "
" 2039	"	"		100 "
" 2117	"	"		100 "
" 2958	"	Buenos Aires		200 "
" 3165	"	Entre-Rios		500 "
" 3213	"	Montevtdeo		200 "
" 3625	"	Buenos Aires		500 "
3824	"	"		1,000 "
" 4306	"	"		100 "
" 4507	"	Entre-Rios		100 "
" 4629	"	"		100 "
" 4686	"	"		100 "
" 5465	"	"		200 "
" 5730	"	Montevideo		100 "
" 5733	"	"		100 "
" 5887	"	Buenos Aires		1000 "
" 6153	"	"		200 "
" 6304	"	"		100 "
" 6775	"	áproximacion "	(son 200)	200 "
" 6776	"	"		8000 "
" 6777	"	áproximacion "	"	200 "

a18 5d

Ladrillos de fuego para hornallas y pisos de hornos, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima No, 53. a19 2d

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 21 de Mayo de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°
Parque	8	11	3	4
11 de Setiembre	8 10	11 10	3 10	4 10
Almagro	8 15	11 15	3 15	4 15
Caballito	8 20	11 20	3 20	4 20
Flores	8 25	11 25	3 25	4 25
Floresta	8 30	11 30	3 30	4 30
San Martin	8 45	11 45	3 45	4 45
Moron	9	12	4	5
Merlo	9 20	12 20	4 20	5 20
Moreno	9 30	12 30	4 30	5 30
Rodriguez	10	....	5	....
Lujan	10 30	....	5 30	....
Mercedes	11 30	....	6 30	...

REGRESOS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°
Mercedes	....	7 30	....	2 30
Lujan	....	8 30	....	3 30
Rodriguez	....	9	....	4
Moreno	7 30	9 30	1 30	4 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	4 40
Moron	8	10	2	5
San Martin	8 15	10 15	2 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	5 30
Flores	8 35	10 35	2 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	5 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	2 50	6
Parque	9	11	3	6 15

DIAS FERIADOS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°
Parque	8	10	12	2	4
1 de Set'mbre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	9	11	1	3	5
Merlo	9 20	....	1 20	....	5 20
Moreno	9 30	....	1 30	....	5 30
Rodriguez	10	....	....	....	6
Lujan	10 30	....	....	....	6 30
Mercedes	11 30	....	....	....	7 30

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°
Mercedes	....	7 30	....	....	2 30
Lujan	....	8 30	....	....	3 30
Rodriguez	....	9	....	....	4
Moreno	7 30	9 30	....	....	4 30
Merlo	7 40	9 40	....	....	4 40
Moron	8	10	12	4	5
San Martin	8 15	10 15	12 15	4 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	4 30	5 30
Flores	8 35	10 35	12 35	4 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	4 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	4 45	5 45
11 Set'mbre	8 50	10 50	12 50	4 50	5 50
Parque	9	11	1	5	6 15

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4 $ de segunda.

Las niños desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera clase. Los viageros son invitados á presentarse á las boleterias con el valor del billete, para evitar las demoras.

La Administracion.

Impotante—Se venden de 900 á 1000 ovejas mestizas finas, al corte, su dueño trata de venderlas por tener otro negocio que atender, dichas ovejas se hallan á una corta distancia como unas 8 ó nueve leguas de la ciudad advirtiendo que se hallan en un estado superior con buenas lanas y próxima á la esquila por lo tanto creo convendrá al comprador que se interese, para tratar ó dar razon ocurran á la calle de Chacabuco almacen frente al No. 429. a19 3d

LE COURRIER DE LA PLATA

En vista de la mala intencion de que está animado este diario en contra de la compañia de los Bufos Parisienses, la administracion del teatro Franco Argentino ha resuelto no publicar mas sus anuncios en dicho diario.

a18 8d *La Empresa.*

LOTERIA

De la Beneficencia del Uuguay,

PREMIO MAYOR

1,000 ONZAS DE ORO

ó 16000 PATACONES.

La loteria que sale á circulacion es compuesta de 11 millares y 800 suertes, numerados desde el 1,000 al 11,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde, numeracion punzó y sello negro al reverso del billete. Se juega el 28 de Agosto.

El valor del billete entero es de cuatro patacones dividido en cuartos de á un patacon.

SUERTES.

1	de	16000	patacones.
2	de	1000	"
3	de	500	"
5	de	200	"
10	de	100	"
32	de	40	"
79	de	20	"
120	de	16	"
320	de	12	"
328	de	10	"

800 Suertes ó 3200 cuartos.

La empresa da 2 aproximaciones de 400 pesos fuertes cada una, que no se deducen del premio mayor como generalmente lo hacen todas las otras Empresas.

Concepcion del Uruguay Agosto 3 de 1865.

a18 10d *La Empresa.*

Misas generales.

El Lúnes 21 del presente se han de celebrar en el templo del Arcangel San Miguel por el descanso eterno del Dr. D. Fernando Cruz Cordero, los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa recibirán el estipendio de 40 pesos. a18 3d

Matrimonio francés—Se ofrece uno el el marido para cochero y la mujer para cocinera, dirijirse á la calle de Cuyo 135. a18 4d

Máquina calórica de Ericsson—Se vende una en un estado perfecto de uso, ocurran calle de la Victoria No. 379. j20 30d

MIEL DE CAÑA

Se necesita comprar una ó dos cuarterolas. Ocurra á esta imprenta el interesado.

Mensagerias de comercio—Administracion calle de las Piedras No. 81, para el Azul y Tandil—Prevenimos al público que desde esta fecha las encomiendas, equipages y diarios solo se reciben en esta administracion hasta las 3 de la tarde del dia anterior á la salida—Agosto 16 de 1865.

a17 5d *Los Empresarios.*

Mucano y un muchacho—Se necesita en la calle Bolivar No. 45, altos. a19 2d

Mucama y mucamo—Se necesita en la calle de Suipacha No. 73 puerta de escalera. a19 2d

Mucama—Se necesita una en la calle de Cuyo No. 130. a19 2d

NIÑOS DE ECIJA

Esta interesante novela de Fernandez y Gonzalez que publica «La Tribuna», consta de un tomo con láminas finas y encuadernada, precio 100 pesos. Libreria de la Union, Rivadavia No. 100.

INSTRUCCION PARA EL PUEBLO

Cien tratados sobre los conocimientos mas indispensables, obra enteramente nueva, con gravados intercalados en el testo, 2 grandes tomos encuadernados. Libreria de la Union, Rivadavia No. 100.

DICCIONARIO

Francés-español y español-francés 40 pesos en 1 tomo y 80 pesos en dos tomos, idem inglés-español y español-inglés 60 y 80 pesos en dos tomos. Libreria de la Union, Rivadavia 100.

LA ENCICLOPEDIA MODERNA

Diccionario universal de literatura, ciencias, artes, agricultura, industria y comercio, publicada por Don F. de P. Mellado 37 tomos (3 de atlas). Libreria de la Union, Rivadavia No. 100. a19 2d

Ovejas—Se venden dos mil en una majada con sus padres correspondiente óen lotes al gusto del comprador lana vendida á 85 pesos en la baja, se hallan 15 leguas al Oeste de Mercedes partido de Chacabuco ocúrrase al No. 401 calle de la Piedad. a17 4d

Peones puesteros estrangeros—Se necesitan algunos para una estancia en Entre-Rios, es escusado presentarse sin buenas recomendaciones calle Belgrano No. 99. a17 10d

Ovejas—Se venden ovejas mestizas finas para tratar ocúrrase á Don Jorge Fitzpatrick campo de Echevarria Partido de San Andres de Giles. a18 15d

Ojo, ojo—Un jóven recien llegado por primera vez á esta capital, desea acomodarse en una casa de comercio va sea en la ciudad ó en el campo, posée el español, francés y un poco de inglés, conoce la teneduria de libros y ofrece su persona á trabajar á mértto, ocúrrase al hotel de la Paix No. 41 a18 4d

Oficial peluquero ó barbero que sea inteligente, se necesita uno en la calle Cangallo No. 304. a19 2d

Ferro-Carril del Sud

Deseando satisfacer la ansiedad manifestada por el público, sin entorpecer la pronta construccion del Ferro-Carril del Sud, se han tomado medidas para la conducion de pasageros y carga por los trenes que llevan materiales para la linea.

CAMBIO DE HORAS—Desde el Lúnes 21 de Agosto de 1865 en adelante, las salidas y llegadas de los trenes serán cambiados hasta nuevo aviso como sigue:

La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD.

Desde el dia 21 de Agosto de 1865 el servicio de los trenes es como sigue:

Estaciones.	1.ª y 2.ª clase. mañana	1.ª y 2.ª clase. tarde
Buenos Aires Plaza Constitucion	9	5 30 5 40
Barracas	9 15	—
Lomas de Zamora	9 35	—
Glew	10	—
San Vicente	10 30	—
Donselaar	11	—
Ferrari	11 35	—
Jeppener	12	—

Estaciones.	1.ª y 2.ª clase. mañana	1.ª y 2.ª clase. tarde
Jeppener	—	2
Terrari	—	2 30
Donselaar	—	3 05
San Vicente	—	3 35
Glew	—	4
Lomas de Zamora	—	4 20
Barracas	8 15	4 50
Buenos Aires Plaza Constitucion	8 30	5

Procurador—Benito Granil recibe órdenes en el estudio del Dr. Pereyra calle de Rivadavia No. 152 de 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. a18 3d

Perro—Se desea comprar uno fino de Terranova en el hotel de Louvre No. 8. a18 8d

Prensas de mano

Se han recibido varias y de distintos tamaños para vender en esta imprenta.

Perrito—Se necesita uno recien nacido en la calle de la Victoria No. 352, el que lo tenga y quiera venderlo puede ocurrir en la casa indicada. a19 3d

Pompier—On demande un tailleur pompier ainsi que des bonnes couturieres pour la maison, Perú 49 y 51. a19 2d

Podador ó ingertador do todas plantas, se ofrece uno para este ramo para tratar calle de las Artes No. 403. a10 2d

Puertas y ventanas viejas y nuevas, ventanas con rejas y sin ellas hay para vender por la mitad de su valor en la calle de Chacabuco No 398. a19 2d

Piedra inglesa de la mejor calidad que viene al pais por su tamaño y espesor, piedra francesa oriental y alemana, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima No. 53. a19 2d

SE necesitan un cortador y un oficial de claveteado en la zapateria de la campaña mercado 11 de Setiembre esquina frente á la pirámide. a12 30d

SE alquila la casa alta calle Victoria No. 676 dista 1 1|2 cuadra del mercado Lorea con 7 piezas empapeladas y agua de algibe y demas ofiçinas en la casa baja darán razon. a17 6d

SE ha vendido la fonda sita en la calle de Cuyo No. 55 y 57 se avisa al que tenga cuentas con él presentarse dentro tres dias pasados los cuales no se esperan reclamos. a17 4d

SE necesita un aprendiz en la talabarteria calle de Rivadavia No. 135. a18 4d

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 10 de Mayo y hasta nuevo aviso saldrán los trenes como sigue.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S Isidro.	S. Fernando	Tigre
1	7 50	8	8 20	8 35	8 50	9 5	9 15
2	10 30	10 45	11 5	11 20	11 35	11 50	12
3	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
4	5	5 15	5 35	5 50	6 5	6 20	6 36

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo
1	8	8 10	8 25	8 38	8 55	9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 28	11 40	12	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53	6 10	6 30	6 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1	8	8 15	8 35	8 50	9 5	9 20	9 30
2	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30
3	12	12 15	12 35	12 50	1 5	1 20	1 30
4	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
5	4	4 15	4 35	4 50	5 5	5 20	5 30
6	6	6 15	6 35	6 50	7 5	7 20	7 30

REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo.
1	8 15	8 25	8 40	8 53	9 10	9 30	9 45
2	10 15	10 25	10 40	10 53	11 10	11 30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53	1 10	1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53	5 10	5 30	5 45
6	6 15	6 25	6 40	6 53	7 10	7 30	6 45

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deven avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Nuevas Peninsulares—Administracion General, Potosí No. 152—La Empresa pone en conocimiento del público en general, que desde el primero de Noviembre quedan establecidas sus salidas del modo siguiente:

Orden de salidas—Chascomus y Dolores, los dias 2, 6, 8, 10, 12, 16, 18, 20, 22 ;24, 28 y 30.

Tandil directo por los puntos siguientes:

San Vicente, Ranchos, Venado, San Roque, 25 el de Mayo, Chapaulauquen, Huesos de Casalins, negras, la Victoria, San Luciano, Esmeralda y Florida, La Concepcion, Zelpa, San Antonio, La Estrella, Los Hermanos de Vela, Santa Rosa, San Cayetano y la Petrona, Francisco Estevan, y Las Imposibles Canales y Tandil los dias 9, 19 y 29.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Juncal y Chelporó, Cornelina, Biscacheras, Rosario de Miguens, Tandileofú y Tandil los dias 8 y 24.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Cinco Lomas de Miguens, Loma Negra, Loma Partida de Vela, San José y Carmen de Langueyú, Canales y Tandil los dias 2 y 16.

Laguna de los Padres—Rakel, Santa Elena, Centinela, Brandan, Porfia, Arroyo Chico, Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna, Colmena y Ballenera los dias 2, 12 y 22.

Chasque á los Montes—De Buenos Aires los dias 12 y 28.

Los Empresarios—
José Torres y Ca

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO

GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la **hoja del MATICO**, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrecheses del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores **CAZENAVE, RICORD y PUCHE** de Paris, han renunciado a lempleo de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo; las Cápsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyeccion es infalible como *preservativo*.

Depositarios : en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine** ; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cia**; en *Montevidéo*, **Guillemette, Las Cases**.

Tierra hidraulica legitima de Bayona, se acaba de recibir en bocoys grandes y se venden en el corralon Belgrano calle de Lima No. 53. a19 2d

Un carruage—Se vende uno moderno, de vuelta entera recien recibido para uso del campo ó de la ciudad ocúrrase calle de la Victoria núm. 379. a15 30d

Una mucama y una mujer para cargar un niño, se necesitan en la calle Belgrano No. 100 y 102, siendo estrangeras y con buenas recomendaciones. a16 4d

UN almacen para depósito particular de Aduana, se necesita en la calle de Chacabuco No. 25 el que lo tenga y quiera que le produzca un buen alquiler puede pasar por la calle y número indicado donde encontrará con quien tratar desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, será inoficioso se presente la persona, que lo tenga si no dista 3 ó 4 cuadras de la plaza de la Victoria. a19 3d

Viuda de Don Juan Leguizamon—Hay una carta para dicha señora en la calle de Cangallo No. 74 casa amueblada del Ancla dorada cuarto No. 11. a19 2d

Vino oporto—Se acaba de recibir en la calle San Martin No. 188 en barriles y cajones, para tratar ocurran de la las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. a10 10d

Zinc—frances de la Vielle montagne, ripias para techos, clavos de ripias y duelas para cercos, se venden en el corralon Belgrano calle de Lima. No. 53. a19 2d

VAPORES.

AJENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ Y RISSO

Reconquista num. 99½

ITINERARIO QUE REGIRÁ DESDE EL 1° DE AGOSTO DE 1865.

Carrera entre Buenos Aires y el Salto e intermedios.

Para el Salto y escalas el vapor—

TEVERE

Capitan J. Barboro—Saldrá los Mártes á las 10 de la mañana y regresa los Sábados.

El vapor—

URUGUAY.

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lúnes.

El vapor—

RIO DE LA PLATA

Capitan B. Magnasco—Saldrá los Sábados a las 10 de la mañana y regresa los Miércoles.

El vapor—

ROMULO

Montevideo	8 fts.	de 10 rls.	de M'deo	
Martin García	4 "	"	"	
Higueritas	6 "	"	"	
Fray Bentos	8 "	"	"	
Concepcion del Uruguay	10 "	"	"	
Paysandú	12 "	"	"	
Concordia	16 "	"	"	

De proa la mitad de estos precios.

Flete por carga á Montevideo 4 fts. por tonelada id. á los puertos del Urugray 8 fts. tonelada de peso ó media segun convenga al vapor id. por plata ⅛ p.%, oro ¼ y papel ½ p.%, por encomiendas el precio es convencional.

NOTA—El vapor «Romulo» que hace su carrera entre este puerto y el del Salto tiene comodidad para tomar hasta 200 toneladas de carga y la recibe en la Boca del Riachuelo.

Todo pasagero para ser recibido á bordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote deben ir munidos del boleto de la agencia.

OTRA—Los pasageros que por cualquier causa se quedaran en tierra, les es valido su boleto por un mes en el mismo vapor, pero á condicion de avisar á la agencia antes de regresar el vapor, en el viage para que fué espedido, y asi sucesivamente de un viage para otro.

Para mas pormenores ocurran á los agentes
Alvarez y Risso—Reconquista 99½.

NOTA—El vapor Uruguay tomará carga en este puerto y para los del Uruguay, y para mayor facilidad de los cargadores la agencia tendrá siempre un lanchon que recibirá toda la carga el dia ante de su salida.

AGENCIA DE VAPORES

Y COMISIONES

DE GUILLERMO MATTI Y Ca.

30—CANGALLO—30.

Para San Nicolas, con escala en Campana, Zárate, Baradero, San Pedro, Obligado y Las Hermanas; en combinacion con el Ferro-Carril del Norte desde el Tigre, pasageros solamente—El nuevo vapor paquete nacional

TALA.

Saldrá de la estacion 25 de Mayo todos los Lúnes y Viérnes á las 10½ de la mañana y regresará los Lúnes y Jueves.

Para el Paraná y Santa-Fé, con escala en Zárate San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas y Rosario; en combinacion con el Ferro-Carril del Norte desde el Tigre—Vapor paquete nacional

IBICUY

Pasageros solamente—Saldrá de la estacion 25 Mayo, todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando todos los Viérnes.

Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas todos los Lúnes despues de la llegada del «Ibicuy» y regresará todos los Juéves.

Por lo tanto todos los pasageros saldrán todos los Domingos por el «Ibicuy» y regresarán todos los Viérnes.

Para Corrientes con escala en Zárate, San Pedro Oblifado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses.

Esmeralda y Espigador

Saldrán alternativamente todos los Juéves á la 10 de la mañana regresando todos los Mártes.

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y Ca.

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en mjc. que se cobrará 3 rls. mjc. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

OTRA—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entrehadas en esta agencia el dia antes de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen.

PARA EL ROSARIO

Y PUERTOS INTERMEDIOS

EN COMBINACION CON

Las Mensajerias Correos Nacionales Iniciadores.

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo, Villa Nueva, Rio 4.° San Luis, Mendoza y San Juan—El vapor nacional—

ESTRELLA DEL NORTE

Saldrá todos los Sábados del Tigre (las Conchas) regresando todos los Juéves.

El tren con los pasageros por el vapor, partirá de la estacion 25 de Mayo á las 10 y media de la mañana.

Boletos del tren gratis.

TARIFA

PASAGE DE CÁMARA

Rosario	16 $
San Nicolas	12 "
Las Hermanas	12 "
Obligado	10 "
San Pedro	"
Baradero	6 "
Zárate	4 "
Campana	4 "

Los de proa pagarán la mitad.

Por mas permenores ocúrrase á la agencia calle 25 de Mayo No. 12½. Encomiendas para el interior se reciben hasta las cinco de la tarde el dia antes de la salida del vapor.

Enrique Dowse—Calle 25 de Mayo No. 12½